



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2008

IX Legislatura

Núm. 100

INTERIOR

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a CARMEN HERMOSÍN BONO

Sesión núm. 5

celebrada el miércoles 8 de octubre de 2008

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009. (Número de expediente 121/000009.)	2
— Del señor secretario de Estado de Seguridad (Camacho Vizcaíno). A petición de los grupos parlamentarios Socialista (número de expediente 212/000202) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/000240.)	2
— Del señor subsecretario de Interior (Zambrana Pineda). A petición de los grupos parlamentarios Socialista (número de expediente 212/000203) y Popular en el Congreso (números de expediente 212/000239, 212/000244 y 212/000245.)	20

	Página
— De la señora secretaria general de Instituciones Penitenciarias (Gallizo Llamas). A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000242.) ...	28
— Del señor director general de Tráfico (Navarro Olivella). A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000243.)	39

Se abre la sesión a las once de la mañana.

COMPARECENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2009. (Número de expediente 121/000009.)

- **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD (CAMACHO VIZCAINO). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (número de expediente 212/000202) Y POPULAR EN EL CONGRESO (números de expediente 212/000240 y 212/000241).**

La señora **PRESIDENTA**: Iniciamos el orden del día con la tramitación de comparecencias para informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2009. Antes de iniciar la primera comparecencia quiero comentar, aunque creo que ya han sido informados, que el director general de la Policía y de la Guardia Civil no puede acudir hoy por una razón totalmente justificada, la reunión internacional de Interpol, y las respuestas correspondientes a seguridad las contestará en su lugar el secretario de Estado de Seguridad. El trámite de estas comparecencias, según establece el Reglamento, es similar a las preguntas de diputados a comparecientes del Gobierno, si bien no voy a poner límites estrictos de tiempo puesto que estamos celebrando la comparecencia de los Presupuestos Generales del Estado. En primer lugar, como saben SS.SS., en la Comisión de Interior ha habido distintas preguntas a distintos miembros del Ministerio de Interior. Abrimos la sesión con la intervención del secretario de Estado de Seguridad, don Antonio Camacho. Se le han formulado las preguntas números 202, del Grupo Parlamentario Socialista, y 240, del Grupo Parlamentario Popular, a las que se agregaría la pregunta 241, del Grupo Parlamentario Popular, formulada originariamente al director general de la Policía y de la Guardia Civil. El orden va a ser el de entrada de las preguntas en la Cámara. Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Socialista para formular la pregunta 202. Señor González Serna.

El señor **GONZÁLEZ SERNA**: Señora presidenta, le ruego un segundo. (**Pausa.**) Disculpe el incidente, pero al hacer el planteamiento en torno a la pregunta creía que se trataba de una pregunta concreta y no del asunto de fondo que es la comparecencia.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, al señor secretario de Estado de Seguridad. Quiero agradecer su presencia y su disposición a explicar el presupuesto y a aclarar las dudas de los grupos parlamentarios, en concreto las del Grupo Parlamentario Socialista. Voy a estructurar mi breve intervención en tres partes. Señor secretario de Estado, señora presidenta, quiero hacer, primero, una breve valoración económica sobre las cifras del presupuesto, a continuación, quiero formular alguna pregunta concreta al señor secretario de Estado sobre las cifras relativas a la sección 16, presupuesto del Ministerio del Interior y, finalmente, quisiera hacer una muy breve valoración política de mi grupo en torno al presupuesto.

Desde el análisis de las principales cifras quiero destacar la valoración positiva del Grupo Parlamentario Socialista en torno a la cuantía total de los recursos disponibles para el ejercicio 2009. Los 8.994 millones de euros significan que continúa el crecimiento presupuestario, a pesar del escenario económico extraordinariamente complejo en el que se elabora el presupuesto. Los casi nueve mil millones de euros, el casi billón y medio de pesetas, representan en términos porcentuales un incremento que ronda el 2 por ciento, teniendo en consideración los organismos autónomos. Ese porcentaje convierte al Ministerio del Interior en uno de los ministerios con mayor capacidad de gasto dentro de los Presupuestos Generales del Estado y, por tanto, con una mayor participación total en los Presupuestos Generales del Estado de 2009. No se puede olvidar que la capacidad de gasto del ministerio en 2009 será sustancialmente superior a los 6.200 millones de euros que se presupuestaron en 2004 por el anterior Gobierno y que, en definitiva, representa un incremento acumulado que ronda el 43 por ciento para el conjunto de la sección 16 y el 47,5 por ciento para la Secretaría de Estado de Seguridad, Dirección General de la Policía y Dirección General de la Guardia Civil.

Siguiendo el análisis económico, quiero referirme concretamente a los capítulos 1, 2 y 6, que son los que permiten hacer una valoración sobre la política de seguridad. Quiero destacar que el Grupo Socialista valora de forma positiva el crecimiento que se experimenta en el capítulo 1, relativo a los gastos de personal, donde se aprecia que crece con claridad el servicio 03, Policía, y el servicio 04, Guardia Civil. Valoramos de forma positiva la dotación presupuestaria que experimenta el capítulo 2. Hay un mínimo de crecimiento del 1 por ciento que se centra en los servicios generales del ministerio y que no afecta ni a la Policía, ni a la Guardia Civil, ni a Instituciones Penitenciarias, ni a Tráfico. Por tanto, son departamentos que en el capítulo de gasto corriente no experimentan merma o recorte alguno. Valoramos también de forma muy positiva las previsiones para el capítulo 6, que asciende a 586 millones de euros. En su conjunto significa una reducción aproximada del 19,56 por ciento, pero considerada en términos absolutos constituye una gran capacidad inversora para el ministerio. Bastaría decir que en los diez presupuestos que se han aprobado por esta Cámara entre 1997 y 2006, el de 2009 es el mayor de todos ellos, superado solo por los presupuestos de 2007 y 2008 que responden a una situación distinta, a una buena situación económica general del país y a unos presupuestos de distintas características. Aun así, como decía, los 586 millones de euros constituyen una gran capacidad inversora a ojos de este grupo parlamentario para el ministerio. Simplemente acudiendo a los datos comparativos habría que subrayar que entre 1997 y 2004 nunca el capítulo 6 superó los 450 millones de euros, mientras que en este momento estamos hablando de un capítulo 6, de una inversión real, que se aproxima a los 100.000 millones de pesetas.

Pasando a la segunda parte de mi intervención, quería formularle alguna pregunta. Nos gustaría que nos detallara, señor secretario de Estado, si en el capítulo 1 se contempla consignación presupuestaria suficiente para la incorporación de los 8.000 agentes —si no son erróneos nuestros datos— que vienen de la oferta de empleo de ejercicios anteriores. También nos gustaría que nos indicara la previsión de oferta pública de empleo que maneja el Gobierno para 2009. Además también quisiéramos saber si en el capítulo 1 se contemplan los aspectos pendientes de los acuerdos de mejora retributiva suscritos en la pasada legislatura con el Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil. Asimismo nos interesa saber si va a continuar y con qué intensidad la implantación de programas tan importantes como el SIVE, Sitel o Sirdee. A nuestro Grupo Parlamentario Socialista le interesaría que nos detallase las previsiones en cuanto a los programas de medios aéreos y también al programa de medios navales.

En tercer lugar, quería hacer una valoración política del presupuesto. En ese sentido, en nombre del Grupo Socialista quiero plantear que a ojos de este grupo estamos ante un presupuesto que yo, en primer lugar, calificaría como congruente con el contexto económico,

con la compleja situación económica, con el complejo panorama de crisis internacional y también nacional, y congruente sobre todo con las prioridades y con los objetivos fijados por usted en su reciente comparecencia de 25 de septiembre. Por tanto, este grupo entiende que el presupuesto que hoy analizamos es muy adecuado para impulsar la estrategia de seguridad nacional que usted expuso aquí. En segundo lugar, quiero decirle también que nuestra valoración, como ya he anticipado anteriormente, sobre el presupuesto de 2009 es muy positiva porque el estudio del proyecto de presupuestos pone de manifiesto aspectos que para este grupo son clave como, por ejemplo, que se va a continuar con la política de incremento de plantillas; que aumentarán los efectivos en la Guardia Civil y en el Cuerpo Nacional de Policía; que continúa algo que este grupo valora especialmente, el esfuerzo presupuestario para la mejora y rehabilitación de las instalaciones de la Guardia Civil y del Cuerpo Nacional de Policía, y que se consignan también importantes recursos para la formación de agentes, así como una dotación económica que este grupo considera suficiente y adecuada para aspectos como la mejora de equipamiento policial, el Plan de infraestructuras para la inmigración y también mejoras en equipos informáticos, etcétera.

A modo de conclusión y para acabar quiero decirle, señor secretario de Estado, que este grupo, con independencia de la respuesta a las preguntas que le formulábamos, del análisis del conjunto de la sección 16 considera que estamos ante un presupuesto que evidencia que para este Gobierno la seguridad es una política prioritaria, es un presupuesto que va a permitir profundizar en la política definida por su Gobierno que compartimos y que consiste en más agentes, en más medios materiales, en más especialización y en más eficacia policial; una política que, a nuestro juicio, está dando buenos resultados en términos de seguridad, en términos de reducción del número de delitos. No nos cabe la menor duda de que estamos ante un presupuesto que, a pesar del escenario complejo, está claramente dirigido a continuar fortaleciendo el aparato de seguridad del Estado. Por tanto, lo valoramos como muy adecuado para seguir mejorando la seguridad de nuestro país.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Popular, señor Cosidó.

El señor **COSIDÓ GUTIÉRREZ**: Bienvenido de nuevo a esta Comisión, señor secretario de Estado.

La primera pregunta que le quiero formular es si existe el director general de la Policía y la Guardia Civil porque no es que no le veamos por aquí —tenemos ya pendiente su comparecencia en líneas generales—, sino que tampoco acude a esta segunda petición para informar sobre el presupuesto. No solamente es un problema que yo interpreto como una falta de respeto grave al Parlamento, sino que no se le ve por ningún sitio. Le digo sincera-

mente que empiezo a tener serias dudas sobre su propia existencia. En ese sentido, me permito hacerle una primera sugerencia, si en vez de aumentar los 200.000 euros que ustedes aumentan para altos cargos en el presupuesto de este año, a lo mejor nos salía más rentable que no solamente no aumentara sino que disminuyera el sueldo del director general de la Guardia Civil porque —insisto— está desaparecido.

Entrando ya en el presupuesto propiamente dicho para este año 2009, sé que usted siempre nos pide que calificuemos el presupuesto. A usted le interesa conocer mucho nuestra opinión. A mí este presupuesto me parece irresponsable porque, en un momento en el que claramente existe un alza de la delincuencia, un aumento de la criminalidad y un aumento de la inseguridad ciudadana, reducir el esfuerzo en política de seguridad me parece un enorme error. Ustedes lo reducen en términos reales, el propio Gobierno reconoce una previsión de inflación de al menos el 3,5 por ciento. El presupuesto de este año para el Ministerio del Interior está creciendo el 2,3 por ciento para seguridad. Ustedes hacen que la seguridad deje de ser una política prioritaria. El conjunto del presupuesto, capítulos 1 a 8, es decir, sin incluir los activos financieros, crece un 4,9 por ciento. Su presupuesto crece un 2,3, para seguridad. Además se pierde peso en relación con el PIB porque, aunque hay una previsión de crecimiento del 1 por ciento, en términos corrientes ese crecimiento sería el 3,5 por ciento y, por tanto, también existe una disminución del esfuerzo que realizamos como país en términos de seguridad.

Lo primero que yo le querría decir es que este presupuesto no da respuesta a ese aumento de la delincuencia que están sufriendo los españoles. No quiero enzarzarme en cifras porque además tenemos pendiente una comparecencia y espero que llegue algún día en el que podamos hablar de ello. Esta es la memoria del Ministerio del Interior y habla de un crecimiento entre 2004 y 2006 —no hay datos de 2007— del 13,6 por ciento. Hemos conocido desde su última comparecencia la memoria del fiscal general del Estado, que habla de un incremento de delincuencia en 2007 del 3,5 por ciento. Hasta la memoria presupuestaria le desmiente a usted cuando nos afirmaba hace muy pocos días en esta misma Comisión que la delincuencia se había reducido en 2007. La propia memoria de presupuestos le habla de que el número de delitos —no da más datos, no habla de faltas— habría crecido en más de 5.000, para ser precisos, 4.974. Por tanto, estamos ante un aumento de delincuencia que se está acelerando además en este momento, en el año 2008. Yo sé que usted no tiene los datos porque le falla el sistema informático, pero se los voy a dar. El número de delitos de enero a agosto en demarcación, Guardia Civil, han pasado de 214.072 en el año 2007 a 235.138 en el año 2008. Eso significa un crecimiento del 9,84 por ciento. Señor secretario de Estado, es mucho y yo diría que es un crecimiento histórico. Nunca hemos estado con crecimientos de la delincuencia en torno al 10 por ciento.

La segunda cuestión que le quiero plantear, además de que este presupuesto no da respuesta al aumento de la inseguridad ciudadana como le he manifestado con datos objetivos, con sus propios datos e incluso con alguno que usted desconoce, y es muy grave es que no resuelve el conflicto claramente enconado que existe con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Es más, señor secretario de Estado, este presupuesto va a agravar más el conflicto que existe en el Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil, porque ustedes prometieron equiparación en el año 2004 con las policías autonómicas y la diferencia en las retribuciones se ha multiplicado por tres; hemos pasado de una diferencia de 5.000 euros de media en el año 2005 a 16.167, como reconocía el propio ministerio en un documento que elaboró al efecto. Con este presupuesto la diferencia va a seguir aumentando, porque ustedes proponen un aumento de poco más de 35 millones de euros, que viene a ser algo así como 50 euros mensuales; además es un incremento que se produce en aumento de catálogo y que por tanto no necesariamente va a significar un aumento real de gasto. Mire, van a aumentar más, porque los compromisos de incrementos retributivos pactados por Mossos d'Esquadra y Policía autónoma vasca, usted lo conoce bien, son mucho mayores, vamos a seguir con la tendencia a incrementar más, ustedes lo prometieron y en política es muy peligroso prometer, es muy comprometido, pero cuando uno promete algo, hay que cumplirlo.

Hay una segunda cuestión que me preocupa no solamente en relación con la discriminación que existe con las policías autonómicas, sino con la creciente diferencia salarial que observo entre Cuerpo Nacional de Policía y Guardia Civil. La retribución media por efectivo está en estos momentos en un 28,5 por ciento, pero la mínima mejora retributiva que ustedes recogen en este presupuesto afecta exclusivamente al Cuerpo Nacional de Policía y deja fuera a la Guardia Civil, lo cual no solamente plantea un problema de legalidad porque toda mejora pactada tiene que afectar a la Guardia Civil por igual, sino que plantea un problema político de mucho calado. Es más, ustedes se permiten en este presupuesto aumentar, aunque sea de manera puramente simbólica, la productividad para el Cuerpo Nacional de Policía pero la reducen para la Guardia Civil, y la diferencia está en que de media por efectivo en el Cuerpo Nacional de Policía se cobran 2.723 euros de productividad y en la Guardia Civil, 1.929. Nosotros les vamos a apoyar pero vamos a exigir cualquier mejora retributiva para el Cuerpo Nacional de Policía, pero entendemos que tiene que haber un principio en el que las mejoras retributivas sean idénticas para Guardia Civil.

En tercer lugar, señor secretario de Estado —y acumulo las preguntas lógicamente, señora presidenta, para el director general de la Guardia Civil y de la Policía, al que esperamos conocer algún día—, nos preocupa la reducción tan dramática de la oferta de empleo público que anunció el ministro en su comparecencia ante la

prensa ayer, un 40 por ciento; vamos a quitarle el calificativo: nos preocupa la reducción de un 40 por ciento en la oferta de empleo público que anunció ayer el ministro del Interior. Nosotros creemos que lo más importante que tiene que hacer en este momento el ministerio ante el aumento de la criminalidad es completar los 16.000 efectivos que hay actualmente de déficit en el catálogo de puestos de Guardia Civil y de Policía Nacional en relación con los efectivos reales, eso es lo más importante que tenían que hacer. La previsión es que como sigan en esta tendencia de reducir oferta de empleo público y con su objetivo, declarado por el presidente del Gobierno en su discurso de investidura y por el ministro del Interior en esta misma Comisión, de llevar los efectivos a 140.000 a final de la legislatura, lo que van a provocar es una reducción en el número de efectivos de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, porque según explicaba también ayer el ministro del Interior, en estos momentos estábamos en ciento cuarenta mil y pico. Por tanto, si el objetivo es llevarlo a 140.000, me temo que lo que van a conseguir es una reducción de efectivos, y a nosotros nos parece que es lo más contraproducente que se puede llevar a cabo en el Ministerio del Interior para hacer frente al aumento de la inseguridad.

La última cuestión que le planteo en el tema del personal es que se produce una reducción no ya en términos reales, sino en términos corrientes del presupuesto para formación, y eso va en el sentido de la preocupación que yo le transmitía al ministro sobre cómo la formación en los centros de formación básica se nos está acortando aceleradamente y la necesidad que hay de incrementar la formación continua de los policías y de los guardias civiles que están saliendo en estos momentos de sus academias. La propia memoria lo declara: hay una reducción en el número de horas tanto en los cursos de acceso a la escala superior del Cuerpo Nacional de Policía como en los cursos de acceso a la escala ejecutiva; en su segunda categoría estamos pasando de unas horas presupuestadas, según indica la propia memoria, de 1.800 —es verdad que luego la ejecución es menor, la ejecución es 1.350—, pero es que este año ya presupuestamos 1.350 horas.

Asimismo, nos preocupa no solamente la disminución del programa, la disminución del número de horas en formación, sino que nos preocupa de forma muy especial la disminución en el número de aspirantes para ingresar en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Según la propia memoria, entre el año 2007 y lo que ustedes presupuestan para el próximo año como previsión estaríamos pasando de una ratio de trece aspirantes por plaza en el Cuerpo Nacional de Policía a once, pero es que en el caso de la Guardia Civil estamos pasando a tres aspirantes por plaza. En ese sentido, nos preocupa que eso pueda significar un deterioro en la calidad de la selección de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Al hilo querría hacerle dos preguntas, primero, si nos puede dar exactamente el número de candidatos presentados a cada una de las oposiciones para la escala básica

de Policía y Guardia Civil en los años 2007 y 2008, y, en segundo lugar, si nos puede dar las calificaciones medias; entiendo que no las tendrá aquí, pero sería bueno que nos las hiciera llegar a través del trámite que habitualmente se habilita a estos efectos. También me gustaría que nos explicase esa disminución de 4.331.000 euros en funcionarios en prácticas, porque sinceramente a mí no me cuadra; no me explico por qué con las convocatorias que hemos tenido en los años 2007 y 2008 vaya a haber una disminución del número de funcionarios en prácticas, pero así figura en los presupuestos.

Entrando ya en lo que se refiere a los gastos de funcionamiento dentro del programa de seguridad ciudadana, estamos en una congelación en términos corrientes, 0,28 por ciento de incremento, una disminución importante en términos reales. Empiezan a ser constantes las denuncias en prensa por parte de las asociaciones, por parte de los sindicatos policiales de carencias graves en las unidades. Se habla de carencias de material de oficina, se habla de carencia de aceite para los vehículos, se habla incluso de carencia de municiones para poder hacer las prácticas de tiro reglamentariamente establecidas, incluso en algún caso parece que ha habido una instrucción para reducir el uso del papel higiénico dentro de las comisarías. A mí me gustaría que me lo aclarase simplemente y dijera: pues mire usted, no; no hay ningún problema de ese tipo en ninguna comisaría, en ninguna unidad. Se habla también de retrasos en el pago de dietas a guardias civiles con cargo a la operación verano, y si esto ocurre con un presupuesto del año anterior que creció un 9 por ciento, me preocupa y mucho, señor secretario de Estado, qué puede ocurrir con un presupuesto que congela en términos corrientes el presupuesto de gasto y funcionamiento.

Me preocupa de manera especial esa noticia —que usted me afirmará o desmentirá, yo solamente tengo la noticia— de que se han suprimido dos mil conexiones a Internet en puestos de la Guardia Civil. Van a devolver ustedes a la Guardia Civil al siglo XIX. Creo que Internet hoy es uno de los instrumentos básicos en cualquier función, en cualquier trabajo, pero de manera muy especial en el trabajo policial. Me gustaría que me confirmara o desmintiera ese supuesto. Y tres recortes que me gustaría que explicara exactamente a qué se refieren, señor secretario de Estado. En primer lugar, hay una reducción de 1,5 millones de euros en reparación, mantenimiento y conservación no sé si de edificios, de vehículos o de ambas cosas; en todo caso nos preocupa. Una disminución de 2.353.000 euros en vestuario; yo no sé si esto puede ser causa de la reducción de costes que significa comprar los uniformes en China, pero nos preocupa la reducción de calidad en algunas prendas que ya se ha denunciado. En la prensa ha aparecido recurrentemente una partida de camisas para el Cuerpo Nacional de Policía que desteñían y cascos que tienen que ser repintados, con lo cual pierden la garantía, y sobre todo también le digo, aunque no venga a raíz del presupuesto y de sus competencias, que me parece un clamoroso error

político que en un momento de crisis económica como la que estamos viviendo ustedes se dediquen a comprar en China uniformes para la Guardia Civil. El ministro de Industria recomendaba a todos los españoles que comprásemos juguetes españoles; yo me permito recomendarle a usted que los uniformes de la Guardia Civil los compren en España porque además al final podemos provocar un deterioro de la calidad de algunas prendas, incluyendo el tradicional tricorno.

También me gustaría que me explicara, aunque entiendo que eso es materia reservada y, por tanto, darán ustedes las explicaciones pertinentes, por qué en un momento de crisis económica, con un presupuesto tan restrictivo, aumentan ustedes un 20 por ciento los gastos reservados cuando tanto el CNI como el Ministerio de Defensa los congelan. Si quiere me da una explicación genérica, si no lógicamente para eso está la Comisión de Secretos Oficiales, pero me ha llamado la atención ese incremento del 20 por ciento en gastos reservados. Como principio, me gusta un mínimo en los gastos reservados, porque todo lo que sea transparencia y publicidad en la Administración pública es mejor. Por supuesto que son necesarios; estamos dispuestos a entender cualquier motivo, pero, como criterio, cuantos menos gastos reservados, mejor.

También me gustaría que me explicara si ha habido un incremento en los gastos de contratación para traducciones en el Cuerpo Nacional de Policía que, según denunciaba un sindicato, habrían pasado de 523.000 euros en 2007 a 2,2 millones en 2008, y no sé cuál es la cantidad prevista para 2009, pero es muy desmesurado multiplicar por cuatro y me gustaría que me explicara las causas por las cuales puede haber aumentado esa partida de gasto en tal medida. No sé si la amenaza se habrá incrementado por cuatro en el último año, pero en todo caso me gustaría una explicación porque me parece un crecimiento muy importante.

En cuanto a la inversión, la caída es del 27,67 por ciento. Son 130 millones de euros menos de la inversión que ustedes tenían programada para este año. Esto no lo quiero calificar, pero sí me gustaría que me lo calificara usted, es decir, me gustaría que me dijera si a usted le parece bien, mal, sensato o irresponsable que la inversión en el programa de seguridad para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado caiga casi un 30 por ciento. No lo califico, pero le voy a dar un dato. Tiene usted el honor de pertenecer al ministerio que más reduce el capítulo 6 de todo el conjunto del Estado. Ayer mi grupo criticaba como una reducción drástica el 15 por ciento en el Ministerio de Defensa; ustedes reducen un 30 por ciento la inversión, un 27,67 por ciento. Me gustaría saber su opinión al respecto. ¿Sabe lo que más me preocupa de esta reducción, señor secretario de Estado? Que no es coyuntural, que es una reducción estructural, que ustedes recortan no solamente ciento y pico millones este año, en 2009, sino que en el programa plurianual de inversiones para los próximos cuatro ejercicios ustedes recortan 400 millones de euros a las Fuerzas y Cuerpos

de Seguridad del Estado en su modernización, que es un 18,2 por ciento. Nuevamente, es justo lo contrario de lo que deberíamos hacer en un momento de más presión migratoria, de más aumento de la delincuencia, de nuevos desafíos para la seguridad, como usted muy bien reconocía hace pocas fechas en esta misma Comisión.

Dentro de esta reducción, como comprenderá, señor secretario de Estado, baja todo y no sube nada, pero hay algunas cosas que bajan que me preocupan de forma muy especial. Me preocupa, en primer lugar, que baje un 33,7 por ciento, de 163 a 108 millones de euros, la inversión en infraestructuras para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, porque eso al final, señor secretario de Estado, significa dos cosas: que ustedes no inician una sola obra nueva de comisarías el próximo año —en su inversión nueva en infraestructuras no hay un solo euro para el Cuerpo Nacional de Policía— y que más de la mitad de los cuarteles de la Guardia Civil están en mal estado o en regular estado, según reconoce la propia memoria estadística de la Dirección General de la Guardia Civil —y le puedo asegurar, porque lo sé por experiencia, que cuando la Guardia Civil dice que un pabellón está en regular estado es que está en mal estado y que cuando dice que está en mal estado es que está en un estado inhabitable—; sin embargo, ustedes reducen casi un 40 por ciento el presupuesto de inversiones para cuarteles de la Guardia Civil. Señor secretario de Estado, es injusto con esta institución.

Me preocupa también, aunque en menor medida —y por eso lo menciono en segundo lugar—, la disminución de un 35 por ciento en la adquisición de vehículos. Nuevamente, esto afecta mucho más a la Guardia Civil que al Cuerpo Nacional de Policía porque este último tiene un sistema de *leasing* en el que la mayoría de sus coches funcionan con un sistema de alquiler, pero en la Guardia Civil tenemos todavía un número importante de vehículos con más de diez años, señor secretario de Estado, y con esta cifra que ustedes dedican este año, 32 millones, para Policía y Guardia Civil no nos da ni para una renovación del 10 por ciento de la flota. Eso significa que vamos a tener una flota envejecida y repercute de manera muy directa y fundamental en la propia seguridad de los guardias civiles que patrullan nuestras calles, nuestros pueblos y nuestras carreteras.

Me gustaría que me aclarase cómo va a afectar el recorte desde 19,2 millones de euros a 14 millones en el programa de helicópteros. Me gustaría que me dijera por qué desaparece el *leasing* que tenían ustedes programado para el año 2009 y que este año ya no figura, para el que había previsto medio millón de euros, si es que ya no se va a hacer. También me gustaría que me explicara cómo van a financiar es segundo avión de patrulla marítima que anunció el ministro y que este año no consigo encontrar en el presupuesto, pero seguramente estará por algún lado. También me gustaría que me dijera cómo va a afectar el recorte desde 6,4 millones a 4,7 millones en la adquisición de embarcaciones, si siguen manteniendo el proyecto de dotar de nuevas embarcaciones de altura a

la Guardia Civil y cómo lo van a financiar. Más aun que las embarcaciones y que la modernización de los helicópteros, me preocupa la reducción de 5 millones de euros en el SIVE, y me preocupa porque están aumentando este año de forma muy importante las muertes por naufragios en nuestras aguas, en aguas próximas o viniendo en ruta hacia nuestro país. No viene a cuento, pero ustedes hablaban del SIVE como un muro electrónico y poco menos que nos culpabilizaban de cada una de las muertes que se producían en el Estrecho o frente a las costas canarias —yo no entro en esa demagogia—, pero es evidente que las rutas de las pateras y de los cayucos se están alargando porque buscan puntos en los que el SIVE no está desplegado. Por tanto, si hay algo que debería ser prioritario en este presupuesto porque está relacionado con salvar vidas humanas, que al final es la función casi más importante del SIVE o así lo concebimos cuando lo pusimos en marcha, lo último que se debería hacer es reducir el programa de inversiones del Ministerio del Interior. Los datos de ejecución que nos ha facilitado el propio ministerio son lamentables en el SIVE. Ya no es un problema de que reduzcan de 23 a 17 millones, es que, según los datos de ejecución que nos facilitan en el año 2007, de 22 millones presupuestados habían ejecutado o gastado 11 millones únicamente. Ahí, señor secretario de Estado, tienen que ponerse la pilas.

Voy terminando, señora presidenta, y le agradezco su paciencia. El Plan Sur languidece. El Sirdee pasa de 12 a 8 millones y me gustaría que me dijera cómo va a afectar eso, es decir, qué vamos a dejar de adquirir en el Sirdee. El Plan Canarias se reduce a la mitad. En realidad no importa mucho porque nuevamente en 2007 ustedes presupuestaron 11,5 millones y la ejecución presupuestaria fue de 3,7, o sea que en realidad más que un Plan Canarias es una tomadura de pelo, pero en todo caso nos preocupa que hubiese un compromiso expreso del ministro del Interior con Canarias de mantener ese plan en los próximos cinco años en 10 millones de euros y se reduce a prácticamente la mitad, 5,9.

Por último —termino ya, señora presidenta—, de instituciones penitenciarias no voy a hablar porque va a venir la propia secretaria general de instituciones penitenciarias, pero hay una reducción de inversiones en el presupuesto del ministerio del 29,19 por ciento. En un momento en el que ustedes reconocen que hay una sobresaturación en las cárceles, es poco acorde con lo que debe ser una política responsable en instituciones penitenciarias. Espero sus respuestas.

La señora **PRESIDENTA**: Para responder, tiene la palabra el señor secretario de Estado, como es lógico, sin límite de tiempo. Eso no quiere decir que le esté animando a un tiempo ilimitado, pero es así por el Reglamento.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD** (Camacho Vizcaino): Señora Presidenta, inten-

taré que mi intervención sea corta, pero los portavoces de los grupos parlamentarios han puesto muchas cuestiones encima de la mesa y por tanto va a estar ajustada a esa circunstancia. Quiero agradecer en todo caso la bienvenida que se me ha dado por el portavoz del Grupo Socialista e incluso la no bienvenida del portavoz del Grupo Popular, porque no tengo ninguna duda de que el portavoz del Grupo Popular está tan satisfecho de que comparezcamos ante esta Comisión como lo está el secretario de Estado. Es una función esencial del Parlamento controlar los Presupuestos Generales del Estado. Cuando yo termine mi intervención, probablemente, como ocurre todos los años, cambie la calificación acerca de los Presupuestos Generales del Estado. Entiendo que en este momento su posición sea negativa; todavía no ha oído lo que tiene que decir el Gobierno en torno a los presupuestos que presenta y probablemente, dada la premura de la presentación de los mismos, tampoco haya tenido tiempo para estudiar con detalle las cuentas públicas para el año que viene. Le adelanto que, a pesar de la situación económica en la que nos encontramos a nivel mundial, no era fácil hacer unos presupuestos buenos para el Ministerio del Interior, los hemos hecho. En todo caso, hemos hecho unos presupuestos infinitamente mejores que los presupuestos que se hacían por el Gobierno del Partido Popular. Son presupuestos que en un momento de crisis económica mundial crecen, exactamente tienen 140 millones de euros más que los que teníamos a nuestra disposición, para garantizar la seguridad de los españoles en el año 2009; crecen, además, por encima de la media de crecimiento del gasto público, que para el resto de la Administración es un 1,9, y también mantenemos algo que nos ha costado mucho, pero que es esencial, y es que la participación de la inversión del Estado en materia de seguridad en términos de producto interior bruto sigue creciendo.

A su señoría ya sé que no le gusta que le mostremos algunos cuadros que se han elaborado. El punto rojo es el momento en que los gobiernos del Partido Popular toman la seguridad de nuestro país. La bajada en azul, evidentemente, responde a la bajada en participación de los presupuestos que elaboraron los gobiernos del Partido Popular en materia de seguridad, y la línea roja pone de manifiesto cómo se ha ido incrementando en la anterior legislatura, y sigue incrementándose en esta, en términos de producto interior bruto esa participación de los gastos en materia de seguridad. A lo largo de su intervención me tachaba de una cierta irresponsabilidad. Luego hablaremos de irresponsabilidad y seguro que llegamos a un acuerdo en torno a quienes fueron los gobiernos irresponsables en materia de seguridad y cómo podrían haber cambiado las cosas si se hubiera gobernado con más seriedad y con más rigor en una de las líneas prioritarias de este país, que es la seguridad. También le traigo una proyección de qué es lo que hubiera ocurrido si hubieran seguido ustedes gobernando y dónde estaríamos en este momento en participación del producto interior bruto. (**Rumores.-El señor Cosidó**

Gutiérrez: Eso ya es para nota. Eso ya tiene mucho mérito.) Señoría, yo, por muchas locuras que oigo, normalmente suelo respetar el turno de intervenciones de cada uno de los grupos.

La señora **PRESIDENTA:** Por favor, les pido que mantengan calma y silencio mientras alguien, en este caso el secretario de Estado, esté en el uso de la palabra. Es lo normal.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD** (Camacho Vizcaino): Esta sería la línea de inversión en materia de seguridad que ustedes hubieran hecho. En el momento actual estaríamos mucho peor, probablemente tendríamos 1.000 millones de euros menos en materia de seguridad. Sé que les sienta muy mal que compare la acción de este Gobierno con la de sus gobiernos. **(El señor Cosidó Gutiérrez: No, no.)** Sé que les sienta muy mal, pero ustedes tienen la culpa. Si no lo hubieran hecho tan mal, no tendríamos el filón político que tenemos en este momento. Sé que no se arrepienten del pasado y por tanto de alguna manera están preocupados por el presente y por el negro futuro político que les espera en la medida en que no supieron gestionar la seguridad en su momento y ahora se han dado cuenta de que es posible gestionar la seguridad y de que es posible gestionarla con mayor rigor del que ustedes lo hicieron. Donde ustedes invertían 100 euros en materia de seguridad, nosotros en la actualidad estamos invirtiendo 150 euros. Hemos hecho un esfuerzo presupuestario importante, y ahora se lo voy a contar de forma detallada, de tal forma que hemos incrementado los Presupuestos Generales del Estado en materia de seguridad en un 50 por ciento. Hemos hecho un esfuerzo importante a lo largo de la anterior legislatura. Evidentemente, estos presupuestos vienen determinados por la situación y la coyuntura económica mundial, porque somos un gobierno serio y responsable. Pero tenga en cuenta otro dato, para levantar lo que ustedes hundieron, hemos necesitado cuatro años. En este momento, dada la coyuntura económica mundial, podemos hacer los presupuestos que estamos haciendo y lo podemos hacer con rigor, en la medida en que mantenemos todos los servicios operativos del Estado al máximo nivel. Por tanto, podemos trasladar a los ciudadanos lo que ustedes trasladaban de una manera puramente formal y es que su seguridad está garantizada.

Entrando en el proyecto de presupuestos, ya se ha dicho, son 8.994 millones los que vamos a dedicar el año que viene a materia de seguridad. El crecimiento es en torno a un 2,12 en relación con los presupuestos del año anterior; por tanto, son presupuestos que crecen, es decir, destinamos más dinero a la seguridad. Y por lo que se refiere a la participación del Ministerio del Interior en el peso de todos los departamentos ministeriales y demás instituciones también crecemos. Si el año pasado el peso del Ministerio del Interior era un 5,39, en este momento es un 5,7. Si nos centramos en los presupuestos, desde

el punto de vista de la Secretaría de Estado de Seguridad, SS.SS. saben perfectamente que esta secretaría de Estado comprende tres servicios: la propia secretaría de Estado, la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil y, finalmente, Instituciones Penitenciarias. Dado que comparece la secretaria general de Instituciones Penitenciarias, no voy a hacer referencia a esta cuestión, pero en todo caso quiero manifestar que en el ámbito de Instituciones Penitenciarias, y para evitar preocupaciones a S.S., crecemos un 5,93 por ciento, en cuanto a los fondos destinados en los Presupuestos Generales del Estado para hacer frente a los problemas en materia de seguridad. Luego, si S.S. quiere, le pongo de manifiesto qué es lo que se ha hecho y qué es lo que vamos a hacer para hacer frente al grave problema, gravísimo problema, que tomamos en el año 2004 y que solucionamos en 2005 con un plan de centros, de los cuales ya se han inaugurado cuatro. Existe una larga lista, que si tengo tiempo le leeré, para poner de manifiesto que no basta con las preocupaciones formales, que no basta con los avisos de que la situación va mal, que es lo que ustedes hacían, sino que eso debe ir acompañado de programas serios. Tenemos un programa serio en materia de centros y estamos inaugurando los centros penitenciarios que nos van a permitir, y que nos están permitiendo, hacer frente al problema.

En el área de seguridad, es decir, el dinero que destinamos a seguridad, crecemos también, son 6.450 millones de euros, y crecemos un 2,24. Como le he dicho, como este es un gobierno serio y responsable, hacemos unos presupuestos en el marco de la política económica del actual Gobierno, austeridad y restricción del gasto público. Luego hablaremos de la cuestión relativa al conflicto sindical, por el que usted se encuentra profundamente preocupado. Le adelanto que tanto los gobiernos serios como las oposiciones serias tienen políticas serias en todos los ámbitos. No vale decir una cosa en la Comisión de Defensa y otra en la Comisión de Interior. Las políticas económicas de los gobiernos son para todos los departamentos ministeriales. Se puede priorizar en unos, pero no se puede hablar de reducción de gastos en la mayor parte de las comisiones y venir aquí a plantear —supongo que porque eso implica cizañar el conflicto sindical— una petición de incrementos sin ningún tipo de límites en el ámbito de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Nuestra valoración en torno al presupuesto es, como no podía ser de otra manera, positiva. En primer lugar, porque siguen, como ya he señalado, presentando un crecimiento que se sitúa por encima del crecimiento del nivel del subsector Estado y, en segundo lugar, porque es cierto que su crecimiento no es tan significativo como en años anteriores. Hemos tenido cuatro años para arreglar el desaguisado de los presupuestos que existían en 2004 en materia de seguridad. Después de ese periodo, y ante la coyuntura económica, podemos hacer unos presupuestos con contención del gasto público en determinados ámbitos. Para que usted entienda esto, le voy a

hacer una comparación que creo que es absolutamente evidente. En los últimos cuatro años, los presupuestos, en materia de seguridad, han crecido un 46,78 por ciento. En la legislatura 2000-2004 crecieron, en los cuatro años, menos de la mitad, un 24,15 por ciento. Gracias a ese esfuerzo presupuestario de los últimos años, hemos podido avanzar en plantillas y hemos podido avanzar en la modernización de la Policía y de la Guardia Civil. Y luego hablaremos de las tasas de criminalidad.

Por lo que se refiere a miembros, S.S. se muestra francamente preocupado con lo que dice sobre la reducción de la oferta de empleo público. En concreto, la que anunció ayer el ministro son 6.000 nuevos miembros de Policía y Guardia Civil y 2.500 de Instituciones Penitenciarias. Pues bien, en el año 2004 —S.S. lo sabe perfectamente, siempre ha estado en materias de seguridad—, las plantillas policiales se encontraban bajo mínimos, de una manera verdaderamente vergonzosa en cuanto al número de miembros que las integraban, y era necesario adoptar medidas y medidas contundentes. Por lo tanto, en el programa electoral de 2004, el Partido Socialista incluyó su compromiso —cumplido de sobra— de convocar 36.000 plazas de policías y guardias civiles. Era una oferta de empleo público extraordinaria para hacer frente a un grave deterioro de la seguridad. Y así lo hicimos. Lo hemos superado. En concreto, hemos convocado 43.151 plazas, por encima del compromiso electoral, lo que nos está permitiendo tener en este momento un crecimiento neto de plantillas de 21.756 efectivos. Y en un momento en el que la criminalidad se ha reducido, señoría, porque el peor momento en este país, en materia de tasa de criminalidad —y usted lo sabe—, fue el año 2002, donde teníamos 52,1 delitos por cada mil habitantes. Ahora estamos en torno al 46. A la hora de hacer referencia a la cuestión relativa a su preocupación acerca de la criminalidad, supongo que en 2002 usted estaba francamente preocupado. En este momento su preocupación debería reducirse y debería reducirse de una manera importante. No es verdad que haya crecido la delincuencia. En este periodo de tiempo, desde el momento en el que la criminalidad era un verdadero problema para este país, se ha incrementado la población en más o menos 4 millones de habitantes y se han reducido las infracciones criminales en más de doscientas mil. Por tanto, no solo hablo de tasa de criminalidad, hablo de reducción de infracciones.

Por lo que se refiere a la cifra que ha dado de 214.000 delitos, se ha confundido, señoría. Serán infracciones penales. Es imposible que, en el marco en que usted las situaba, pudieran ser delitos. Y, señoría, debe diferenciar lo que es una falta de lo que es un delito. Y debe diferenciar la importancia que tiene para la seguridad de los ciudadanos y no hablar de esa manera tan poco seria y rigurosa de 214.000 delitos, porque lo que usted dice lo oyen los ciudadanos. **(El señor Cosidó Gutiérrez: Delitos, delitos.)** Señoría, no vuelva a interrumpirme. **(El señor Cosidó Gutiérrez: Será la señora presidenta quien me lo tenga que decir.)**

La señora **PRESIDENTA**: Si no hacen alusión cuando se está hablando, no hará falta interrumpir. Es que es una cosa automática **(El señor Cosidó Gutiérrez: Bueno, pues me llama usted al orden y yo lo acataré.)** No, no, por favor, es que no puede haber diálogo mientras que hay una persona en el uso de la palabra. Y, si es necesario, le tendré que llamar al orden, que no quiero hacerlo. Simplemente le pido que atienda.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD** (Camacho Vizcaino): Señorías, no se trata de una cuestión de orden, se trata de una cuestión de educación. Seguimos, a pesar de esas interrupciones. Yo ya sé que de alguna manera quieren despistarme, porque no les gustan, nuevamente, los presupuestos, porque de alguna manera reflejan lo mal que lo hicieron, lo bien que lo estamos haciendo, y lo mal que lo tienen cara al futuro, porque no pueden acreditar un buen trabajo en materia de seguridad. Y no me voy a introducir en mayores honduras. En todo caso, hay que ser serios y rigurosos y no utilizar datos de la memoria de la fiscalía. Ya le he explicado por activa y por pasiva que los datos de la fiscalía no reflejan la actuación policial. Estamos hablando de instituciones diferentes, y supongo que S.S. tendrá eso claro; pero si no, yo me ofrezco a explicarle la diferencia que existe entre la fiscalía, la judicatura y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Y sobre todo no se pueden utilizar, de esa forma tan alegre que los utiliza usted, datos como 214.000 delitos, cuando tengo seguro que, en el marco en el que lo ha dicho, estaba hablando de infracciones penales. En todo caso crecimos y crecimos de una manera importante en materia de personal. Y eso se ha puesto de manifiesto también en las tasas de eficacia policial. Y ya se las he contado y no se las voy a volver a contar, porque las conoce. Lo que no se puede hacer es ignorar la realidad política que no nos gusta.

Por lo que se refiere a lo que preocupa profundamente a S.S., que son las condiciones retributivas, el Gobierno ha dado cumplimiento a los dos acuerdos firmados con Policía y Guardia Civil, el de 4 de abril de 2005 y el de 7 de noviembre de 2007. En materia de equiparación, debería leer el programa electoral del Partido Socialista, primero, porque probablemente obtenga ideas —que a lo largo de su intervención ha puesto de manifiesto que no tiene— en materia de seguridad; pero es que en aquel momento no se hablaba de equiparación con las policías autonómicas. Léaselo y después, en la siguiente comparecencia, hablamos de esa cuestión. Puede compararlo con el programa electoral del Partido Popular del año 2000 en el que sí se hacía referencia, pero donde no hicieron nada con relación al cumplimiento de ese objetivo. Hemos incrementado, en materia de retribuciones, diez puntos por encima del resto de la función pública Policía y Guardia Civil. Y luego le contaré medidas adicionales que se han adoptado en este ámbito. Vamos a seguir trabajando, vamos a seguir haciéndolo de acuerdo con el marco económico en el que en este momento nos movemos. Y el Gobierno tiene una posi-

ción clara que ya puso de manifiesto en su comparecencia en el Congreso. Los sindicatos —podemos o no estar de acuerdo— tienen una línea clara. Nos gustaría oír qué es lo que piensa el Partido Popular en materia del conflicto sindical, porque lo saca cada vez que hay una comparecencia. Nos gustaría saber si después de los ocho años de gobierno del Partido Popular, donde pusieron de manifiesto que no tenían ideas en este ámbito, en este momento sí las tienen. Y estamos dispuestos a consensuar con el Partido Popular esas ideas. Pero no pueden hablar con carácter general de una contención del gasto público y luego decir que los presupuestos son limitados para hacer frente al conflicto sindical. Deben explicar, por otro lado, si lo que piden los sindicatos en crecimiento salarial debe aplicarse al resto de los funcionarios públicos. Explíquenles a los funcionarios públicos por qué no están pidiendo eso también en ese ámbito. En definitiva, si lo que hacen es la política del día a día coyuntural, de aquí veo un agujero, aquí me meto, o si tienen una política seria en materia de crecimiento de retribuciones por parte de la función pública.

En definitiva, toda la política que se ha desarrollado por parte del Gobierno ha tenido, en el periodo 2004-2009, un importante efecto e impacto presupuestario, de tal manera que el capítulo de gastos de personal —al que S.S. ha hecho referencia— ha experimentado un crecimiento del 43 por ciento entre 2004 y 2008. Y este año, como seguimos creciendo, si comparamos 2004 con 2009, el crecimiento será de un 51,1 por ciento. Por lo tanto, vamos a tener policías y guardias civiles para garantizar la seguridad de nuestros ciudadanos. Y las partidas de gasto que están previstas en este presupuesto son suficientes para dar cobertura a las retribuciones policiales. En los presupuestos del área de seguridad, capítulo 1, gastos de personal, hay un incremento de 270,7 millones de euros para hacer frente a esta cuestión; crecemos un 5,39. A la hora de hacer comparaciones en términos de inflación, lo que debería tener en cuenta son las partidas, la prioridad que dan ustedes —en este momento, ya sabemos la que le daban hace unos años— a la presencia de más policías y de más guardias civiles y deberán calificar si un crecimiento del 5,39 no está por encima del crecimiento previsto de la inflación.

En materia de lucha contra el terrorismo, yo creo que ninguna de SS.SS. tiene dudas acerca de los incrementos que se han producido, tanto en materia de personal como en materia de gastos. Y voy a hacer referencia a una pregunta concreta que se me ha planteado por parte de S.S., en relación al tema de traductores. La verdad es que yo no quería introducirme en esta cuestión. ¿Quiere que le explique por qué se han cuadruplicado los gastos en materia de traductores? ¿Realmente quiere que se lo explique? ¿Quiere que le diga cuál era la situación en marzo o abril de 2004 en cuanto a previsiones de Policía y Guardia Civil de traductores de las lenguas que utilizan aquellos que amenazan nuestra seguridad desde el punto

de vista del terrorismo islamista? **(Rumores.)** Parece mentira que a estas alturas, transcurridos cinco años, me vuelva a plantear esta cuestión. Como sé perfectamente que S.S. en este momento ha descubierto nuevamente por qué necesitamos traductores y por qué necesitamos cuadruplicar incluso cuatro años después el presupuesto en materia de traductores, no me voy a introducir en esa cuestión, pero no dudo de que S.S. en este momento sabe perfectamente por qué razón es necesario contratar traductores en el ámbito del terrorismo islamista.

Por lo que se refiere al crimen organizado, tampoco se ha planteado la cuestión. El Gobierno considera que la lucha contra el crimen organizado constituye probablemente su segunda línea prioritaria de actuación y lo ha puesto de manifiesto con las detenciones y las incautaciones, que han crecido de una manera desmesurada a lo largo de la última legislatura y que siguen creciendo. Eso pone de manifiesto el buen trabajo de Policía y Guardia Civil y pone de manifiesto que se han introducido elementos de coordinación y grupos especiales para hacer frente a esta lucha. Sus señorías lo conocen perfectamente y en todo caso hay previsiones presupuestarias en el presupuesto para hacer frente a esa cuestión.

De la misma manera, en materia de violencia de género, hemos crecido en personal. Tenemos las dotaciones presupuestarias para lo que es el personal especializado. Crecimos de 505 efectivos en 2004 a 1.848 en este año. En materia de partidas específicas para hacer frente a estas unidades especiales, se han destinado 452 millones de euros en gastos corrientes y de inversión. Para 2009 pretendemos seguir trabajando con nuevos efectivos y destinando a estas partidas de gasto concretamente 148 millones de euros.

Los gastos corrientes en el área de seguridad —y cuando hablo de área de seguridad hablo de secretaría de Estado, Policía y Guardia Civil— han pasado de 557 millones en el año 2004 a 825 en 2008 —crecimiento del 47,95—, lo que nos ha posibilitado poner en marcha todos los programas que han permitido que las tasas de criminalidad en este momento sean tasas de criminalidad adecuadas, que los ciudadanos así lo valoren y que, desde el punto de vista internacional —ya lo he dicho en otras ocasiones—, la última encuesta elaborada en el ámbito de la Unión Europea, donde han intervenido instituciones tan serias como el Max Planck Institute, nos coloque en la cola de los países europeos en materia de inseguridad ciudadana. Por tanto, los ciudadanos valoran, en comparación con el resto de la Unión Europea, que estamos en las mejores condiciones posibles. Es cierto que en el año 2009 se congela el presupuesto de gastos corrientes en bienes y servicios. Es así, el crecimiento es cero. Habrá que tener en cuenta la situación en la que hemos dejado los presupuestos desde que los tomamos en 2004 al 2008; en todo caso, ese buen trabajo desarrollado en los últimos cuatro años nos va a permitir hacer frente de una manera razonable a las necesidades existentes.

Finalmente, por lo que se refiere a inversiones reales —luego veremos los capítulos de Policía, Guardia Civil y secretaría de Estado, para que S.S. vea que todos los programas se han mantenido en marcha—, lo cierto es que en el periodo 2004-2008 el presupuesto en materia de inversiones ha crecido desde los 222 millones a los 437, un crecimiento de 215, lo que representa un 96,95 por ciento de crecimiento en este ámbito. Esto, el buen trabajo desarrollado, es lo que nos permite en una situación de coyuntura económica internacional complicada garantizar a los ciudadanos una seguridad adecuada. En definitiva, tras este análisis, permítanme SS.SS. que me reafirme en la valoración inicial que hice sobre el proyecto de presupuestos para 2009, que nos va a permitir sostener de forma razonable el funcionamiento operativo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, sin que ello afecte ni a la eficacia ni a la calidad de nuestro servicio policial; es decir, que no se van a ver afectadas, insisto, de ninguna de las maneras ninguna de las áreas operativas, ya sea en terrorismo, crimen organizado o seguridad ciudadana.

Luego entraré en algunas de las cuestiones más concretas que me ha planteado, pero voy a hacer alguna referencia al presupuesto de la Secretaría de Estado de Seguridad. Como saben SS.SS., si les ha dado tiempo a analizar en profundidad el presupuesto, la compensación a la Generalitat de Catalunya pasa a la sección 32. El presupuesto del servicio 02, que es la secretaría de Estado, recoge unas dotaciones totales de 354 millones de euros. Hay una reducción. Es el único servicio que reduce su presupuesto, concretamente en 35 millones de euros. Su señoría ha hablado acerca de un crecimiento de 200.000 euros en gastos de personal. No sé de donde ha sacado la cifra, pero sabe bien que el Gobierno se comprometió en el mes de junio a la congelación de los sueldos de los altos cargos, que esa es la voluntad, que los presupuestos están así contruidos, y S.S. sabe, y se lo demuestro cada vez que comparezco, que este Gobierno se compromete y cumple con sus compromisos. En definitiva, en el capítulo 1, del servicio 02, secretaría de Estado, hay un crecimiento de 4,7 millones de euros, equivalente a un 28,42. Si quiere S.S., luego le explico a qué se debe, pero tiene mucho que ver con el incremento de nuevo personal en el Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista y en el CICO, en definitiva a la potenciación de aquellos instrumentos que nos permiten ser más efectivos en la lucha contra el terrorismo y contra el crimen organizado. En el capítulo 2 se mantienen las mismas dotaciones que en 2008, pero mantenemos los gastos de funcionamiento del sistema operativo Sirde, aproximadamente 79 millones de euros; los gastos de traslado de extranjeros a sus países de origen, 28 millones, y los servicios de seguridad de cargos públicos y de instituciones en el País Vasco, que son 102 millones de euros.

Por lo que se refiere a los gastos de traslados de extranjeros, S.S. sabe perfectamente que el año pasado se redujo la llegada de inmigrantes a nuestro país —las

que ha mencionado, las que le preocupan— en más de un 60 por ciento. Hoy en día estamos en una reducción de en torno al 10 por ciento. Por tanto, el Gobierno sigue trabajando para lo que constituye preocupación para S.S., que es evitar que las personas salgan de sus países, que salgan expulsadas como consecuencia de la situación económica en la que se encuentran y por tanto que se vean obligadas a hacer un viaje incierto a lo largo del océano Atlántico o del Mediterráneo, en su caso, para garantizar su supervivencia. Pero, dado que tiene una estrecha relación con la Guardia Civil, de todos conocida, lo que debería hacer es felicitarla por el buen trabajo desarrollado, por los miles de personas que han rescatado en el océano Atlántico o en el mar Mediterráneo, por el número tan importante de personas cuya muerte segura se ha evitado. Eso tiene mucho que ver con las políticas del Gobierno, con que hayamos desarrollado una red de control en los países de origen y con que en este momento seamos la referencia de países como Senegal, Marruecos o Argelia, en materia de políticas migratorias.

El capítulo 6 de los presupuestos de la secretaría de Estado, es, dentro de los capítulos correspondientes a ella, el único que disminuye. En todo caso, en el año 2009 seguiremos dando prioridad a los proyectos de infraestructuras para la inmigración y Plan Sur, a la finalización de los despliegues del SIVE. Luego podemos entrar más profundamente en ello, si quiere S.S., pero el establecimiento del SIVE tiene un fin. Es obvio que no nos vamos a pasar toda la vida estableciendo nuevos puntos de SIVE a lo largo del territorio. Le puedo contar todo lo que ha hecho este Gobierno, pero llega un momento en el que tenemos un sistema de SIVE bastante complejo y por tanto los gastos hacen referencia a reposiciones o gastos derivados de su funcionamiento. Después, como digo, se lo explico, si me vuelve a preguntar sobre la cuestión. Consideramos prioritaria la adquisición de embarcaciones para el Servicio Marítimo de la Guardia Civil y los programas de renovación de flota de helicópteros policiales. Ahí le puedo decir que ha habido un recurso en torno al concurso y ello nos ha obligado a convocar un nuevo concurso —se trataba de un recurso interpuesto por la empresa italiana que intervino en su momento en el concurso inicial—, pero para nada se suspende el programa de este Gobierno, que es un programa que tiende a modificar la situación en la que nos encontrábamos, con helicópteros que tenían más de veinte y más de treinta años de antigüedad.

Por lo que se refiere a proyectos concretos de la secretaría de Estado en elementos de transporte, vamos a adquirir un buque oceánico para la Guardia Civil, la segunda anualidad, concretamente 6,13 millones de euros; vamos a adquirir la segunda anualidad de las embarcaciones de altura de la Guardia Civil, 2,76 millones de euros, y vamos a adquirir el helicóptero medio policial, que es un helicóptero que está fuera del programa de helicópteros, que es necesario para determinadas labores que desarrolla la policía y cuya segunda

anualidad supone 6,11 millones. Estamos hablando de programas diferentes. En equipos informáticos también seguimos invirtiendo. Este Gobierno es el que ha establecido una cierta cordura en la utilización por parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de las bases de datos policiales y vamos a seguir haciéndolo. Por lo que se refiere a infraestructuras policiales para la inmigración y Plan Sur, desde la secretaría de Estado se recoge una dotación de 4.389.000 de euros en materia de Plan Sur y de 9.552.000 euros en el programa de infraestructuras para la inmigración. Las actuaciones más significativas que se van a desarrollar desde la secretaría de Estado están centradas probablemente en el programa de refuerzo, reforma y nueva construcción de centros de internamiento de extranjeros, porque somos un Gobierno, y sin duda la oposición también, que nos preocupamos por el estado en el que se encuentran, a pesar de que son muchos menos los que llegan, los inmigrantes que llegan a nuestro país. Por tanto, para que S.S. vea que no se ha paralizado tampoco esta política, en los presupuestos de 2009 se contienen las siguientes partidas: construcción del CIE de Lanzarote, primera anualidad, 4 millones de euros; reformas y ampliaciones del CIE de La Isleta, primera anualidad, 3 millones de euros; reforma y ampliación del CIE El Matorral, primera anualidad, 3 millones de euros; terminación del CIE de Sangonera, 700.000 euros; redacción del proyecto del CIE de Málaga, 400.000 euros; actuaciones varias en distintos CIE, 1,3 millones de euros; segunda anualidad de la mejora de la valla perimetral de Ceuta, 900.000 euros y actuaciones de mejora en los puestos fronterizos de Ceuta y Melilla, 0,6 millones de euros.

Por lo que se refiere al SIVE, actualmente se encuentra en ejecución su implantación en las islas de Tenerife, La Gomera y Hierro, cuya finalización está prevista para finales de 2008, de ahí que respecto a estas tres islas no haya previsión presupuestaria en 2009; así como en Ibiza, Valencia, Alicante y Murcia, que también se inició en 2008 y se extenderá hasta finales de 2009, contemplándose para este año una anualidad de 5,1 millones de euros. Se encuentra en fase de licitación, en el ámbito SIVE, para reducir la preocupación de S.S., la contratación de los suministros necesarios para la implantación en Castellón y en el resto de las Islas Baleares, así como para la incorporación al sistema de los elementos necesarios para facilitar las funcionalidades operativas que tan bien conoce S.S. La anualidad en este caso es de 8,8 millones de euros. Aunque el sistema está ahí, es necesario incorporar nuevas funcionalidades, revisarlo continuamente y para eso el importe que tenemos previsto es de 3,1 millones de euros. En definitiva, las inversiones a lo largo de 2009 en materia de SIVE, absolutamente suficientes para hacer frente a este proyecto, son 17 millones de euros en presupuestos de la Secretaría de Estado de Seguridad. También en el ámbito Sirde, sobre el que S.S. no ha planteado ninguna duda, el crédito que tenemos es de 8 millones de euros para el año 2009, que

se destinará a dar continuidad al programa de renovación de terminales. El sistema finalizó su implantación hace ya un tiempo, pero es necesario ir renovando los terminales y poner en marcha nuevas funcionalidades asociadas al funcionamiento del Sirde, en concreto el programa Salcos. En materia de infraestructuras se iniciarán durante el año 2009 obras de ampliación del Centro de Proceso de Datos, que se encuentra en Las Rozas, y que nos permite llevar a cabo una política seria de uso conjunto de bases de datos. En Plan Canarias, luego le relataré qué es lo que vamos a hacer.

Paso a los presupuestos de Policía, servicio 03, lo que era la antigua Dirección General de la Policía. Probablemente sea necesario antes de entrar a ver rápidamente ambos presupuestos, Policía y Guardia Civil, tener en cuenta una serie de datos acerca de estos presupuestos. El presupuesto conjunto de Policía y de Guardia Civil supone más de 6.000 millones de euros. Por tanto, el incremento con relación a los presupuestos de 2008 es un 3 por ciento y los gastos de personal se incrementan en un 5,3. Hay algo que supongo que usted, que tiene la documentación del Ministerio de Economía, conoce en este momento, y es que, para hacer frente a las coyunturas económicas complicadas, es necesario adoptar medidas, desde el punto de vista de la política económica, y la comparecencia del presidente, que supongo que habrá tenido tiempo de leer hoy en los diarios, hace frente a medidas desde el punto de vista de política económica, pero también es necesario garantizar el gasto social. Nosotros tenemos este año unos presupuestos que dedican a gasto social un 52 por ciento aproximadamente del monto presupuestario, y eso también se refleja en el ámbito del capítulo 1 de los presupuestos. En concreto, el capítulo de gastos de personal asciende a 5.276.000 millones de euros; un incremento del 5,3. En definitiva, que, prescindiendo de otros servicios del ministerio, dedicamos a Policía y Guardia Civil, solo a Policía y Guardia Civil, el importe aproximado de los presupuestos del año 2004. Eso pone de manifiesto la importancia que tiene para este Gobierno la seguridad. Si se refiere al servicio 03, lo que es en concreto Dirección General de Policía, hay una dotación total de 3.124 millones de euros, lo cual supone un crecimiento del 5,05. Y el capítulo 1, que tanto preocupa a S.S., crece 183 millones de euros, un 7,03. Me preguntaba si con esto vamos a tener suficiente para cumplir con todos los retos que existen en esta materia. Pues sí, vamos a cumplir con las mejoras retributivas adicionales del Cuerpo Nacional de Policía, derivadas de la firma con los sindicatos policiales de un acuerdo, el 8 de octubre de 2007. Vamos a incluir el tercio del complemento específico mensual en las pagas adicionales, que estaba previsto. Vamos a dar la dotación necesaria para cumplir con los objetivos de la oferta de empleo público. Vamos a incrementar el plan de pensiones de los empleados públicos y vamos a aumentar también los puestos de la RPT dotados para funcionarios de la Ley 30/1984. En definitiva, vamos a dar cumplimiento a todos aquellos com-

promisos que nos marcamos y a la ejecución de todas las medidas que fuimos adoptando a lo largo de la última legislatura.

Por lo que se refiere al capítulo 2, gastos corrientes, el capítulo 3, gastos financieros, el capítulo 4, transferencias corrientes, y el capítulo 8, activos financieros, presentan prácticamente las mismas dotaciones, con un crecimiento de un 0,72. Es cierto, como señalaba S. S., que en el capítulo 6, de la Dirección General de Policía, hay una reducción en la inversión. Ya le he dicho antes cuáles fueron los esfuerzos desarrollados por este Gobierno a lo largo de la anterior legislatura, pero no es cierto que no se vayan a realizar obras, como manifiesta, en comisarías. En concreto, se destinan créditos a infraestructuras que nos van a permitir seguir con la remodelación de la comisaría provincial de La Berneda, en Barcelona, 5.412.000 euros; la construcción de la comisaría local de Vigo, Redondela (Pontevedra), 3.900.000 euros; la construcción de la comisaría provincial de Castellón, 3 millones de euros; la construcción de la comisaría local en Ibiza, 2.800.000 euros; la construcción del edificio para la comisaría provincial de Alicante, 2.300.000 euros; para la del distrito de Usera, en Madrid, 2.200.000 euros; para la de Chiclana (Cádiz), 1.800.000 euros; para la de Roquetas, 1.400.000 euros... Señoría, creo que no hace falta que continúe y que ya está convencido de que vamos a seguir haciendo obras en esta materia.

En informática, la legislatura pasada también ha supuesto un importante avance en esta materia. Se cuenta con una inversión de más de 17 millones de euros, en concreto, 17,50 millones de euros; y en equipamiento policial contamos con un crédito de 8,1 millones de euros. Vamos a hacer frente a la pregunta que usted me ha efectuado en torno, a pesar de que estamos en Policía, del uniforme de la Guardia Civil. Como S.S. sabe perfectamente, el Ministerio del Interior contrató y contrata con empresas españolas o con aquellas que en el ámbito de la Unión Europea cuentan con los requisitos legales. Por lo que recuerdo, la contratación del uniforme de la Guardia Civil se hizo con una empresa española de las más conocidas, Induyco. Lo que no puede controlar el Ministerio del Interior, y la verdad es que su grupo, que se caracteriza por hacer frente siempre a este tipo de cuestiones desde la liberalidad más absoluta, es controlar con quién subcontrata la empresa con la que nosotros contratamos. Lo que sí controlamos, y cada vez que se plantea un problema devolvemos el género, es el género que se nos entrega, y no dude de que ese género, si no tiene la calidad adecuada, será devuelto como, de hecho, han sido devueltas algunas partidas, pero eso no se puede poner de ejemplo en cuanto a la calidad del equipamiento policial y tampoco se puede poner de ejemplo en cuanto a que este Gobierno contrate con empresas chinas. Nosotros contratamos con empresas españolas y mucho más que ustedes contrataban. Pero, lógicamente, estas empresas después usan los mercados que suelen ser utilizados en el ámbito de la industria textil y eso, salvo

que quieran ir a una economía de intervención —que no creo que haya sido nunca su programa—, no es algo que se pueda controlar desde el Ministerio del Interior. Lo que podemos controlar es la calidad del producto y no dude de que la hemos controlado, la estamos controlando y la controlaremos en el futuro.

Hacia referencia a elementos de transporte. Destinamos una partida a elementos de transporte. Su señoría conoce perfectamente el esfuerzo que se ha hecho a lo largo de los últimos cuatro años y la vida media de los vehículos. En todo caso, en el ámbito de los presupuestos de la Dirección General de Policía y por lo que se refiere a elementos de transporte, contamos con 5,53 millones de euros destinados, de acuerdo con el Plan de medios de automoción, a la adquisición de vehículos de tipo K y Z, furgones celulares y Unipol; en concreto, en este último caso por importe de 3,76 millones de euros. Por lo que se refiere a los presupuestos de 2009 de la Guardia Civil, recogen exactamente un crecimiento de 24,81 millones de euros. Nos encontramos ante una partida presupuestaria de 2.941 millones de euros. En el capítulo 1, gastos de personal, hay un crecimiento de 82 millones de euros para dar cumplimiento a nuestros compromisos, de la misma manera que se hace con Policía. Su señoría sabe perfectamente que los acuerdos de 2005 fueron firmados con los sindicatos del Cuerpo Nacional de Policía pero que fueron trasladados automáticamente a la Guardia Civil. Luego veremos el incremento en partidas de formación y de incentivación, pero en todo caso S.S. sabe —y no sé por qué lo plantea— que todas las medidas de carácter salarial o que garantizan unas mejores condiciones sociolaborales de nuestros policías y nuestros guardias civiles se aplican a los mismos, cualquiera que sea el ámbito en el que se haya llegado a un acuerdo. El capítulo 2 presenta una situación similar a la de Guardia Civil. Poco hay que decir de los capítulos 3, 4 y 9 que no tienen entidad suficiente nunca en este presupuesto y, por lo que se refiere al capítulo 6, inversiones reales, es cierto que hay una disminución similar —en este caso sí ha acertado S.S.— a la que menciona. En todo caso, eso no implica que, dada la importancia de los presupuestos consolidados de los últimos cuatro años, no dediquemos dinero a infraestructuras; en concreto, 63,64 millones de euros.

Por lo que se refiere a obras, tenemos obras de seguridad en el País Vasco y Navarra —usted sabe perfectamente por qué razón—, 5 millones de euros; obras de construcción del servicio de armamento en Valdemoro, 2.700.000 euros; rehabilitación del cuartel de San Pedro y San Pablo en Tarragona, 1.800.000 euros; rehabilitación del cuartel de Calatayud en Zaragoza, 1.400.000 euros. Por lo que se refiere a la construcción de nuevos cuarteles, construiremos en Colmenar Viejo, Cádiz, Tarragona, Calvià, Almazora, Onda, Azuqueca de Henares, Villablino, Mutxamel y Puerto de la Cruz. Creo que S.S. se habrá convencido con este listado de que también hacemos obras nuevas en esa materia. Por lo que se refiere a elementos de transporte, el crédito en el

ámbito de la Guardia Civil es de 36,98 millones de euros. Se afrontará la nueva adquisición de vehículos, 28.600.000 euros, aproximadamente; de embarcaciones, 4.700.000 euros, así como de material y equipos auxiliares. Se afrontará la renovación del parque automovilístico en el que nos encontramos desde hace años. En este caso vamos a adquirir, sobre todo, vehículos todoterreno y vehículos ligeros de servicio, reposición de patrulleros medios y ligeros que hayan finalizado y rebasado su vida útil en funcionamiento. Por lo que se refiere a equipamiento policial, nos gastaremos 4,5 millones en armamento, financiándose, entre otros, el plan de reposición de 12.000 pistolas Beretta; en equipos especiales, 4 millones; en material antidisturbios, 1,24 millones de euros; en sistema de seguridad pasiva de los acuartelamientos, y sin perjuicio de los planes específicos que hay en País Vasco y Navarra por razones evidentes, 0,6 millones de euros; en informática, en Guardia Civil, vamos a destinar casi 10 millones de euros; en telecomunicaciones, 4,72 millones de euros, destinándose la parte más importante al sistema de acceso a información remota, SAIR, y hay crédito también —como sabe perfectamente S.S.— en el ámbito de la Guardia Civil, a SIVE concretamente, 4,10 millones de euros.

Creo que he hecho una comparecencia no demasiado larga dado que he tenido que hacer referencia a la visión de conjunto de los presupuestos del Ministerio del Interior en materia de seguridad, Secretaría de Estado de Seguridad, Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil. Creo que podemos seguir manteniendo que en ningún momento este Gobierno ha sido irresponsable en los últimos años, que hemos construido unos presupuestos del Ministerio del Interior que han crecido un 50 por ciento. Le reitero que, donde ustedes invertían 100 euros, nosotros invertimos 150 euros y esto nos permite en este momento ofrecer a los ciudadanos el buen trabajo de Policía y Guardia Civil para garantizar su seguridad. En definitiva, los ciudadanos son conscientes, y ya le decía el otro día —y lo reitero hoy— que es difícil que el principal partido de la oposición se aleje tanto de la opinión de los ciudadanos en materia de criminalidad. También decía el otro día en el Senado que los discursos catastrofistas sobre que España se hunde duran lo que duran, no más de cuatro años. Porque cuando los ciudadanos son conscientes de que este país no se hunde, evidentemente, les piden cuentas. También decía que el Partido Popular ha cambiado profundamente su discurso en esta materia de seguridad, tanto que incluso los propios actores del discurso de la legislatura pasada han cambiado. Probablemente la solución sería que nos fuéramos adaptando a lo que piensan los ciudadanos —por ejemplo, en el CIS— en torno a la preocupación que tienen en materia de seguridad ciudadana y no tratar de sacar la bandera del incremento de la criminalidad utilizando datos cruzados de la Fiscalía General del Estado o de tres meses en el ámbito de la Guardia Civil que, por otro lado, tampoco son correctos.

No pretendemos agravar el conflicto con los sindicatos. Pretendemos solucionarlo y llegar a un buen acuerdo con Policía y con Guardia Civil. Pretendemos hacerlo en el marco de la coyuntura económica en que nos movemos y espero con fruición que S.S. me pueda explicar hoy —o si no lo tiene suficientemente construido, más adelante— cuál es la posición que tiene el Partido Popular en el ámbito del conflicto sindical, más allá de cizañar. Que nos digan exactamente qué es lo que hay que hacer. ¿Hay que subir el sueldo a los funcionarios policiales un 20 por ciento por encima del resto de los funcionarios públicos? ¿Qué les decimos al resto de los funcionarios públicos? Explíqueno, porque no basta con criticar. Es cierto que las políticas las construye el Gobierno pero un partido de la importancia que tiene el Partido Popular debiera tener las cosas claras en esta materia.

Me ha hablado de productividad y me ha dicho que se ha producido una reducción importante en esta materia. Voy a darle los datos para que se tranquilice y vea cómo en esta materia tampoco hay ningún tipo de reducción. Incentivos al rendimiento. En el año 2004, últimos presupuestos del Partido Popular, el dinero que se dedicaba a esta materia eran 232 millones de euros. En este momento, se destinan en los presupuestos de 2009, 312 millones aproximadamente. El crecimiento ha sido de un 34 por ciento. Por lo tanto, no hemos disminuido sino que hemos incrementado y lo hemos hecho de una forma importante. También hemos incrementado los gastos de acción social. Ya sabe que los gobiernos progresistas se preocupan especialmente por las capas menos protegidas y más vulnerables de la sociedad en momentos de crisis. En concreto, los gastos de acción social en el ámbito del Ministerio del Interior han crecido un 409,90 por ciento. Creo que esto reducirá profundamente su preocupación. Es cierto que cuanto más dinero se destine a este ámbito, mejor, pero creo que hemos hecho un esfuerzo importante en relación con lo que había.

Por lo que se refiere a la evolución de los gastos en materia de formación, en Guardia Civil han crecido en el periodo 2004-2009 un 50 por ciento y en su conjunto, Policía y Guardia Civil, un 39,44 por ciento. Por lo tanto, creo que la preocupación de S.S. se habrá reducido. En su momento le presentaré los datos en torno a candidatos 2007 y 2008, pero este secretario de Estado confía en Policía y en Guardia Civil a la hora de hacer los procesos de selección y recomendaría a S.S. que también confiara en ambos cuerpos porque creo que la buena actividad policial de estos últimos años pone de manifiesto que saben elegir a los mejores. No hay congelación de gastos en seguridad ciudadana, ya se lo he explicado y supongo que le habrá quedado claro, y tampoco existe congelación en materia de equipamiento policial, como le he puesto de manifiesto a lo largo de toda la comparecencia con las cifras que le he ido proporcionando. Me dice que le aclare algo un poco escatológico y es la posible reducción en el uso de papel higiénico. Yo no

tengo conocimiento. Usted, que es el que manifiesta que hay una reducción en el uso del papel higiénico o en la entrega de papel higiénico, debería decirme dónde y así sería mucho más fácil, porque yo creo que podría producir incluso cierta hilaridad en los cuerpos si yo les planteara si hay problemas de papel higiénico en algún ámbito. De todas formas, estamos en una comparecencia de presupuestos y lo más importante que hace el Partido Popular es plantear una cuestión relativa al papel higiénico. Ciertamente, lo debemos estar haciendo bien cuando tienen que acudir a argumentos tan heterodoxos como son los del papel higiénico.

Ha manifestado que, a pesar del crecimiento que se produjo el año pasado, le preocupa el nivel de presupuestos de este año. Ya le he puesto de manifiesto que crecemos 140 millones de euros y creo que su preocupación debería ser retroactiva, es decir, debería preguntarse cómo fue posible que Policía y Guardia Civil trabajaran otros años en los cuales los presupuestos estaban diezmados. En materia de Internet, no es cierto que se hayan producido recortes, todo lo contrario, utilizamos los servicios web para garantizar la unificación en el uso de las bases de datos, y así lo hemos hecho en la de DNI, en la de ADN, en definitiva, en todas aquellas bases de datos que cuando llegamos no eran compartidas y en este momento, fruto de las inversiones, sí son compartidas.

No baja la inversión en infraestructuras, baja nominalmente en el presupuesto, estamos en los presupuestos en los que estamos, ustedes se han pasado cuatro meses diciendo que el Gobierno no era consciente de la situación económica en la que estamos y la verdad es que su intervención me pone de manifiesto que quienes no son conscientes de la situación económica en la que nos encontramos son ustedes, el Partido Popular. Son unos presupuestos perfectamente adaptados a la realidad en la que nos movemos y que nos van a permitir sin duda lo que pretendemos, que es garantizar la seguridad de los ciudadanos. Ya le he contestado a lo del programa de vehículos, ya le he contestado a lo del programa de helicópteros, y no tenga duda de que vamos a seguir adquiriendo aviones de ala fija para la Guardia Civil, entre otras cosas porque son necesarios para el mantenimiento de nuestras políticas en materia de inmigración.

No sé si hay algún turno más y si ha quedado alguna cuestión; podríamos entrar en esas cuestiones en una segunda intervención. En definitiva, señoría, tenemos unos buenos presupuestos. Espero su segunda calificación, que siempre suele ser mucho más aquilatada a la realidad que la primera. Ya tiene muchos más datos en torno al proyecto de presupuestos del Ministerio del Interior para el año 2009 y que, por tanto, su calificación de los presupuestos será más ajustada a la realidad, de lo cual no tengo ninguna duda.

La señora **PRESIDENTA**: Voy a dar unos turnos de réplica muy breves porque en estas comparecencias las réplicas son opcionales y siempre para clarificar o pun-

tualizar sobre alguna cuestión planteada, pero entre todos debemos poner un poco de sentido común porque, si no, va a ser muy difícil completar todas las comparecencias que tenemos en esta Comisión en el tiempo de que disponemos.

Siguiendo por el mismo orden, tiene la palabra el señor González. Muy brevemente, por favor.

El señor **GONZÁLEZ SERNA**: Sí, señora presidenta, con extrema brevedad, pero en cualquier caso quiero hacer alguna referencia a alguna reflexión que se ha hecho hoy aquí y que, al modo de ver del Grupo Parlamentario Socialista, se ha movido entre la falta de seriedad y la auténtica temeridad, y sobre todo a algunas afirmaciones que son muy poco creíbles y muy partidistas que se han oído, como decía, en el transcurso de la intervención del señor Cosidó.

En primer lugar, quiero hacer referencia a la ausencia del director general. Al Grupo Parlamentario Socialista le parece una auténtica falta de cortesía política realmente grave los términos en los que se ha referido el señor Cosidó a una ausencia justificada del señor director general, que, como se sabe y como ha hecho saber a esta Comisión, se encuentra en una reunión de alto nivel. No esperaba esto de usted, señor Cosidó, no esperaba una referencia con tan poca cortesía política de alguien que conoce tan bien como usted el funcionamiento de la Dirección General de la Guardia Civil.

Quiero hacer también una referencia a una cuestión planteada por el señor Cosidó en torno al impacto de la inflación en el presupuesto y que ha utilizado para minusvalorar el incremento presupuestario que se ha experimentado en este ejercicio con respecto al anterior. Y voy a utilizar una reflexión y una afirmación de alguien que es muy conocido por usted, señor Cosidó, el señor Astarloa, que cuando defendió en esta Comisión el último presupuesto del Partido Popular en el año 2003, le dijo a mi compañero, entonces portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Sanjuán de la Rocha, que utilizar ese argumento de la inflación para minusvalorar el incremento presupuestario era una simpleza, y utilizó ese término. Yo no le voy a decir que es una simpleza, simplemente le digo lo que piensa su compañero de partido, el señor Astarloa, sobre la afirmación que usted ha hecho esta mañana.

Quiero también hablar sobre un asunto manido, sobre un asunto del que ya estuvimos hablando en la anterior comparecencia y ya se reflexionó sobre él, sobre el incremento de los delitos. Le vuelvo a decir, señor Cosidó, usted utiliza los datos de una forma absolutamente sesgada y partidista. Ha utilizado usted los datos de esta memoria, ha esgrimido y ha mostrado usted la misma memoria que tengo en la mano, y ha obviado usted decir que desde el año 2004, último año en que gobernó el Partido Popular y que era responsable de la seguridad del Estado el Gobierno popular, se ha producido una disminución muy notable del número de delitos; figura aquí. Usted solo ha hecho una comparativa

entre 2006 y 2007, dando una visión absolutamente sesgada de la realidad, ha obviado el incremento del número de delitos esclarecidos y ha obviado también el incremento del número de detenciones, que lo que prueban es la mayor eficacia policial y la mayor seguridad ciudadana que hay en 2007, con arreglo a estos datos, respecto a la que había en 2004. Por lo tanto, le demuestro que ha utilizado usted los datos de forma sesgada, porque esgrimo el mismo documento que ha esgrimido usted y le reto, amable y respetuosamente, a que desmienta la afirmación que estoy haciendo con este documento en la mano.

Ha hablado usted de plantillas y le dije en la comparecencia del 23 de septiembre que el Partido Popular puede hablar todo lo que desee sobre plantillas, pero nunca, nunca nos va a impedir que reflejemos cuál ha sido la realidad de las plantillas con los gobiernos del Partido Popular. Y la realidad de las plantillas con los gobiernos del Partido Popular se llamaba cuarteles y comisarías vacías, porque con ustedes disminuyeron en más de 15.000, en sus ocho años de Gobierno, el número de agentes. Se lo dije en la comparecencia del secretario de Estado del pasado 23 de septiembre y lo reafirmo hoy aquí: Su política fue de disminución de los recursos humanos en la Guardia Civil y en la Policía Nacional y tuvo una consecuencia clara y evidente, el incremento del número de delitos, y cuatro años de Gobierno del Partido Socialista han supuesto cuatro ofertas de más de 10.000 agentes cada año, 40.000 nuevas plazas creadas —el señor secretario de Estado ha hablado exactamente de 43.000—, y ha representado un incremento de 19.000 agentes en estos cuatro años. Vamos a continuar con esa política y la oferta de empleo público de 2009 será mayor que cualquiera de las que aprobó el Partido Popular en sus ocho años. Ha hablado usted de ofertas de empleo público exigüas, cuando eran ustedes quienes disminuyeron de forma radical, de forma muy intensa el número de efectivos en ambos cuerpos.

Ha hecho usted una referencia, que a mí personalmente me parece muy poco elegante, a los gastos de funcionamiento utilizando el papel higiénico. El señor secretario de Estado ya le ha contestado, pero yo le quiero dar mi opinión. Está absolutamente fuera de tono y de lugar esa referencia. Pero le voy a dar un dato, que posiblemente le ilustre a S.S., sobre cuál ha sido la evolución presupuestaria de la sección 16, Ministerio del Interior, en estos últimos años. Si se analizan los ocho presupuestos aprobados por su Gobierno, por el Gobierno del Partido Popular, se llega a la conclusión inequívoca e irrefutable de que en esos ocho años el crecimiento medio presupuestario fue del 5,9 por ciento, una operación matemática muy sencilla, que seguro que usted sabe hacer. En ocho años, un incremento medio del 5,9 por ciento. Si el Partido Socialista, si el Gobierno del señor Zapatero hubiera seguido con ese patrón de conducta presupuestaria, si hubiera incrementado en cada uno de esos cinco años de Gobierno de Zapatero ese 5,9 por ciento, que usted no debe despreciar, porque era el por-

centaje de incremento que utilizaba su Gobierno, en este momento estaríamos hablando de un presupuesto de 7.444 millones de euros. Por tanto, siguiendo sus incrementos presupuestarios medios, hoy habría 1.500 millones de euros menos disponibles para mejorar la seguridad de los españoles. Su planteamiento catastrofista de hoy, que ha calificado estos presupuestos como irresponsables, se desvanece como un azucarillo ante el análisis objetivo de las cifras.

Si hablamos de cifras y de análisis objetivos, voy a darle otro dato que también le reto a que desmienta usted. Usted ha hablado de la caída de la inversión con un tono absolutamente dramático; ha hablado de una caída del 27,67 por ciento. Para empezar voy a corregirle y le digo que la caída es del 19,56, pero más allá de los porcentajes lo importante son las tendencias. Usted ha dicho que no es coyuntural, sino que es estructural y que baja absolutamente todo. Voy a darle tres datos que desmontan todas sus afirmaciones y que, por lo tanto, desmontan el sentido último de su intervención. Recordaré que la inversión que estamos estudiando, el capítulo 6, es de 585 millones. La inversión media del Partido Popular del capítulo 6 en los ocho años de Gobierno del Partido Popular es de 331 millones de euros; repito, inversión media del período 331 millones de euros. El presupuesto más alto en materia de inversiones que aprobó el Partido Popular era de 432 millones de euros y usted viene aquí y ridiculiza los 586 millones de euros de inversión, los casi 100.000 millones de pesetas de inversión, que son un 77 por ciento más que la media de inversión presupuestaria de todos los años de Gobierno del Partido Popular. ¿No ve usted, señor Cosidó, no ven ustedes, señores del Partido Popular, que sus afirmaciones se desvanecen como un azucarillo, porque son muy fácilmente desmontables? La inversión media del Partido Socialista en sus cinco años de Gobierno, en sus cinco presupuestos, contando este, es de 608 millones al año. Eso quiere decir que es un 84 por ciento superior a la inversión media de ustedes, pero sobre todo es que, siendo este un año en el que hay una disminución de la inversión, nadie lo niega, señor Cosidó, es infinitamente mejor que el mejor de sus presupuestos, que le recuerdo y le acredito que fue de 432 millones de euros.

La señora **PRESIDENTA**: Señor diputado, vaya terminando.

El señor **GONZÁLEZ SERNA**: Por tanto, señor Cosidó, su intervención realmente no se sostiene, es una intervención retórica e interesante, pero cuyo contenido económico se desvanece porque es absolutamente incierto.

Dos cuestiones más y acabo. Una, equiparación salarial. Nuestro concepto no ha sido la equiparación salarial, nuestro concepto, con el que hemos trabajado, con el que nos comprometimos, el que de alguna forma sustenta el acuerdo salarial de mejora retributiva de octubre de 2007, es la mejora, el incremento de la capacidad económica

de los hombres y mujeres que trabajan en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Se lo dije en la sesión de la Comisión de 23 de septiembre y se lo repito hoy con datos objetivos, porque las palabras se las lleva el viento y los datos tienen una solidez importante, sobre todo cuando se refieren a hechos. En ocho años de Gobierno del Partido Popular un policía medio, con residencia en Madrid, experimentó un incremento salarial de 468 euros. En cuatro años de Gobierno del Partido Socialista, 486. No hay parangón, señor Cosidó.

Por tanto, y ahora ya si acabo, quiero calificar estos presupuestos, como hice anteriormente, como unos presupuestos serios, rigurosos, congruentes con la situación económica nacional y sobre todo congruentes con los objetivos de mejora de la seguridad que se fija el Ministerio del Interior. Estos son unos buenos presupuestos, son unos presupuestos que fortalecen el aparato de seguridad del Estado, a diferencia de lo que fueron muchos presupuestos del Partido Popular, que lo que hicieron fue precisamente lo contrario, debilitar el aparato de seguridad del Estado, que fue la máxima con la que ustedes trabajaron. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Turno ahora del portavoz del Grupo Parlamentario Popular. El señor Cosidó tiene la palabra.

El señor **COSIDÓ GUTIÉRREZ**: Sé que reglamentariamente no es posible, señora presidenta, pero me debería dar intervención sin límite de tiempo, porque a tenor de algunas intervenciones parece que aquí el compareciente soy yo, no el secretario de Estado.

Tiene usted una tendencia que además de irresponsable es muy negativa y peligrosa para usted, que es hablar del pasado. Si quiere hablamos del pasado, hablamos de la situación que en 1996 nos encontramos en el Ministerio del Interior y nos referimos exclusivamente a temas presupuestarios, porque si quiere debatimos también sobre otros temas que nos encontramos en el año 1996 en el Ministerio del Interior. **(Varios señores diputados: Muy bien.)** La situación presupuestaria era que todo el presupuesto de la Dirección General de la Guardia Civil, todos los capítulos, no daban para pagar la nómina de la Guardia Civil; era menos el total del presupuesto que el conjunto de la nómina de la Guardia Civil; no había dinero para pagar a los guardias. Esa era la situación que nos encontramos. La situación que nos encontramos es que había una deuda que triplicaba el presupuesto de inversión de la Guardia Civil, que se construían cuarteles sin expediente administrativo, señor secretario de Estado, repito, no había expediente administrativo de construcción de determinados cuarteles. Por hablar del capítulo 1, de gastos de personal, no había oferta de empleo público, ustedes no convocaron en los años 1995 ni 1996 oferta de empleo público para la Guardia Civil; no había oferta de empleo público, tuvimos que hacerla precipitadamente. Por tanto, si quiere hablamos del pasado, si quiere hacemos una

monográfica hablando del pasado con todos los detalles que usted quiera, yo me la preparo, vengo y le cuento cuál era la situación, cómo la gestionamos, cómo multiplicamos por seis los gastos de inversión en la Dirección General de la Guardia Civil, cuál es la gestión que hicimos, cuál es el reconocimiento de derechos como, por ejemplo, la regulación de la jornada para los guardias civiles, en definitiva, hablamos de todo lo que usted quiera del pasado pero, por favor, no me venga aquí a dar lecciones sobre cómo se gestiona el Ministerio del Interior, porque la gestión que hicimos fue impecable **(Aplausos.)** y ustedes tienen muchas cosas que callarse, y no solamente presupuestarias, sobre su gestión de partido en el Ministerio del Interior. Esto se lo digo con todo el afecto, no pretendo faltarle de ninguna de las formas.

Segunda cuestión. Cuando hablen del pasado —como le he dicho, si quieren hablamos de 1996, de 1989 o de lo que quiera—, por favor, no mientan, háganlo con un poco de rigor, y esto se lo he dicho ya más veces. Al terminar esta Comisión voy a hacerle entrega de una hoja con la serie histórica de efectivos de la Guardia Civil, según la memoria estadística de la Dirección General de la Guardia Civil de 2006, es decir, cuando la hacían ya ustedes, no cuando la hacíamos nosotros. En 1996, efectivos de la Guardia Civil, 71.923; 2004, 72.066. Ya está bien de mentir. Sé que una mentira repetida muchas veces puede terminar convirtiéndose en una media verdad, pero aquí le dejo esta hoja y, por favor, trabajen con datos y no de oídas. Esto sobre todo se lo digo a usted, porque en el caso de mi compañero es más excusable que no tenga las informaciones.

Datos de delincuencia. Los datos de la memoria dicen que en 2007 la delincuencia creció. Yo le digo que en 2004 el PIB crecía mucho y ahora tenemos una crisis económica que hasta el presidente del Gobierno reconoce. Si me quiere hablar de la situación económica de 2004 a 2006, yo le hablo de 2006 a 2007 y de 2008. El dato que yo le he dado es preciso y exacto. Por tanto, me reafirmo totalmente en él. Pero le doy un segundo dato. Memoria del Ministerio del Interior, señor secretario de Estado. Esto de mentir es muy complicado porque cuando uno miente va poniendo distintas cifras en distintas fuentes. Esto lo elabora la secretaría general técnica; no lo elabora usted y, por tanto, da otras cifras. Delitos y faltas cometidos en España —datos que le entrego también para que los tenga porque le veo un poco desorientado con las cifras de delincuencia—: 1.985.595 delitos y faltas. Yo no soy fiscal pero hasta los delitos y faltas me lo he aprendido y, por tanto, no hace falta que me dé usted clases por las tardes. Eso ya me lo sé. Año 2006: 2.256.470, casi 250.000 delitos y faltas de incremento. En los ocho años de Gobierno del Partido Popular —le doy el dato también según la memoria del ministerio elaborada por usted; esta es la memoria del año 2006— estamos hablando de 1.695.000. Es decir, los delitos y las faltas en España han crecido casi tanto en dos años con su Gobierno, con usted como respon-

sable en la Secretaría de Estado de Seguridad como en los ocho años de gobierno del Partido Popular. Y seguimos hablando todo lo que quieran de los gobiernos del Partido Popular y también de los gobiernos del Partido Socialista antes del año 1996 y después del año 1996.

¿Qué hacemos con el conflicto que tienen planteado? Se lo anunciaba al ministro y parece que se confirma que van a tener la primera manifestación conjunta de policías y guardias civiles el próximo 18 de octubre. Le doy tres consejos, ya que me los pide. Yo soy poco dado a dar consejos. Ya que me pregunta: ¿Qué haría usted?, le respondo que nosotros haríamos tres cosas. Primero, hacer todo lo contrario de lo que ha hecho usted aquí esta mañana. Es usted de una soberbia y de una prepotencia —y se lo digo con todo afecto— que raya en lo tremendo. **(Risas.)** A mí me gustaría agradecerle el tono, pero me lo pone muy difícil. Se lo dije el otro día. Siéntense a dialogar de verdad. Dialoguen y muestren — como decían mucho en la anterior legislatura y ahora lo dicen menos— un poco más de talante. Dialoguen con los sindicatos y no utilicen represión de derechos sindicales porque —y se lo vuelvo a decir— es unánimemente denunciado por todas las organizaciones sindicales que lo están haciendo. Hagan todo lo contrario. Segundo, por lo menos no les provoquen más. A ustedes —y lo ha hecho usted aquí reiteradamente— se les llena la boca con la protección de los desamparados, de los pobres y de los débiles. En eso a mí es muy difícil ganarme, pero lo dicen constantemente en su discurso político. La disposición adicional decimotercera en este presupuesto lo que hace es reducir un 25 por ciento las pensiones de los policías y de los guardias civiles que han causado baja por causas psicofísicas y se encuentran en situación de retirados, en muchos casos como consecuencia de heridas en actos de servicios. ¡Olé su política social! Si quieren no aumenten más pero por lo menos no provoquen más, porque eso está hoy en toda la prensa y están echando más leña a un fuego que luego veremos cómo apagamos. Tercero, midan sus promesas y sus compromisos. Les guste o no, en el programa electoral del año 2004 prometieron equiparación salarial con las policías autonómicas. Lo prometieron y ustedes ganaron las elecciones; en determinadas circunstancias pero, por supuesto, que las ganaron. **(Risas.)** Por tanto, cumplan lo que han prometido, porque lo contrario en política se llama demagogia. Y cuarto, si quieren que les ayudemos, les ayudamos. Les vamos a apoyar en cualquier medida que adopten porque ese conflicto está afectando a la seguridad de los ciudadanos. **(Un señor diputado: ¡Anda ya!)** Si quieren nuestro apoyo, aunque no me lo pidan —que sé que no me lo van a pedir— yo se lo ofrezco de antemano.

Me preocupa que usted se contradiga tanto con la memoria de los presupuestos. Me ha vuelto a hablar hoy aquí de 1.800 efectivos dedicados a luchar contra la violencia de género. En la memoria pone 1.300 y me temo que son menos de 1.300. Lo que está presupuestado

para este año son 1.300; lo pone en su memoria. Tienen 40 millones de euros para hacer obras en comisarías, pero usted tenía un compromiso adquirido en esta Comisión en la legislatura anterior de que se iban a hacer comisarías de nueva creación en todas aquellas localidades de más de 30.000 habitantes; y daba una serie de localidades en las cuales se iban a hacer. En inversión nueva en obras para el Cuerpo Nacional de Policía no figura un euro. Me gustaría también que me dijera si usted abandona ese plan de construcción de nuevas comisarías, lo retrae a la legislatura siguiente o qué va a hacer con las comisarías. Insisto en que usted —es un dato objetivo— es el campeón de los recortes presupuestarios, al que más le recortan el presupuesto de inversión. No el presupuesto de personal, no el capítulo 1, pero en presupuesto de inversión no hay otra política, ningún otro departamento en el conjunto de los presupuestos del año 2009 al que le reduzcan más. Lo que pretendía esta mañana es que nos explicara qué va a dejar de hacer. Porque si a usted le reducen un tercio, algo tendrá que dejar de hacer. Esto es justamente lo que no me ha contestado y le pediría que en esta segunda intervención, en vez de dedicarse a hacer oposición a los gobiernos del pasado, se dedicara a explicar a los ciudadanos qué prioridades tiene y qué cosas no va a poder hacer porque le han recortado el presupuesto en un 30 por ciento; respecto a la previsión que tenía en su programación plurianual aún más, más de un 30 por ciento, pero en relación con el año anterior, más de un 27 por ciento. Usted no se sabe muy bien los presupuestos. El aumento de altos cargos está en los presupuestos. Pasamos de 837.000 euros a 1.028.000. Ustedes mucha austeridad, mucha austeridad, pero luego en los presupuestos altos cargos y personal eventual tiene un incremento importante —insisto-: de 837.000 a 1.028.000. Usted nos explicará por qué. A mí me parece que es justo lo contrario de lo que habría que hacer en un momento de crisis económica como la que vivimos.

Y tercero. Bueno, tercero no. Por último, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Eso es mucho mejor.

El señor **COSIDÓ GUTIÉRREZ**: Las carencias que se viven en las unidades de la Policía y de la Guardia Civil son reales, señor secretario de Estado, aunque usted las desconozca o las conozca y las niegue. Para que yo no tenga que preguntarle por algunas cosas que afectan a la dignidad de los policías y de los guardias civiles, encárguese usted, que es su responsabilidad, de que ese tipo de denuncias que están hechas en los medios de comunicación no aparezcan. Porque usted y yo coincidimos en que eso afecta no solamente a la imagen sino, en ocasiones, a la propia dignidad de los funcionarios. Y es su responsabilidad que esas cosas no ocurran. Por tanto, no se rasgue las vestiduras y solucione los problemas porque, aunque a veces no se lo crean, gobiernan. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Tiene ahora la palabra para una dúplica o réplica, como le queramos llamar. No digo que sea lo más breve posible, pero le recomiendo que tenga en cuenta que hemos tenido ya un debate bastante extenso en el que todo el mundo ha podido decir muchas cosas. Tiene la palabra para terminar.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD** (Camacho Vizcaino): No voy a dedicar mucho tiempo. Tampoco es necesario, dada la falta de argumentos de la segunda intervención del portavoz. Hay dos elementos que se reiteran en las intervenciones del portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Uno es la falta de transparencia del ministerio: no hay datos; y el segundo, es muy poco elegante: decir continuamente que alguien está mintiendo. No miento, nunca se me ocurriría mentir compareciendo ante el Congreso de los Diputados y si en algún momento —que no lo creo— fuera diputado, nunca imputaría a un alto cargo público, salvo que lo tuviera debidamente justificado, que está mintiendo. En todo caso, la denuncia de falta de transparencia esta vez no la ha utilizado el portavoz del Grupo Popular, porque como ha sacado datos de todos los lados, supongo que a partir de este momento tendremos claro que existen memorias de la Guardia Civil, que están en poder de S.S. (**El señor Cosidó Gutiérrez: La del 2006.**), que existen estadísticas y, por lo tanto, que no hay ninguna falta de transparencia. S.S. manifiesta que no le gusta dar consejos. Yo no le he pedido ningún consejo, simplemente le he pedido que les cuente a los ciudadanos qué es lo que pretenden hacer, porque es una de sus obligaciones en la medida en que los representan.

Si he vuelto al pasado es porque en su intervención y en las preguntas que me ha formulado, ha hablado del pasado, porque si me pregunta a estas alturas para qué necesitamos traductores, tendré que volver al año 2004 y tendré que plantear cuál era el problema que había ahí. Volvamos al pasado, primeros presupuestos del Partido Popular, año 1997, ¿sabe cuánto se dedicó a Policía y a Guardia Civil? (**El señor Cosidó Gutiérrez: En términos reales.**) Son 3.063 millones de euros. (**El señor Cosidó Gutiérrez: Es que el matiz es importante, señora presidenta; en términos reales.**)

La señora **PRESIDENTA**: No se trata de un diálogo entre usted y el secretario de Estado en el momento en que usted lo estime oportuno. Por favor, le ruego que no interrumpa.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD** (Camacho Vizcaino): No se preocupe, señora presidenta, para que haya diálogo tiene que haber argumentos por ambos lados.

Son 3.063 millones de euros. En concreto, una reducción de la participación de los gastos de seguridad en el producto interior bruto, en definitiva, en la riqueza con la que se contaba en aquel momento. Si en los presupuestos del año 1996 esa participación era del 0,63, en

los del año 1997 fue del 0,62. Le voy a contar cómo fue descendiendo a lo largo de los años siguientes hasta llegar al 0,40 y tantos. Lo fueron reduciendo continuamente en un momento además en que la economía crecía —no lo hicieron mal— incluso a un 3 por ciento y, a pesar de eso, redujeron continuamente los presupuestos en materia de seguridad. En algún momento, desgraciadamente, todos nos dimos cuenta de los efectos derivados de esa reducción progresiva de los presupuestos. Por tanto, no utilice datos genéricos, utilice datos concretos. (**El señor Cosidó Gutiérrez pronuncia palabras que no se perciben.**) Óigame, porque a lo mejor aprende algo, y deje de interrumpir continuamente mi comparencia. Cuando no hay argumentos la única forma es armar bulla.

Seguimos con el tema. Evidentemente el compareciente no es usted, sino yo. He dado datos y creo que los datos han sido más que suficientes para poner de manifiesto lo que se pretendía. Me alegro de que sepa la diferencia entre delitos y faltas, ya solo le queda ejecutar esos conocimientos adquiridos cuando utiliza datos de esa manera tan temeraria, porque pueden preocupar a los ciudadanos, dado que, al menos, la ejecución de lo que ha aprendido es claramente deficiente. Manifiesta que ha habido una modificación legal de los presupuestos y ha citado la disposición decimotercera de los presupuestos. Se ha leído el título, pero ahora lea el contenido. Si lee el contenido descubrirá que esa reducción tiene una serie de condicionantes, uno de los cuales es que no se va a aplicar ni a las incapacidades absolutas ni a los grandes inválidos ni a las pensiones o jubilaciones por incapacidad con ocasión o como consecuencia del servicio prestado al Estado. El Boletín Oficial del Estado dice lo contrario de lo que usted manifiesta. Fíjese, creo que es fruto de que no se lo ha leído y no de que esté mintiendo. Podría aprender, de cara al futuro, si en algún momento incurro en alguna contradicción. No impute mentiras. Es más educado imputar errores. Mentir supone equivocarse conscientemente y eso no es propio de la cortesía parlamentaria. Es más, no es propio ni siquiera de la educación.

Volvemos a la criminalidad, ya sé que es un tema recurrente. Usted lo intenta, pero no lo consigue, porque los ciudadanos cada vez están y se sienten más seguros y todas las encuestas dicen que los ciudadanos están y se sienten más seguros. La eficacia policial es cada vez más alta, no se la voy a repetir, porque S.S. la conoce perfectamente en la medida en que accede a la documentación de las memorias del Ministerio del Interior. Vuelvo a repetir que la tasa de criminalidad se ha reducido y que el número de infracciones penales, delitos y faltas también se han reducido. Que hable de restricción de derechos un grupo parlamentario que ha votado en contra de las leyes en materia, por ejemplo, de Guardia Civil, que han supuesto un avance histórico para la institución, me resulta francamente sorprendente. Supongo que era fruto de la coyuntura y del momento político en el que vivían. Estamos dispuestos a seguir hablando con ustedes acerca

de cómo podemos mejorar la Guardia Civil. Es cierto que usted tiene un conocimiento importante, por su pasado profesional, acerca de la Guardia Civil. Siempre será bienvenido en el ministerio a efectos de consensuar políticas que permitan avanzar en el reconocimiento de derechos y de libertades para los guardias civiles, que es lo que ha hecho este Gobierno en contra del Partido Popular.

En definitiva, señorías, hemos crecido y seguimos creciendo, el año que viene vamos a dedicar más dinero a la seguridad, los resultados en materia de criminalidad son buenos, los datos objetivos así lo ponen de manifiesto, las encuestas del CIS así lo ponen de manifiesto y las encuestas europeas también lo señalan. Si hemos crecido en los presupuestos destinados a seguridad en un 50 por ciento es por dos razones. La primera es que para este Gobierno, desde el primer día —y para cualquier Gobierno que hubiera entrado a gobernar en abril del año 2004, sin duda también para ustedes si hubieran seguido gobernando—, la seguridad es una línea prioritaria de actuación. La segunda es que hemos podido crecer en un 50 por ciento, porque la situación en la que ustedes dejaron el Ministerio del Interior, desde el punto de vista presupuestario, era tan absolutamente desastrosa que esto nos ha permitido crecer rápidamente y tener en este momento unos presupuestos consolidados en el Ministerio del Interior que nos van a garantizar que Policía y Guardia Civil trabajen veinticuatro horas para lo que constituye su objetivo, que es garantizar la seguridad de los ciudadanos. Seguro —y no tengo ninguna duda— que S.S. fuera de esta sala —que le lleva a decir cosas en las que no piensa y a utilizar expresiones que no debieran utilizarse ni desde el punto de vista de la cortesía parlamentaria ni del de la educación— se alegrará, porque creo sinceramente que S.S. trabaja para garantizar la mejor seguridad de nuestros ciudadanos.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Camacho.

Terminada esta comparecencia, vamos a suspender la sesión para seguir con la siguiente. **(Pausa.)**

— **DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DEL INTERIOR (ZAMBRANA PINEDA). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (número de expediente 212/000203) Y POPULAR EN EL CONGRESO (números de expedientes 212/000239, 212/000244 y 212/000245).**

La señora **PRESIDENTA**: Reanudamos la sesión de la Comisión con la comparecencia del señor subsecretario del Ministerio del Interior, que ha sido solicitada tanto por el Grupo Socialista como por el Grupo Popular.

Estamos haciendo las intervenciones como establece el Reglamento en estas comparecencias, que es por fecha de entrada en la Comisión de las peticiones. Por lo tanto,

tiene la palabra en primer lugar para una breve intervención el representante del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Bar Cendón.

El señor **BAR CENDÓN**: Señorías, en primer lugar, quisiera dar mi calurosa bienvenida al señor subsecretario de Interior, cuya comparecencia a buen seguro va a ser esclarecedora respecto a las prioridades presupuestarias de su departamento y al destino que finalmente tendrán las distintas partidas presupuestarias que lo componen. Quisiera asegurarle la total disposición del Grupo Socialista a prestar toda la colaboración que le sea necesaria en el curso que ahora le espera a la tramitación del proyecto presupuestario que hoy nos presenta. He de decir que hemos repasado atentamente toda la documentación facilitada y le quiero anunciar desde el primer momento nuestro total apoyo a las líneas fundamentales y a los objetivos presupuestarios que se presenten. No obstante, quisiera solicitarle aclaraciones sobre algunos aspectos concretos, como veremos más adelante. También me gustaría hacer algunas consideraciones de carácter general, pues siempre que se ponen unos presupuestos encima de la mesa no está mal hacerlo.

En primer lugar, es frecuente oír desde todos los puntos del arco parlamentario que la seguridad constituye una cuestión de Estado y que por tanto es el terreno en el que el sentido de la responsabilidad más nos debe concitar al consenso y menos a la confrontación. Las lógicas diferencias que puedan existir en el tema que hoy sometemos a debate nunca —entiendo— debieran perder ese referente, ni en las formas ni en el fondo. Como todos podemos entender, la articulación de un entramado presupuestario y su complejidad desde luego no es un mero aséptico ejercicio contable. Tras cada decisión de asignar una partida a un capítulo, a un programa, hay una voluntad consciente de atribuirle un determinado nivel de prioridad. Parece obvio decir que el conjunto de prioridades configuran a su vez un modelo, una apuesta política de quien tiene la responsabilidad de gobernar. Todas las medidas son debatibles —es verdad y es legítimo—; no obstante, en el caso que nos atañe se trata de una apuesta política que, por ser el tema que es, aspira también a concitar el consenso al que antes nos hemos referido.

Tal y como anunció el Gobierno, tres elementos constituyen el común denominador de los presupuestos generales y de los específicos de todos los departamentos. Uno, que habrán de ser austeros; dos, que habrán de mantener o incluso incrementar el gasto social para apoyar a los más perjudicados en esta coyuntura y tres, que deben mirar al futuro, consolidando con la inversión en innovación, en investigación y desarrollo, en tecnología, en formación y en educación. Pues bien, los presupuestos de su departamento a nuestro juicio no están exentos de esas mismas intenciones y son coherentes con ellas. Primero, porque mantienen con rigor la línea de austeridad propuesta. No se nos oculta que la crisis des-

atada en el contexto internacional tiene también enorme repercusión en nuestro país e incide sobre una recaudación que ha permitido mayores holguras en ejercicios pasados. Segundo, porque, no obstante, el saneamiento de las cuentas públicas de los ejercicios pasados, su gestión eficaz, permite aún un margen de maniobra con el que mejorar la cobertura de los servicios públicos y la atención prioritaria a los colectivos más vulnerables, también en el ámbito que hoy tratamos, en materia de seguridad ciudadana, así como en la protección de los derechos y libertades, que es la competencia básica del Ministerio del Interior. Y, como no podía ser de otro modo, ese margen forjado en las cuentas pasadas nos debe dar para atender compromisos con los colectivos que merecen ir mejorando su tratamiento retributivo, como son los hombres y mujeres que componen las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. **(El señor vicepresidente, Rascón Ortega, ocupa la Presidencia.)** Y finalmente, porque nuestro modelo de seguridad debe mirar al futuro, investigando, mejorando la eficiencia, la coordinación interna y externa para potenciar recursos, incluidos los de otras administraciones con competencias concurrentes, incorporando nuevos medios materiales, tecnológicos o científicos y la formación, puesta a punto y modernización de nuestros efectivos.

¿De qué manera cumplen estos requisitos los presupuestos que se presentan? No quisiera alargarme mucho y me temo que algunas cosas podrían ser incluso reiterativas respecto a la comparecencia anterior. Me gustaría entresacar solo algunos ejemplos y luego seguramente el subsecretario abundará más en ello. Acaba de comparecer el secretario de Estado, no ha venido por las razones que se han comentado el director general de la Policía o de la Guardia Civil, pero en la medida en que las políticas retributivas tienen una relación directa con este órgano directivo, es necesario destacar el merecido esfuerzo que se contempla en las mejoras salariales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. En segundo lugar, continuarán creciendo igualmente las plantillas de Policía y Guardia Civil con la incorporación de las promociones cuya formación culmina ahora. Aunque se haya citado ya, quiero referirme a ello. No deja de ser relevante que en tiempos en los que es obligado restringir la oferta de empleo público siga creciendo el número de agentes, tal y como nos propusimos y nos comprometimos con la ciudadanía en nuestro programa electoral. Así, en la memoria, entre los objetivos e indicadores de seguimiento, pueden apreciarse los incrementos en presencia de agentes en las calles, en patrullaje y protección del menor, de la mujer maltratada, etcétera. Entre ambos conceptos, aumento de plantillas y de retribuciones, los gastos de personal se incrementarán en casi un 6 por ciento. En tercer lugar, señor subsecretario, corresponde al órgano que usted dirige a través del programa 131.M expresar en forma presupuestaria la sensibilidad hacia los colectivos vulnerables o que han padecido la violencia. Particularmente importantes son las ayudas a víctimas del terrorismo, a sus

familiares y asociaciones, sin olvidar tampoco la partida prevista para víctimas de accidentes de tráfico, que se eleva, casi duplicándose, a 360.000 euros.

En distintos programas y servicios se trasluce también el esfuerzo modernizador por no quedarnos atrás, pese a las restricciones, potenciando los servicios materiales necesarios y los sistemas avanzados —se hablaba en la anterior comparecencia del Sirdel, del SIVE, del Sitel, y también en el servicio del que ahora vamos a hablar. Crece igualmente de forma importante el esfuerzo en materia de personal en el programa 134.M, de protección civil, si bien, como en otros programas, existe una mayor contención en cuanto a nueva inversión. El incremento de la actividad formativa, el mayor rendimiento de la Escuela Nacional de Protección Civil, así como la potenciación de los estudios de análisis y prevención de riesgos o el desarrollo de planes básicos, como el de emergencia nuclear, justifican esa priorización presupuestaria. Damos desde aquí, desde luego, nuestro respaldo a la intención de abordar el perfeccionamiento de los medios y procedimientos de alerta actualmente existentes hasta lograr un sistema nacional de alertas perfectamente integrado y coordinado con todas las administraciones competentes, pero que además sea algo conocido para el ciudadano y que pueda hacerlo servir con facilidad cuando llegue el momento. Por ello en los indicadores de seguimiento aparecen acertadamente recogidos los incrementos en sustitución de sistemas de aviso, modernización de centros de coordinación operativa o incluso el número de alumnos que está previsto formar.

Por último no podemos obviar que existen capítulos donde se pueden apreciar ciertas reducciones del gasto, pero que parecen —si acaso que me corrija el señor subsecretario— bastante justificadas y no solo por el esfuerzo de austeridad. Tal es el caso del programa 924.M en el que la previsión de convocatorias electorales —el año próximo están las convocatorias de Galicia, del País Vasco y las europeas— no presupone que alcancen los gastos realizados en el ejercicio anterior. No obstante, sí aumenta en este programa la financiación a partidos políticos, en más de un 4 por ciento, y en porcentaje similar la asignación para gastos de seguridad de estos. Igualmente algunas reducciones en el programa 467.G podrían justificarse porque lo que prevén es sencillamente la culminación de esfuerzos inversores ya realizados en ejercicios anteriores como en el sistema integral de atención al ciudadano o el sistema integral de gestión de procesos electorales y voto por Internet. Todo ello constituye meros ejemplos de lo que veníamos diciendo al principio, austeridad, modernización y atención social. Se quedan sin citar por razón de tiempo importantes previsiones en distintos capítulos y programas que el señor subsecretario explicará seguramente con mayor profusión.

De su atención, de su amabilidad incluso, no obstante requeriría algunas precisiones, ya sean aclaraciones o incluso valoraciones, sobre algunas cuestiones que son de interés para nuestro grupo. En primer lugar, sobre los

avances que se están produciendo en la gestión-emisión de documentación acreditativa para los ciudadanos, el esfuerzo presupuestario que se lleva a cabo y las previsiones que existen. Me refiero sobre todo a cómo culmina la implantación del DNI electrónico y otra documentación como pasaportes, tarjetas, permisos de circulación, etcétera. En segundo lugar, cómo valora el uso que otras administraciones están haciendo de la Escuela Nacional de Protección Civil y el rendimiento e incluso la eficiencia del esfuerzo inversor que en ello estamos haciendo. En tercer lugar, querríamos tener alguna precisión sobre el alcance de las mejoras que se pueden prever tras las modificaciones normativas introducidas durante la anterior legislatura y que permiten ampliar el alcance de las ayudas paliativas y las subvenciones a damnificados por situación de catástrofe y la gestión de los créditos correspondientes. En cuarto lugar y dentro de este ámbito, por tratarse también en este caso ya más concreto de una competencia exclusiva estatal, nos gustaría preguntarle sobre las previsiones en cuanto al desarrollo de los planes de emergencia nuclear exteriores a las centrales.

Sé que el tiempo apremia, así pues voy a hacer unas valoraciones finales. Podemos resumir, a la vista de los presupuestos, primero que estamos ante un año 2009 en el que se consolidan los logros de los años anteriores, pero no se trata de considerar precisamente la precariedad o la escasez sino de consolidar e incluso acrecentar relativamente —hasta un poco más del 2,1 por ciento— los aumentos espectaculares vividos en la legislatura pasada. Es un año de necesaria austeridad, pero en el que la contención del gasto no supondrá retroceso alguno en ninguna de las prioridades fundamentales; un ejercicio presupuestario en el que se sigue ganando peso respecto del PIB y en el que no sería razonable decir que el esfuerzo es menor hoy, al 0,57, que cuando como hace cinco años se encontraba al 0,49; un año, por ende, de prioridades si cabe más nítidas porque se han concebido para seguir avanzando en el modelo de seguridad, de preservación de derechos y libertades y de unas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, así como de unos servicios públicos acordes a los que nuestro país y nuestros ciudadanos merecen.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rascón Ortega): Señor Bar Cendón, le contestará el señor subsecretario al final, junto a los restantes grupos parlamentarios.

Señor Cosidó Gutiérrez, tiene la palabra para formular tres preguntas, la que le correspondía directamente al señor subsecretario y aquellas dos dirigidas a la directora general de Protección Civil y al director de Apoyo a Víctimas del Terrorismo, preguntas números 244 y 245 respectivamente.

El señor **COSIDÓ GUTIÉRREZ**: Antes de nada quisiera darle la bienvenida al subsecretario a esta Comisión. Hemos tenido un poco vidas paralelas porque los dos veníamos de Defensa y nos encontrábamos deba-

tiendo el presupuesto de Defensa de la legislatura anterior durante unos años y después pasamos los dos a tener que debatir el presupuesto del Ministerio del Interior. La verdad es que le ha dejado pocas cosas que decir el anterior interviniente, cuyo tono me ha parecido muy interesante y muy correcto, y esa apelación al consenso creo que siempre es oportuna y necesaria en materia de seguridad.

No le voy a hacer una valoración general del presupuesto porque ya lo hemos debatido con bastante intensidad con el secretario de Estado y por tanto no se trata de repetir argumentos. Además va echándose el tiempo encima y tenemos todavía dos comparecientes más. Por tanto me voy a limitar a plantearle una serie de cuestiones que me gustaría que en la medida de sus posibilidades aclarase y, si no fuera así, si nos pudiera remitir la documentación pertinente, nos sería de mucha utilidad de cara al trámite del presupuesto en el Congreso, que es de lo que se trata.

En primer lugar, usted, señor subsecretario, ha visto que los parlamentarios debatimos con mucha fruición las cifras iniciales del presupuesto, pero conoce mejor que nosotros que después, de esas cifras iniciales a las cifras finales, el presupuesto siempre tiene una serie de variaciones de las cuales los parlamentarios muy pocas veces nos ocupamos, siempre nos fijamos únicamente en el crédito inicial. En ese sentido me gustaría que hiciera un breve repaso, aunque fuera en términos muy genéricos porcentuales en esta primera comparecencia, pero que nos remitiera después con más detalle cuáles han sido las modificaciones presupuestarias. Le pediría que nos remitiera las del año 2007, que ya está cerrado obviamente, y aquellas de las que nos pueda informar del año 2008, que es el año que está en curso y por tanto cuyo presupuesto no está todavía cerrado, pero seguro que ya hay algunas modificaciones presupuestarias que son importantes, tanto en generaciones de crédito —el Ministerio del Interior por su naturaleza a veces tiene que recurrir a estas generaciones de crédito para hacer frente a determinados gastos— como en las modificaciones entre los distintos conceptos presupuestarios que en ocasiones también es obligado hacer, y eso nos daría una visión más clara de cuál es el presupuesto real y no solamente el inicial. En esta misma línea me atrevería a pedirle no solamente esa información sobre las modificaciones presupuestarias, sino también que nos informara nuevamente —puede hacerlo aquí de manera muy genérica—, porque nos interesa mucho el desglose en lo que se refiere al capítulo 6, el capítulo de inversiones, en proyectos presupuestarios —porque ahí las variaciones sí que son muy significativas—, sobre cuál ha sido la ejecución real de 2007, que ya es un presupuesto cerrado, y lo que nos pueda adelantar sobre en qué grado de ejecución estamos a fecha de octubre en relación con el año 2008.

Si no estoy equivocado, he observado que se congelan las ayudas a las asociaciones de víctimas del terrorismo en un millón de euros. Creemos que este debía ser un

tema prioritario para el ministerio y por tanto nos gustaría que se hubiera incrementado en alguna medida, pero en todo caso lo que sí le pediría es si nos puede facilitar el reparto que se ha hecho de esa cantidad en el año 2008, es decir qué cantidad se ha asignado a cada una de las asociaciones, y también si nos puede explicar cuáles son los criterios de cara al año 2009, sobre qué fundamento decide el Ministerio del Interior asignar una cantidad a una asociación u otra cantidad a otra asociación.

En tercer lugar, ya el secretario de Estado nos ha corregido en un error que, lamentablemente, al leerlo no precisé bien, pero es obvio que a pesar de la aclaración del secretario de Estado sobre esa disposición adicional decimotercera, que además usted conocerá bien porque no está estrictamente vinculado al presupuesto del Interior, es obvio que afecta a un colectivo muy importante de policías y guardias civiles que se encuentran en situación de retirados por causas psicofísicas. Me gustaría que nos pudiera facilitar —insisto, si puede ser ahora, mejor— a cuántos funcionarios de la Policía y de la Guardia Civil en situación de retirados afectaría esta reducción de la pensión que perciben al no llegar a los veinte años que establece la ley ahora como requisito para poder cubrir el cien por cien. Nos da la impresión de que Policía y Guardia Civil van a ser uno de los colectivos más afectados por esta medida, sobre la que cabe hacer una crítica de forma —creo que no era muy oportuno meterla como una adicional a la ley de presupuestos— y también una de fondo, poniendo en cuestión la coherencia del discurso social del que tanto nos inunda el Gobierno.

Voy a entrar en un área que es competencia directa suya, la protección civil, y que me reconocerá que no sale muy bien parada. Si no veo mal, es el programa presupuestario que en el conjunto del Ministerio del Interior tiene una mayor reducción. Estamos hablando de un 8,5 por ciento. Decía antes un interviniente, y es verdad, que desde la oposición siempre nos parece que todos los recortes son malos, pero también es verdad que la protección civil es una prioridad importante. Por tanto, debería usted dar una explicación de por qué se recorta un 8,5 por ciento, que es un porcentaje nada despreciable en el contexto de un ministerio que, además, crece, aunque sea muy levemente y no en términos reales. De hecho, en su comparecencia del año pasado ponía el énfasis en que parecía que ya se iba a terminar la escuela de formación. Eso tiene cierta similitud con la obra de El Escorial, parece que va a ser una obra permanente y que no se va a acabar nunca. En todo caso, le tomo la palabra y, aunque no quiero usurpar en absoluto las funciones del vicepresidente, estaríamos muy gustosos de poder acordar una visita de la Comisión a la escuela. Nos decía que ya está prácticamente terminada, pero ahora lo que habrá que hacer es dotar el capítulo 2 para poder hacer uso de esta escuela, no vayamos a visitarla y nos la encontremos vacía. Este año la cosa está mal.

No sé qué programación tienen para la escuela, pero me temo que va a ser limitada su actividad para este año.

Tengo una duda. Usted me corregirá, si estoy equivocado, pero me ha parecido que la Gerencia de Infraestructuras, que estaba en la Secretaría de Estado de Seguridad, pasa ahora a depender de la subsecretaría. Me gustaría que me lo aclarara. En todo caso, veo a la Gerencia muy estancada en su presupuesto: año tras año va gestionando la misma cantidad. De hecho, no es un gasto de personal ni un gasto corriente que sea excesivo —estamos hablando de algo menos de 2 millones de euros—, pero me gustaría que nos dijera cuál es la capacidad real de la gerencia para generar recursos, es decir cuántos recursos a través de la venta de solares, de inmuebles, etcétera, ha generado en 2007, en 2008 y qué previsión tiene de lo que puede generar en el año 2009, porque me temo que generamos más expectativas con el instrumento que creamos nosotros —por tanto, no voy a criticarlo—, creímos que iba a tener más capacidad de hacer una gestión patrimonial que permitiera obtener más recursos para la modernización de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que era de lo que se trataba.

La siguiente es una cuestión de pura técnica presupuestaria y tómela como reflexión constructiva para que vea que también desde la oposición hacemos reflexiones constructivas y no solo críticas constructivas. Tenemos un programita ahí, que es el de lucha contra la droga, languideciendo. Tiene una cuantía menor, que en realidad no refleja —alguna vez el propio secretario de Estado así lo ha puesto de manifiesto— la actividad real que hacen las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que es mucho mayor que la que se contempla en ese programa, en la lucha contra el narcotráfico. Pero más que pedirle que lo suprimiera, que podía ser una opción, dado que es un programa que languidece año tras año, con una cuantía menor y que no define con claridad el objetivo para el que fue creado, le propondría que pudiéramos tener una estructura de programas —es una invitación— que reflejara mejor las prioridades políticas que en cada momento tenemos dentro de la política de seguridad. La seguridad ciudadana es un cajón de sastre donde cabe desde el terrorismo a la lucha contra la inmigración ilegal, la lucha contra la droga, es decir todos los desafíos que afectan a la seguridad. Quizá fuera útil, de cara al análisis presupuestario, tener un programa de lucha antiterrorista, un programa de lucha contra la inmigración ilegal, un programa de droga y un programa estrictamente de seguridad ciudadana, entendido como el delito que cotidianamente sufre el ciudadano, que nos permitiera jugar más sobre cuál es la prioridad política que estamos poniendo en un momento determinado en una cuestión o la prioridad política que estamos poniendo en otra. Creo que añadiría más transparencia al presupuesto, aunque entiendo también su complejidad —dependería, en todo caso, del Ministerio de Hacienda—, pero le hago la invitación puramente metodológica.

Hay una cuestión que en realidad no lleva usted sino el secretario de Estado y no sé si usted nos podrá aportar algún dato. Me gustaría mucho que nos especificara qué partidas tenemos en el presupuesto de 2009, porque no las he encontrado desgajadas, dedicadas a la seguridad laboral, tanto de la Policía como de la Guardia Civil. Es un tema que en mi opinión constituye una de las asignaturas pendientes que tenemos en este ámbito. ¿Se ha hecho algún desarrollo normativo? En este caso, este Gobierno aprobó un real decreto en el año 2005 que creo que está teniendo poca practicidad, si se puede utilizar ese término, porque los recursos presupuestarios para esta cuestión son aún muy escasos. Agradezco de antemano sus respuestas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rascón Ortega): Les contesta a los grupos parlamentarios el señor subsecretario. Cuando quiera.

El señor **SUBSECRETARIO DEL INTERIOR** (Zambrana Pineda): En primer lugar, quiero agradecer las palabras del Grupo Socialista y el apoyo al Gobierno, porque a los altos cargos que comparecemos nos gusta recibir este apoyo del grupo que sostiene al Gobierno. También quiero decir al señor Cosidó que efectivamente tenemos vidas paralelas, aunque no lo dijera Plutarco en esta etapa concreta de nuestras vidas, porque vamos pasando de los temas de Defensa a los temas del Interior.

Voy a tratar de ir respondiendo y comentando los asuntos que los dos diputados han planteado por el orden de intervención. Sin entrar en mayores valoraciones, me gustaría decir que los presupuestos del ministerio para este año son austeros. Creemos que van a ser unos presupuestos suficientes, dadas las circunstancias. Evidentemente, a todos los gestores lo que nos gusta es tener un presupuesto mejor y más potente. También es verdad que tenemos un colchón muy superior al que ha tenido el ministerio en otras épocas. Un presupuesto que ha crecido en los últimos cinco años el 43 por ciento permite un margen de holgura y de actuación muy diferente al de hace unos años.

En este sentido puedo recordar, por ejemplo, los créditos de inversión, que efectivamente bajan. El ministerio, dado el cuadro macroeconómico y los presupuestos del Estado, tenía un problema y era dónde producir un ajuste en el gasto. El capítulo 1 recogía la incorporación de nuevos efectivos de las ofertas de empleo público y, por otra parte, los incrementos salariales previstos para el común de los funcionarios. El Gobierno ha tomado la opción de no reducir el incremento de sueldos de los funcionarios, de no congelarlos, como en otras épocas de nuestra historia democrática se ha hecho tanto por unos gobiernos como por otros. Una de las medidas de ahorro era congelar el sueldo, no de los altos cargos —que en definitiva es un gesto testimonial, un pequeño ahorro— sino del conjunto de los funcionarios públicos. El Gobierno estimó que esta medida no deseaba tomarla y

hay un incremento que depasa, en la práctica el 3 por ciento para el conjunto de los funcionarios, que en el caso de los policías es superior porque todavía hay un acuerdo que no está completamente desarrollado y hay una partida de 40 millones de euros adicionales para el Cuerpo Nacional de Policía en los presupuestos de este año. Habida cuenta de esto, el presupuesto del ministerio ya incorporaba un gasto en el capítulo 1 que es, con larga diferencia, el mayor capítulo del gasto presupuestario, del 6 por ciento.

En el capítulo 2 era muy difícil reducir, porque el capítulo 2 del Ministerio del Interior —como bien conoce el señor Cosidó— no es un capítulo 2 de gasto consuntivo alegre. Es un capítulo 2 con el que se pagan desde las dietas de los policías que tienen forzosamente que desplazarse para la operatividad del cuerpo —cuando digo Policía digo Guardia Civil— hasta la gasolina de los coches y el funcionamiento de los cuarteles de la Guardia Civil. En definitiva, es la sangre que corre por las venas de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, por no hablar ya de Instituciones Penitenciarias. Acaba de pasar por la Comisión de subsecretarios la ampliación del sistema de gestión de comedores, que lo hacen los mismos internos, a las tres nuevas cárceles de Estremera, de Morón y de Castellón. Entonces el capítulo 2 no solamente no se puede reducir, sino que ahora, cuando hable de las generaciones de crédito, le contestaré al señor Cosidó, sin dar cifras exactas porque mi memoria ya no da para tanto, que una de las partidas a las que hemos recurrido es tanto a transferencias desde el Ministerio de Hacienda como a algunos créditos adicionales de los que dispone el ministerio en cuentas del Banco de España para atender las necesidades del capítulo 2 porque está en déficit, lo estuvo el año pasado y volverá a estarlo este año. Por lo tanto, era prácticamente imposible. En el capítulo 2 sí que se ha reducido la única partida que considerábamos razonable, y con esto estoy respondiendo en parte a una de las cuestiones planteadas relacionadas con las convocatorias electorales. Entendemos que van a ser más baratas las elecciones gallegas y vascas, donde el ministerio únicamente paga la parte del INE y el voto por correo. En Galicia paga también las dietas de los policías cuando acuden a los colegios electorales; pero en el País Vasco los colegios electorales los cubre la Policía autonómica y, por consiguiente, el gasto es muy pequeño, y las elecciones europeas, desde todo punto de vista, van a ser más baratas en su desarrollo que las elecciones generales. Por consiguiente, hemos producido una reducción de los créditos electorales, cosa por otra parte habitual en el ministerio. Siempre se hace una estimación de los presupuestos con créditos electorales y sin créditos electorales, porque el año que no hay elecciones, obviamente, se desquitan esos créditos. Le puedo decir en este momento que el incremento del presupuesto del ministerio este año, si descontamos los créditos electorales, sería del 2,7, aunque el incremento del presupuesto —tal como se recoge en la memoria que el Ministerio de Hacienda trae

aquí— es del 2,1. Si descontamos créditos electorales, el incremento sería del 2,7. Hemos reducido los créditos —capítulos 2 y 4— en estas partidas electorales, pero era muy difícil seguir reduciendo ni en el capítulo 2 ni en el 4, con lo cual el ajuste se ha producido en el capítulo 6, de inversiones, que, obviamente, a todos nos gustaría que fuera superior. También debo decir que el capítulo 6 que va para 2009 es equivalente al que existía en 2006. Por consiguiente, no estamos hablando tampoco de un retroceso. Es un retroceso fuerte porque este capítulo en el año 2007 subió el 40 por ciento y ahora la bajada significa que volvemos a la situación que tenía en el año 2006, pero no se trata de un retroceso importante —aunque pueda parecerlo en términos comparativos—, porque en términos históricos estamos con la capacidad inversora que tenía en el ministerio en el año 2006 y créanme que el subsecretario está intentando buscar fórmulas para acometer parte de las obras con alguna modalidad que nos permita ganar tiempo.

Preguntaba también —estoy respondiendo al representante del Grupo Socialista— por víctimas del terrorismo, subvenciones y víctimas de tráfico. Las víctimas de tráfico que tenían una partida muy pequeña son asociaciones que están haciendo una gran labor en la sociedad y se les ha incrementado la subvención a la que pueden acceder. En el caso de víctimas del terrorismo se le dio varios empujones la pasada legislatura. Salió una partida de 240.000 euros al principio de legislatura y se llevó hasta un millón de euros a finales de legislatura. Se repite este año la misma cantidad y a ella acuden las diferentes organizaciones en una orden que se convoca en el «Boletín Oficial del Estado» y se distribuye entre ellas este millón de euros para que desarrollen sus actividades. Cosa diferente son los créditos que hay para pagar a las víctimas del terrorismo. Son dos créditos que aparecen repetidos sobre las cuantías del año pasado. El crédito que financia la Ley del año 1996, la ordinaria, y el crédito que financia las medidas derivadas de la Ley de solidaridad de víctimas del terrorismo en el año 1999. Debo decirles ya que el crédito es ampliable y aunque se presenta con esta cantidad, la sentencia del 11 de marzo va a suponer que el Ministerio de Hacienda tenga que ampliar este crédito a lo largo del año 2009 en una cantidad superior a los 200 millones de euros, de manera que los 14 millones se verán muy incrementados a lo largo del año 2009, salvo que haya problemas de encaje, de dificultades para el cumplimiento de la sentencia en algunos supuestos, sobre todo porque hayamos de tener en cuenta el derecho extranjero y demás, pero son los funcionarios de la Dirección General de Víctimas de Terrorismo los que irán aplicando esta sentencia, aunque ya digo que será un crédito que, como es ampliable, será necesario aumentarlo a lo largo del año próximo. Para las víctimas de tráfico se incrementa la partida; prácticamente se dobla sobre una cantidad pequeña que tenía el año pasado. Ya he comentado el tema de las convocatorias electorales.

Sobre el tema de DNI debo decirle que ya se ha acabado el proceso de implantación del DNI electrónico en toda España. Es posible que quede algún equipo móvil todavía. Aquí había un problema grave de infraestructura para dar un carné de identidad en cuya expedición se tardaba un cuarto de hora, cuando el anterior se hacía en cinco minutos y con otra mecánica diferente. Eso produjo colas, tampoco teníamos locales. Ahora, felizmente, llegan felicitaciones al ministerio por los locales en muchas ciudades españolas. Son locales nuevos, ha habido que hacer una operación inmobiliaria importante porque se han abierto 31 locales, y también ha encarecido este DNI, no solamente la tarjeta, que ya es muy cara porque la hace la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre y su producción material ronda los 10 euros, con independencia de lo que conlleva consigo la expedición, pero es un instrumento tecnológico que posiblemente va a permitir en un futuro mejorar mucho las relaciones de los ciudadanos con la Administración y también dentro del propio sector privado. Se ha puesto un centro de cita previa y se han incorporado cerca de 1.000 funcionarios adicionales a la expedición, aparte de los 31 locales nuevos —varios de ellos de grandes dimensiones, superiores a los 1.000 metros de superficie—, que han permitido que se esté dando el documento nacional de identidad y el pasaporte con una celeridad razonable. Esperamos mejorar e ir pasando progresivamente todo a la cita previa telefónica o por Internet para que los ciudadanos lleguen y no deban esperar.

Por lo demás, los créditos de protección civil son créditos ampliables. El Gobierno, cada vez que hay algún tipo de catástrofe natural —las últimas han sido las inundaciones en Levante, Andalucía, Ceuta y Melilla—, aprueba un decreto que prevé, en términos razonables, poder dar una compensación a los ciudadanos que sufren estos elementos contrarios al orden de su vida ordinaria. Por acuerdo de Consejo de Ministros, se pone en marcha la aplicación de este decreto con una serie de ayudas por daños en la vivienda u otro tipo de daños, reservando el decreto-ley para situaciones más excepcionales en las que los daños sean muy cuantiosos o haya pérdidas de vidas humanas.

En relación con los planes de emergencia de las centrales nucleares, es casi la única competencia que de modo directo tiene el Estado en protección civil. Hay unos convenios permanentes con los ayuntamientos que se mueven en la órbita de las centrales nucleares por los cuales el ministerio les va aportando fondos para que mejoren la seguridad en todo tipo de salidas y los sensores estén situados debidamente, y desde la sala operativa de la Dirección General de Protección Civil se siguen permanentemente los índices de radioactividad y, felizmente, no ha habido ningún problema con esta cobertura exterior a las centrales. En el interior de las centrales, como bien conocen SS.SS., el Consejo de Seguridad Nuclear es el que tiene la iniciativa y también las empresas encargadas de gestionarlas.

De las cuestiones que ha planteado el señor Cosidó, efectivamente muchas de ellas requerirían unos datos que le facilitaré pero que debería consultarlos con los servicios. Venimos produciendo una cantidad relativamente significativa de generaciones de crédito en el presupuesto —decenas de millones de euros—, que lo articulamos con autorización del Ministerio de Economía y Hacienda. Algunas veces en la Dirección General de Tráfico hay algún excedente en las cuentas del Banco de España que nos permite dedicarlo a Policía y a Guardia Civil, para atender tanto necesidades de capítulo 1 como algunas insuficiencias en el capítulo 2. También se producen modificaciones de crédito dentro del capítulo 2 —no muy significativas— que son un trasvase de unas partidas a otras para ajustar el presupuesto.

La ejecución presupuestaria en el Ministerio del Interior es muy buena. Esto se debe a los gestores que llevan esto, desde luego no es la labor de quienes tenemos la responsabilidad más política. Nos movemos siempre entre el 98 por ciento y el cien por cien de ejecución presupuestaria. La ejecución del crédito en inversiones —por el que preguntaba S.S.— se viene situando en el 95 por ciento aproximadamente, con la dificultad que supone ejecutar un 95 por ciento del crédito en inversiones. Obviamente, el capítulo 1 se ejecuta al cien por cien, el capítulo 2 se ejecuta al 120 por ciento porque, como le he dicho, siempre hay insuficiencia para llevarlo a cabo y, habitualmente, el capítulo 4 tiene una ejecución rozando el cien por cien, un 98-99 por ciento. El promedio del conjunto del ministerio, como decía, ronda el 99 por ciento. Este año la ejecución presupuestaria en el crédito de inversiones está mejor que el año pasado por estas mismas fechas. No me cabe la menor duda de que este año se ha hecho un esfuerzo importante porque, como saben SS.SS., cambió la Ley de contratos de las administraciones públicas, entró una nueva ley en vigor, y muchos gestores han adelantado la ejecución presupuestaria y, por eso, la ejecución en inversiones este año va especialmente bien aunque ahora daremos los últimos acelerones. El capítulo 1 se consumirá, como siempre, al cien por cien y el capítulo 4 se ejecutará también al cien por cien. Su señoría sabe que últimamente en el capítulo 4 la transferencia a la policía catalana había pasado al Ministerio del Interior. Ahora ha vuelto a la sección 32 —porque nos parece que es más adecuado que esté en esta sección—, de tal manera que para el próximo presupuesto la policía catalana se pagará a través del Ministerio de Economía y Hacienda y formará parte del mecanismo de financiación, aunque siempre habrá una supervisión por parte del Ministerio del Interior. El desglose en proyectos presupuestarios sería largo aunque le puedo leer una serie de proyectos que se van a acometer. Espere quizá a que el año avance; en el siguiente ejercicio presupuestario tendremos la oportunidad de encontrarnos alguna que otra vez. Espero que podamos encontrar algún mecanismo para que una parte de los temas de infraestructuras puedan ser acometidos

con mayor celeridad de la que permite el presupuesto para el año 2009.

Por lo que se refiere a las ayudas a las víctimas del terrorismo, ya he explicado antes la cuantía de las ayudas a las asociaciones con las que se trabaja y, como habrán leído en la prensa, el día 14 se va a celebrar una reunión con ellas para solicitarles su opinión sobre la futura Ley integral de apoyo a las víctimas del terrorismo. Esperamos que manifiesten sus criterios, aquellos que piensen que deben ser tenidos en cuenta a la hora de la elaboración de la nueva ley. La subvención correspondiente al año en que estamos todavía no se ha hecho efectiva. Tradicionalmente la subvención se produce muy tarde —ya lo saben las asociaciones—, en parte por problemas de justificación de las partidas de los años anteriores por parte de las asociaciones, ya que la Intervención del Estado funciona en esto siempre con la ley en la mano, y todo tipo de subvenciones necesitan unas justificaciones, pero en los próximos días se hará pública. Debo decirle que los dos últimos años al menos —en los que yo he estado en la subsecretaría— no se han producido quejas por parte de las asociaciones porque entienden los criterios que se han valorado y que se publicitan por orden ministerial en el «Boletín Oficial del Estado». La convocatoria fija los criterios por los cuales se van a conceder las subvenciones. El principal criterio es el esfuerzo que hagan las diferentes asociaciones en relación con las propias víctimas. También hay una parte de dinero para su propio funcionamiento. Como digo, en función de los programas de atención a las víctimas que planteen se les conceden las subvenciones.

Su señoría ha hecho mención a la adicional y, efectivamente, no siempre la prensa coteja suficientemente los boletines oficiales, en este caso el de las Cortes. La adicional es un tema que venía discutiéndose desde hace mucho tiempo en la Administración pública y lo que ha hecho ha sido aproximar un poco —no del todo— el régimen de todos los funcionarios públicos en relación con la incapacidad permanente al régimen de la Seguridad Social, aunque sigue siendo más duro —por expresarme en términos coloquiales— el régimen de la Seguridad Social. Ya saben SS.SS. que para tener derecho al 75 por ciento de la base reguladora de la pensión en la Seguridad Social hay que tener 55 años cumplidos; ahora los funcionarios públicos con la reducción pueden tenerlo con 28 años cotizados. También he de indicarle que cuando las incapacidades devienen de un acto de servicio esta norma no tiene efecto, esto es para otro tipo de situaciones. En definitiva, es una medida que han adoptado el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Administraciones Públicas conjuntamente para aproximar el régimen de las pensiones al régimen existente en la Seguridad Social para el común de los trabajadores españoles.

Por lo que se refiere a la protección civil, debo decirle que, como todo, posiblemente lo que menos importancia tiene en esta esfera es el crédito del Ministerio del Interior, porque lo relevante, lo importante, lo caro y lo que

ha cambiado la dinámica de la protección civil en España es la creación de la UME, la Unidad Militar de Emergencias. Como S.S. conoce, la protección civil en España tiene tres niveles, que son los ayuntamientos, con los cuerpos de bomberos y buena parte de la protección civil en el interior de las ciudades, por otra parte hay consorcios de bomberos que cubren provincias; el grueso de la protección civil está residenciado en las comunidades autónomas y en la Ley de Protección Civil, que en esta legislatura previsiblemente se cambiará —digo la ley, todavía no estamos en un grado de reflexión como para saber si también el criterio—. De los tres niveles, el cero, el uno y el dos corresponden a las comunidades autónomas y en el tres, que no se ha producido desde el año 1985 en que se promulgó la ley, la dirección le correspondería al Estado, pero el Estado competencias directas en materia de protección civil, salvo la de coordinación, no tiene a excepción de la energía nuclear. Es verdad que en el caso de los incendios el Estado en verano tiene una serie de unidades que dependen del Ministerio de Medio Ambiente y del Ministerio de Agricultura, que intervienen y trabajan conjuntamente con las comunidades autónomas, y también es verdad que ahora, desde que se ha creado la UME, hay un aparato estatal, muy potente además, que se está incrementando progresivamente para complementar la acción de las comunidades autónomas. Esto sí ha cambiado realmente, las partidas presupuestarias de la UME no tienen nada que ver con las partidas presupuestarias de la Dirección General de Protección Civil y del programa de Protección Civil, pero la competencia sí la tiene Protección Civil. Como S.S. sabe, en este momento para que intervenga la UME es necesario que lo pida la comunidad autónoma, que el Ministerio del Interior dé luz verde y es el Ministerio del Interior el que indica a la UME dónde y cuándo debe intervenir, porque la competencia jurídica de la protección civil la tiene el Ministerio del Interior. Lo que S.S. ha podido constatar de disminución en el programa se debe fundamentalmente a que se han acabado las obras —grosso modo puede quedar algo— de la Escuela de Protección Civil, que esa sí que ha sido intemporal, porque ya estaba durante los años en que el Partido Popular estuvo en el poder y se ha acabado ahora con el Gobierno socialista. En cuanto a la escuela, que reitero mi invitación, a ver si somos capaces de concretar la visita. Hay ahora varios eventos, alguna visita de responsables de protección civil latinoamericanos y demás, y cualquiera de ellos podría ser un buen momento; si no, bastante es que vaya el Parlamento español a visitarla. Tiene un campo de prácticas muy bueno, que ha sido la última inversión, que esperamos poner a disposición de ayuntamientos y comunidades autónomas, para que puedan hacer prácticas junto con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que ya lo están utilizando, cuerpos de bomberos y otras unidades. A esto fundamentalmente, que no a otros capítulos, se debe la bajada, porque ya no se continúa con las inversiones. Le puedo

garantizar que en la escuela hay un programa muy amplio de actividades en colaboración fundamentalmente con comunidades autónomas y ayuntamientos, se están haciendo cursos muy interesantes; cada vez que hay una situación de catástrofe en España se suele convocar después a los responsables para realizar revisiones y también hay una cierta actividad internacional. De manera que la Escuela de Protección Civil, aparte del paraje un poco desolado en el que se encuentra físicamente, está cumpliendo con su cometido.

Por lo que se refiere a la gerencia de infraestructuras, está donde estaba, en la Dirección General de Infraestructuras. Esta dirección general ha estado en la subsecretaría durante un tiempo, ahora ha vuelto a la secretaría de Estado, porque consideraciones en un sentido motivaron que la pasaran a la subsecretaría y en otro a que volviera a la secretaría de Estado. La gerencia es un instrumento útil. Es cierto que en su creación pudo haber expectativas de haber podido jugar un mayor papel desde el punto de vista económico. A la hora de la verdad cada vez que se plantea la utilización de un terreno público perteneciente a un cuartel de la Guardia Civil o a una comisaría de Policía, las conversaciones con los ayuntamientos y los pactos a los que hay que llegar con los alcaldes son inacabables. Es un instrumento muy útil para poder operar con mayor agilidad de lo que podría hacerlo la Administración del Estado, pero desde el punto de vista financiero, sí se esperaba poder obtener unas cantidades importantes de fondo. A las pruebas me remito; que eso no es un objetivo fácil de lograr porque siempre hay que llegar a algún pacto con el ayuntamiento de turno, que también dentro de sus posibilidades debo decirle que muchos de ellos apuestan fuerte por que haya cuarteles de Guardia Civil, por que haya comisarías de policía, porque entienden que la seguridad es un elemento vital para la vida de sus ciudadanos. Pero esto con las limitaciones presupuestarias que ellos tienen, con lo cual siempre se llega a un punto de equilibrio que no permite hacer caja, por decirlo coloquialmente, para el presupuesto del Ministerio del Interior.

Es verdad que el programa de lucha contra la droga queda un poco diluido; quizá el motivo principal es que es muy difícil sacar del común de actuación de los cuerpos policiales aquello que es lucha contra la droga, y salvo algún órgano especializado como cuando había la Secretaría de Estado para la Lucha contra la Droga —posiblemente fue el momento en el que este programa se generó—, ahora está más sumergido en el común de la actuación de los Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y por eso quizá está carente de perfil. En cuanto a si deberíamos ir a otra presupuestación por programas, créame señor Cosidó, cuando hice las oposiciones como economista al Estado los primeros cursos en los que entré eran el PPBS, presupuesto en base cero, la presupuestación por programas, y mi primera responsabilidad como funcionario fue llevar la oficina presupuestaria del Ministerio de Industria, ya hace más de treinta años, y este es un eterno problema. A la hora de la verdad se

funciona orgánicamente y por servicios, lo cual no quiere decir que los objetivos profesionales de los programas no estén en la mente de los políticos que gestionan y de los directivos profesionales de los ministerios, pero siempre hay una complejidad enorme a la hora de estructurar por programas tal como los teóricos querían que se estructurase.

En cuanto a los créditos de seguridad laboral, es algo que debería remitirle por escrito. Se está prestando progresiva atención, S.S. lo conoce bien, que estuvo en la Guardia Civil, y tanto en el Cuerpo Nacional de Policía como en la Guardia Civil estos son programas vivos a los que se están destinando progresivamente mayores recursos y a los que los sindicatos les prestan una especial atención, como por otra parte es su obligación. Se han aplicado directivas europeas en el caso concreto de la Guardia Civil, es decir, que estamos en línea con Europa en los programas de seguridad laboral. Yo trataré de hacerle llegar los datos concretos en este aspecto.

Con esto creo haberle comentado unas cosas con más detalle, otras con menos, y haberle hecho algunas valoraciones también sobre el conjunto de los presupuestos del Ministerio del Interior.

La señora **PRESIDENTA**: Si lo desean los grupos, para una breve intervención de réplica voy a dar la palabra, pero muy brevemente, por favor.

El señor **BAR CENDÓN**: Señora presidenta, dada la profusión de explicaciones, el tono del debate y la hora que es, vamos a renunciar al uso de la palabra.

La señora **PRESIDENTA**: Estimo en lo que vale su sentido común.

El señor **COSIDÓ GUTIÉRREZ**: Señora presidenta, solo quiero agradecer al subsecretario las explicaciones que nos ha dado y decirle que, si le parece oportuno, a través de la letrada le haremos llegar una relación escrita más pormenorizada de los datos que le habíamos solicitado por si pueden ser satisfechos en breve plazo.

Se ha referido a un tema especialmente importante, que es el de la policía catalana, y solo le quería hacer una pregunta. Hemos visto que este año la cantidad se congela, es decir, queda la misma cantidad; ha tenido un crecimiento importante desde el 2005 hasta el 2008 y para el 2009 se congela, pero, ¿cuál es el mecanismo de cálculo? Porque esto tiene su base en un acuerdo firmado en el año 1999, pero imagino que la cantidad se negociará año a año entre la Generalitat y el Gobierno a través de la Junta autonómica de Seguridad. Me gustaría que nos aclarase cuál es el mecanismo por el cual se fija esa cantidad.

Nada más, porque ya digo que si hay alguna pregunta más, se la haremos por escrito.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor subsecretario.

El señor **SUBSECRETARIO DEL INTERIOR** (Zambrana Pineda): La cantidad está congelada en términos presupuestarios, pero no en términos reales, porque del Fondo de Contingencia siempre es necesario generar créditos y aportar para una cantidad adicional. Esto se decide en un acuerdo que se logra al final de cada año en una comisión mixta entre la Generalitat, el Ministerio de Hacienda y el Ministerio del Interior; para ello se tiene en cuenta cómo está el despliegue de los Mossos y cómo está el repliegue de la Policía Nacional en el conjunto del territorio de Cataluña. Esto está siendo una cuestión progresiva, cada vez hay más zonas que ocupan los Mossos, salvo aquellas competencias que permanecen en manos del Cuerpo Nacional de Policía o de la Guardia Civil. El otro día hice referencia a la inauguración de dos locales espectaculares de DNI en el centro de Barcelona. Vino a visitarme una persona y me dijo: He ido a sacarme el documento nacional de identidad y el pasaporte; he llegado allí y he conseguido las dos cosas en un cuarto de hora. Ha sido algo increíble. El Estado está cumpliendo allí con sus tareas en aquello en lo que mantiene la competencia. A final de año se reúne la comisión mixta, se sacan los números y en función de eso se hace la transferencia a la Generalitat para que pague a los Mossos d'Esquadra. Este crédito vino al Ministerio del Interior, pero en este momento se estima —por eso vuelve a Hacienda— que debe estar en la sección 32, porque no deja de ser una financiación regular, y aunque es verdad que técnicamente el aval para que Hacienda pague lo debe dar el Ministerio del Interior, que es el que puede controlar de manera más directa cómo está el despliegue y el repliegue, desde el punto de vista presupuestario parece que lo más lógico es que el crédito esté en la sección 32 del Ministerio de Hacienda.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Zambrana. (Pausa.)

— **DE LA SECRETARIA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS (GALLIZO LLAMAS). A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (NÚMERO DE EXPEDIENTE 212/000242.)**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con la sesión. Es el turno ahora de la comparecencia de la señora secretaria General de Instituciones Penitenciarias, a la que de nuevo, y en tan corto período de tiempo, damos la bienvenida a esta Comisión. Que yo sepa, sólo hay una petición, del Grupo Parlamentario Popular, que es la pregunta número 242. Para su formulación tiene la palabra la señora Navarro.

La señora **NAVARRO CRUZ**: Quiero agradecer de nuevo la comparecencia de la señora Gallizo, a la que volvemos a tener aquí en el plazo de una semana, lo cual siempre es bueno para nosotros.

Hace una semana la señora Gallizo nos planteaba cuáles eran las líneas maestras de la política que se iba a llevar a cabo durante esta legislatura. Me gustaría referirme a que tanto ella —según lo que deduje de lo que se dijo— como nosotros, como cualquier persona entendemos que en política penitenciaria hay dos pilares fundamentales, que son las infraestructuras y el personal. Dentro de esos dos pilares que sustentan la política penitenciaria, la señora Gallizo nos decía la semana pasada que se iban a incrementar las infraestructuras, pero después de mirar los presupuestos vemos que, efectivamente, hay un incremento a largo plazo, pero la realidad es que para 2009 no se ha incrementado sino todo lo contrario, bajarán, porque según las previsiones que aparecen en el presupuesto, entendemos que no se va a inaugurar ningún nuevo centro penitenciario antes de 2010 ó 2011; la realidad es que para 2009 esas partidas presupuestarias bajan y, por tanto, será muy difícil ver físicamente esos centros inaugurados. También se prevé que se van a inaugurar ocho centros de inserción social que, como todo el mundo sabe, son para que cumplan condena las personas que tienen concedido el tercer grado, lo que supone, más o menos, aumentar en 800 las plazas para ese tercer grado; pero en ningún caso parece, como decía al principio, que se pueda deducir del presupuesto que vaya a inaugurarse ningún centro penitenciario; teniendo en cuenta que el incremento de los reclusos que están cumpliendo su condena en régimen cerrado es de 7.000 por año, nos parece bastante difícil, y esperamos que usted nos diga cómo se van a cumplir estas penas. Ustedes apuestan por el medio abierto, por ese tercer grado, lo cual nos parece muy bien, pero siempre y cuando no sea en detrimento de esos 62.000 presos que están cumpliendo condena en régimen cerrado.

También hablábamos al principio de personal y le decía que usted la semana pasada reconoció aquí que aunque el centro tipo tiene una capacidad para 1.008 reclusos, lo cierto es que cada celda se iba a ocupar generalmente por dos personas. Nosotros nos planteamos que si el personal que se contrata para esos centros tipo es para 1.008 reclusos, al duplicarse la capacidad de esas celdas la realidad es que la plantilla de personal tendría que ser superior, porque no tienen las mismas necesidades 1.008 que 2.016 reclusos; se necesita mucho más personal. Observamos la potenciación en las medidas de seguridad estática, la cuestión de las cámaras. Entendemos que con esto disminuirá el número de miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en lo que a vigilancia exterior se refiere.

Señora Gallizo, en 2008 se comprometió a realizar un nuevo organigrama de puestos de trabajo para centros penitenciarios, también se afirmaba que habría una subida del nivel mínimo de los funcionarios del nivel 15 al nivel 18. Vemos con sorpresa en el presupuesto que esa partida no aparece, que no hay una dotación económica para cumplir ese compromiso. También hubo un pacto en 2005 —usted dijo que los pactos son para cum-

plirlos y se cumplirán— en el que se hablaba del incremento del pago para las noches y de la ampliación de tres festivos más. En 2008 no se ha pagado y tampoco aparece en estos presupuestos la partida presupuestaria para hacer frente a ese compromiso. Los ciudadanos que votan cuando llega el momento entienden que los compromisos electorales son para cumplirlos, y en su programa electoral había un compromiso de 1.000 plazas de funcionarios, con la categoría de ayudantes de tratamiento, de políticas treatmentales, y una serie de oficinas de seguridad que tampoco vemos en el presupuesto. Señora Gallizo, los pilares básicos son los que he dicho en un principio, pero lo cierto es que, según se puede ver en el presupuesto, con el dinero que se está destinando a ello, si no se van a derrumbar los pilares, sí nos parecen bastante poco consistentes, porque si nos retrotraemos a 2008 veremos que, en primer lugar, se destinan 5 millones de euros menos para la adaptación en prevención de legionella; vemos también, por ejemplo, como se disminuye en 100.00 euros la adaptación de sistemas de seguridad relacionados con los inhibidores de frecuencia, que será algo relacionado con la telefonía móvil; vemos cómo se reduce en 3.300.000 euros la reparación de centros penitenciarios; vemos una reducción de 260.000 euros en la adecuación y mejora de materia sanitaria y, teniendo en cuenta que se aumenta una media de 7.000 presos cada año, nos parece problemático que se esté reduciendo en ese gasto. También vemos que hay un millón de euros menos para el mobiliario de los centros penitenciarios; vemos que hay 2 millones de euros menos en equipos especiales y, curiosamente, vemos una rebaja de un 50 por ciento en lo que a unidad de madres se refiere. Estuve mirando, como me imagino que todo el mundo habrá hecho, el presupuesto de 2008 y también el de 2009 y en los dos dice exactamente lo mismo. Se han creado unas unidades de madre. Nos gustaría saber específicamente en qué lugares están esas unidades. Habla de las prisiones en las que están, pero al final dice: en la actualidad existen un total de 399 plazas para la población de madres con hijos a cargo. Después, en 2009, aparece exactamente lo mismo. No sabemos si es que durante ese año no se ha incrementado en ninguna y sigue estando tal y como estaba en 2008. Lo que sí es verdad es que la partida para esa adecuación ha quedado reducida a un 50 por ciento.

También hemos visto una partida curiosa, que ha supuesto una subida, un incremento importante en altos cargos. El año pasado había en altos cargos 59.000 euros y este año, en 2009, hay presupuestados 189.000 euros para altos cargos. Comprendemos que esto se ha incrementado por el cambio de dirección general en secretaría general, pero la realidad es que es la única partida en la que se ha visto un incremento verdaderamente importante. Como usted y todo el mundo sabe, hay que tener en cuenta que lo que no se presupuesta es como si no existiera.

Después de esas consideraciones me gustaría hacerle una serie de preguntas. Las preguntas son: ¿Cómo piensa

llevar a cabo la secretaría general el cumplimiento del acuerdo pactado con los sindicatos de instituciones penitenciarias en cuanto al pago de las noches y la subida de niveles, si en el capítulo de personal esto no se recoge? ¿Qué medida piensa adoptar esta secretaría general para implantar ese nuevo organigrama de puestos de trabajo firmado con los agentes sociales en el pasado mes de febrero? ¿Cómo piensa paliar esta Secretaría General el déficit de plazas en los centros penitenciarios, teniendo en cuenta que crecemos en 7.000 reclusos por año y, según se recoge en los presupuestos de Siepsa, no tendremos hasta al menos 2010 la apertura de ningún nuevo centro penitenciario? Por cierto, también me gustaría que me dijera en qué situación se encuentra la construcción del centro penitenciario de Gran Canaria.

Según las previsiones presupuestarias, a lo largo de 2009 asistiremos a la puesta en funcionamiento de 8.000 centros de inserción social, con una capacidad aproximada de 1.000 plazas. Usted convendrá conmigo en que en nuestro país el incremento de internos de tercer grado está muy por encima de esas plazas y que el cumplimiento de la pena en tercer grado o régimen abierto no es solamente lo que en 800 internos pueda subir cada año, sino que también venimos acumulando una serie de internos que no solamente tardan un año en cumplir su pena, sino que tardan más tiempo, por lo que nos resulta realmente insuficiente. También queríamos preguntarle si usted considera que los presupuestos que hoy nos trae a esta Comisión recogen todos los compromisos electorales de su partido, como la creación de oficinas de seguridad, de grupos de intervención rápida de los establecimientos penitenciarios o la puesta en funcionamiento de la figura del funcionario especialista en tratamiento. También queremos saber cómo piensan abordar la carencia de facultativos en sanidad penitenciaria, ya que en la actualidad se recoge que hay una necesidad de 100 médicos en instituciones penitenciarias y queremos saber exactamente cómo lo van hacer. Asimismo, ¿en qué medida considera la secretaría general que estos presupuestos garantizan la necesidad de crear un modelo que responda a las necesidades y retos que en la actualidad nos plantea la tasa de hacinamiento, que está en un nivel medio por encima del 150 por ciento en centro penitenciarios? ¿Qué medidas presupuestarias piensa adoptar también esta secretaría general para garantizar que, tras la construcción de los nuevos establecimientos penitenciarios de San Sebastián y de Vitoria, los trabajadores allí destinados puedan contar con la garantía de poder optar a pabellones vivienda? Para este año contamos con un recorte de más de un 60 por ciento en el capítulo 1, en el apartado de incentivos al rendimiento, según los datos de que disponemos. Nos gustaría saber cómo piensa hacer frente la señora Gallizo al pago de la guardia de los sanitarios en prisiones. Esta es mi primera intervención. Si luego la señora presidenta tiene la gracia de darme otro pequeño turno, lo usaré pero, si no, solo quiero dejar claras estas preguntas para que la señora Gallizo nos responda en qué modo van a resolver estas

cuestiones que a nosotros nos parecen importantes y que no vemos recogidas con un presupuesto suficiente como para poderlas llevar a cabo. Solo quiero repetir lo que dije al principio, lo que no está recogido en los presupuestos es como si no existiera. Esperamos que usted nos pueda aclarar estas dudas.

La señora **PRESIDENTA**: He sido muy flexible y ha tenido usted todo el tiempo que ha querido utilizar. **(El señor González Serna pide la palabra.)**

Señor González.

El señor **GONZÁLEZ SERNA**: Señora presidenta, somos conscientes de que se ha producido una pequeña incidencia en la tramitación de la solicitud de comparecencia de la señora secretaria general de Instituciones Penitenciarias, pero aun así le rogaría que tuviera la amabilidad y la benevolencia de que se produjera una breve intervención por parte de la portavoz de nuestro grupo.

La señora **PRESIDENTA**: No es lo habitual en el sistema que estamos siguiendo, pero le daré cinco minutos para que pueda hacer su intervención.

Señora Arnaiz.

La señora **ARNAIZ GARCÍA**: Intentaré ser breve, sobre todo dada la hora.

Como representante del Grupo Parlamentario Socialista tengo que mencionar nuestra satisfacción con los presupuestos que hoy presenta a esta Cámara y que han sido objeto de estudio del servicio que dirige la secretaria general de Instituciones Penitenciarias. Digo esto porque, aunque una de las características de los Presupuestos Generales del Estado sea la austeridad, hemos podido confirmar que la política penitenciaria juega un papel importante en las políticas de seguridad del Ministerio del Interior. Una voluntad política que ha quedado sobradamente recogida en los presupuestos de esta secretaría. El proyecto de presupuestos responde adecuadamente a los tres grandes objetivos de la Administración penitenciaria, conocidos por todas SS.SS: la reeducación y reinserción social de los penados, la retención y custodia de los mismos y la gestión de las medidas alternativas a la prisión. Así, el incremento positivo que experimentan para el año 2009 continúa la tendencia de los años anterior y, en este sentido, es destacable el porcentaje de variación de estos presupuestos respecto del último del Gobierno popular, nada menos que un 54,32 por ciento. Hay que señalar también una valoración muy positiva que hago del capítulo de personal, así como del capítulo de inversiones en toda la etapa socialista respecto a la última etapa popular. En este sentido, me quiero detener, porque quiero hacer patente a la señora portavoz del Grupo Parlamentario Popular la ratio interno/empleado que se ha producido en esta etapa del Gobierno socialista, que ha pasado del 2,07 en el año 2000 al 2,35 en el año 2003, y al actual 2,68 en el año 2008.

Entrando en el análisis pormenorizado de los presupuestos, destacaría, en primer lugar y respecto al capítulo 1, gastos de personal, que la partida se incrementa un 10,28 por ciento. Por tanto, no entiendo las críticas de la portavoz de Grupo Popular. Supongo que es para hacer frente a la incorporación de la última convocatoria de personal funcionario y laboral, así como para seguir cumpliendo los compromisos asumidos con la representación sindical. En este sentido, me gustaría preguntarle: ¿Nos puede decir a qué número de efectivos va a afectar esa incorporación? También queríamos que nos indicara cuáles van a ser las previsiones para la oferta de empleo público del año próximo.

El capítulo 2, relativo a bienes corrientes y servicios, presenta el mismo importe que en el año 2008, pero si nos detenemos en el estudio de este capítulo vemos que prestaciones básicas como alimentación, productos farmacéuticos y material sanitario —es decir, todo lo que es la atención sanitaria de los internos— crecen a costa de reducir gastos de reparaciones, mantenimiento y conservación. Por eso, le pregunto: ¿esto quiere decir que estos servicios van a ser prestados por el organismo autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, adscrito a la secretaría? La lógica me dice que sí, ya que de esta forma se va a fomentar el trabajo de los internos, dándoles formación, experiencia para su futura reinserción social, objeto último de la institución. Además, es necesario apuntar que en el capítulo 6 existe una partida destinada a un plan de ahorro energético que llevará consigo una reducción de los gastos de suministro eléctrico comprendidos también en este capítulo 2. Por tanto, siendo unos Presupuestos Generales del Estado que están en la tónica de ser austeros, donde hay que buscar la austeridad es precisamente en el capítulo 2, como bien se ha hecho en estos presupuestos. Además, señora portavoz del Grupo Popular, me he molestado en averiguar la progresión que ha sufrido esta partida desde el año 2004 y se ha incrementado nada menos que un 50 por ciento. Por tanto, gracias a esa consolidación, ejercicio tras ejercicio se puede hablar en estos momentos de un nivel muy aceptable de calidad en el servicio que se presta.

En el capítulo 4, sobre transferencias corrientes, me ha sorprendido un incremento del 600 por ciento en el concepto 486, denominado a los condenados a la pena de trabajos en beneficio de la comunidad. ¿Nos puede explicar los motivos del crecimiento de este concepto 486? Respecto al capítulo 6, inversiones reales, baja respecto al año anterior, pero tampoco es menos cierto que este capítulo ha experimentado desde el año 2004 un aumento espectacular del 227 por ciento. Gracias a estas aportaciones pasadas, han sido posibles muchas obras de reforma y mejora de las instituciones que acogen tanto a los internos como a los funcionarios que prestan sus servicios en ellas. Estas obras han incidido muy positivamente tanto en la habitabilidad como en la seguridad de los centros, obras en centros de gran antigüedad que habían sufrido multitud de carencias

durante mucho tiempo. Por ello el descenso en este capítulo dedicado a las inversiones, señora Navarro, asociadas al funcionamiento operativo de los servicios, tiene su razón de ser en el trabajo anterior de puesta a punto tan ambicioso que se ha ejecutado en el conjunto de los establecimientos penitenciarios. También me consta que ha habido una apuesta importante en renovación de equipos informáticos. Por ello, le pediría que relatase qué superproyectos singulares se contemplan en estos presupuestos para el capítulo 6. En relación con el organismo autónomo de la secretaría denominado Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, también ha crecido en este presupuesto, lo que demuestra el papel capital que desarrolla en la vida de la población reclusa de cara a su futura reinserción laboral. Aunque no forman parte de los presupuestos del servicio que gestionan, no puedo dejar de mencionar —dado las palabras de la señora Navarro, que ha dicho que no se van a inaugurar y que parece que todas las infraestructuras nuevas van a estar paradas o congeladas— que esto corresponde a la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos penitenciarios, que también va a incrementar su presupuesto en 374 millones de euros. Esta sociedad va a seguir desarrollando la revisión del Plan de amortización y creación de centros penitenciarios. Hace bien poco hemos conocido en la comparecencia que celebramos los centros que habían entrado en funcionamiento desde su aprobación en el año 2005, prueba irrefutable del cumplimiento estricto del plan. Por ello le pregunto: ¿cuáles son las previsiones de nuevas infraestructuras que va a acometer la sociedad estatal?

Para terminar, me gustaría destacar otras cuestiones que, aunque menos tangibles, no dejan de tener importancia capital en la secretaría general y que inciden en la labor reeducadora de la Administración penitenciaria. Así, se ha producido una extensión de los programas de tratamiento de la población reclusa, teniendo en cuenta el delito cometido y sus necesidades, al conjunto del sistema penitenciario. Podríamos citar muchos ejemplos: programas para personas condenadas por agresión sexual, violencia de género, programas para drogodependientes, enfermos mentales, personas con discapacidad, jóvenes y un largo etcétera. Todos ellos han sido posibles y van a tener continuidad en estos presupuestos por el empeño del departamento en mejorar tanto en lo cualitativo como en lo cuantitativo. Unos presupuestos que suponen un aumento del 5,93 por ciento respecto al año 2008 y, por tanto, siguen incidiendo en la senda de crecimiento que ha tenido en todos estos años y que acumula nada menos que un 54,32 por ciento desde que asumió la responsabilidad, como mencioné con anterioridad.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene ahora la palabra para responder a las preguntas planteadas la señora secretaria general de Instituciones Penitenciarias, la señora Gallizo.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS** (Gallizo Llamas): Como les dije en mi anterior comparecencia, y como siempre nos toca a una hora en que se nos hace un poquito tarde, para todas las cuestiones que no pueda responder en mi intervención —que voy a intentar que sea breve, aunque me tendré que extender un poquito— estoy a su disposición para aclararlas en el plazo de tiempo más breve posible, dado que el inicio del debate sobre presupuestos va a ser inmediato.

En primer lugar, como responsable de la institución penitenciaria, este incremento presupuestario del que vamos a disponer para este año 2009 de un 5,9 por ciento, en un momento de restricción económica y de situación difícil, sinceramente expresa un esfuerzo por parte del Gobierno que yo quiero reconocer, considerando la importancia estratégica que tiene la institución penitenciaria para la seguridad de todos y las necesidades que plantea el incremento de la población reclusa que, por cierto, no tiene las cifras que mencionaba la señora Navarro. Afortunadamente, no tenemos un incremento tan espectacular del 8 por ciento en la población reclusa, pero en cualquier caso es muy significativo. Desde luego, quiero empezar esta comparecencia por reconocer este esfuerzo del Gobierno para aportar fondos suficientes para que hagamos frente a las tareas que tenemos encomendadas. El proyecto que presenta el Gobierno incorpora 1.202.786.480 euros repartidos entre el presupuesto de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y el del organismo autónomo, que es obviamente mucho más reducido, algo más de 33 millones de euros, 33.489.920 euros.

Como ustedes saben, esta institución ha contado estos últimos años con un crecimiento importante de la aportación económica del Estado y eso nos ha permitido acometer una serie de proyectos que, en la perspectiva amplia que nos debe dar la necesidad de reformar y renovar nuestro sistema y de adaptarlo a las necesidades que tiene, nos hace tener un punto de partida infinitamente mejor cada año. Por lo tanto, no es solo que los incrementos se consoliden sino además que consolidan unas actuaciones que luego no hay que repetir año tras año. Algunas de las actuaciones por las que me preguntaba la señora diputada se han completado, es decir, se han hecho proyectos de reforma y por eso desaparecen de los presupuestos de este año. Como señalaba la diputada del Grupo Socialista, si se aprueba este proyecto de presupuestos, se habrá incrementado el gasto penitenciario total del Estado en un 54,32 desde el año 2004, sin contar el gestionado a través de SIEP, que, como ustedes saben, es la compañía encargada de las infraestructuras penitenciarias, de la construcción de nuevas infraestructuras y recursos para el sistema, de la que no voy a hablar extensamente, pero sí haré una pequeña referencia a la evolución de la inversión de esta compañía en obras.

Quiero empezar también dándoles un dato que les sorprenderá: entre el 1 de enero de 2001 y el 1 de enero de 2005, la población penitenciaria se incrementó el 31,5

por ciento; desde enero de 2005 a enero de 2009 —en este caso hemos hecho una previsión de crecimiento de lo que va desde el momento en que estamos, octubre, hasta enero de 2009—, la población penitenciaria en centros dependientes del Estado —perdón, antes he dicho en España y lo he dicho mal, siempre hago la puntualización porque si no luego los datos se recogen equívocamente, estamos hablando de los centros dependientes del Estado, no de los centros de España— crecerá el 23,5 por ciento. En este momento, de 1 de enero hasta hoy, el crecimiento es del 21,76 por ciento, pero nuestra previsión es que lleguemos al 23,5. Es decir, en estos cuatro años hemos tenido ocho puntos menos de crecimiento. Digo que esta afirmación seguro que sorprende a quien constantemente ve, no solo en los medios de comunicación sino también en la preocupación que se manifiesta en esta Cámara, la incidencia que tiene el asunto del incremento de la población reclusa que, como digo, está ocho puntos por debajo del que se produjo entre el año 2001 y el año 2005. Es sorprendente que en la última legislatura del Partido Popular —no quiero tampoco volver a la moviola en este sentido— el tema del crecimiento no fuese noticia ni se tomase ninguna medida para afrontarlo. Es también muy sorprendente que tengamos que oír, un día sí y otro también, que la población ha crecido mucho cuando lo cierto es que la población creció mucho más en términos porcentuales, incluso un poquito más en términos absolutos, lo cual es todavía más relevante. Pues bien, si comparamos las cifras del crecimiento presupuestario en esos mismos periodos, del 1 de enero de 2001 al 1 de enero de 2005, el presupuesto se incrementó un 23,18 por ciento; entre el 1 de enero de 2005 y el 1 de enero de 2009 el presupuesto se ha incrementado un 44,42 por ciento, prácticamente el doble. Es decir, ocho puntos menos de crecimiento, 21,5 puntos más de presupuesto y espero que con estos datos no se vuelva a usar de una manera demagógica el dato del crecimiento. Es verdad que la población reclusa viene creciendo en España desde hace muchos años, pero es más cierto que este Gobierno ha hecho un extraordinario esfuerzo para hacer frente a esa situación de crecimiento y para mejorar, tanto en nuestras dotaciones de personal como la situación de los centros penitenciarios, las inversiones que se hacen y también nuestra política de construcción. Por darles también un dato preciso, la empresa que se dedica a la realización de las obras de infraestructura en el año 2004 ejecutó 5 millones de euros; año 2003, 4.400.000; en el año 2005, 32.600.000; en el año 2006, 108 millones; en el año 2007, 167 millones; en el año 2008, 174 millones y la previsión para el año 2009 es de 283,9 millones. Es decir, señorías, el crecimiento es tan espectacular que hacen falta pocas explicaciones. Es cierto que hemos tenido la oportunidad de abrir algunos centros, no muchos, y siempre se nos adelantaba que eran centros que estaban diseñados en legislaturas anteriores, pero lo cierto es que no tenían consignación presupuestaria y, por tanto, no se avanzó nada en esa dirección. Los cen-

tros que nosotros hemos ejecutado y finalizado se han hecho con un esfuerzo presupuestario de las legislaturas en las que hemos gobernado y los centros que vamos a diseñar y a empezar a poner en marcha lo serán con sus correspondientes dotaciones presupuestarias. Quiero hacer hincapié en esto porque sinceramente me parece que es una valoración muy poco medida la que reprocha la inversión del Gobierno en proporción al crecimiento de la población reclusa, sobre todo porque el esfuerzo que ha hecho el Gobierno en estos años es un esfuerzo de todos los españoles, es dedicar dinero y recursos de todos los españoles a mejorar nuestro sistema penitenciario y a ponerlo en condiciones de cumplir de una manera eficaz y efectiva con su trabajo.

A lo largo de estos años, el incremento presupuestario que hemos tenido nos ha permitido mejorar notablemente la habitabilidad de los centros. Les daré dato muy general de las obras que se han acometido pero, mejor que los datos, quizá sería hacerles una nueva invitación. La vez anterior que vine a esta Comisión les invitaba a visitar algún centro y ahora les quiero hacer la invitación de que vayan a cualquiera de los centros penitenciarios del Estado español y que pregunten a cualquiera de nuestros funcionarios que se ocupan de ellos cómo estaba ese centro en 2004 en cuanto a instalaciones, medios, informatización, habitabilidad e inversiones que se habían producido y cómo están ahora; creo que la respuesta va a ser mucho más clara que la que pueda aportar con mis datos y mis palabras, en los que siempre van a encontrar, seguro, algún elemento para ser discutido. Además de mejorar, como decía, la habitabilidad de los centros acometiendo obras postergadas durante muchos años y que nos permiten en un ejercicio en que no vamos a disponer de tantos recursos poder seguir con obras de reforma, sabiendo que hemos hecho lo principal de lo que nos propusimos, es decir, que prácticamente todos los centros han dignificado sus instalaciones y que, por tanto, las obras que tenemos que hacer se aminoran respecto de las necesidades con que nos encontramos, quiero insistir, como hacía también la diputada del Grupo Socialista —cosa que yo le agradezco— en el esfuerzo que también ha hecho el sistema por desarrollar programas de intervención y de tratamiento, en la mayor parte de los casos utilizando nuestros propios recursos, optimizando nuestros propios recursos y que han dado verdaderamente un vuelco al sistema también en ese aspecto de trabajar para que las personas que pasan por el sistema penitenciario puedan hacer frente a sus problemas y, por tanto, integrarse en la sociedad en mejores condiciones.

La presente legislatura va a ser una legislatura en la que se consolide este proceso de modernización y cambio que se ha desarrollado en nuestro sistema. Aunque ya se ha hecho referencia a ello, en la pasada legislatura recuerdo que se pusieron en funcionamiento nueve centros de inserción social y un centro penitenciario. En el año 2008 entran en funcionamiento tres nuevos centros penitenciarios: Sevilla II, Castellón II

y Madrid VII, que están estos días, por cierto, iniciando su andadura y empezando ya a coger internos; en estos días precisamente se está empezando a hacer ya las conducciones a algunos de estos centros. Entran en funcionamiento, como les decía, estos tres nuevos centros junto a las obras de reforma del centro penitenciario del Dueso, en Cantabria, y de Arrecife, en Lanzarote, obras bastante importantes, sobre todo para los lugares donde se ubican, y los nuevos centros de inserción social que entrarán en funcionamiento también en lo que queda de año: centro Joaquín Ruiz-Giménez de Mallorca, Luis Jiménez de Asúa de Sevilla y David Beltrán Catalá en Huelva, centro por cierto que inauguramos ayer. Próximamente entrará en funcionamiento igualmente la primera unidad de madres en la isla de Mallorca. Aquí quiero hacer también una observación porque se nos preguntaba por las inversiones en las unidades de madres. Les explicaba en mi anterior comparecencia que estamos desarrollando el proyecto de sacar a los niños de prisión y de construir unidades de madres fuera de lo que son los recintos penitenciarios. Vamos a inaugurar la primera de estas unidades este mes, dentro de muy pocos días y, por tanto, el proyecto de reformar las unidades de madres o de ir mejorando las unidades de madres en prisión, en la medida en que vamos poniendo en marcha unidades de madres externas, tiene desde luego otro contenido.

En cualquier caso, tenemos una cifra muy estable del número de madres y de niños en prisión desde hace algún tiempo, pero nuestro objetivo es poner cuanto antes en marcha todas las unidades de madres. Desde luego, esta de Mallorca se va a inaugurar muy próximamente. De la misma manera está previsto en breve —a finales de este año o a principios del año próximo— la conclusión de las obras y la inauguración de los nuevos centros de inserción de Granada, Algeciras y Málaga.

El proyecto de presupuestos nos va a permitir, tanto a la secretaría general como al organismo autónomo, mantener y completar los planes puestos en marcha en la legislatura anterior y en la presente. Nuestra gestión se va a orientar especialmente a garantizar la mejora de las condiciones generales de internamiento, mejorando en términos de seguridad, estancia e intervención penitenciaria los indicadores de ocupación en los centros. Con esta finalidad entrarán en funcionamiento, a lo largo del ejercicio 2009, además de los centros a los que me he referido antes, la unidad de madres de Sevilla y los centros de inserción social de A Coruña, Alcalá de Henares, Tenerife, Santander, Albacete, Cáceres, Lanzarote, Murcia y Canarias; asimismo se iniciará la construcción de los centros penitenciarios de Navarra y de Murcia. Se me preguntaba de manera expresa por el centro que tenemos proyectado en la isla de Gran Canaria que, como ustedes saben, es un objetivo que se han propuesto todas las administraciones penitenciarias de las que yo tengo memoria, porque es una necesidad inaplazable que esa isla tenga un buen centro penitenciario nuevo. Puedo decirles que el proceso se está poniendo

un marcha de manera adecuada y espero que en un plazo de tiempo relativamente breve esté desarrollándose el proyecto, y pueda empezar su ejecución de la manera más rápida posible porque ahí hay también una cuestión humanitaria. Hay muchos cientos de personas de las islas que están cumpliendo su condena en centros de la Península y que se ven obligados a no comunicarse con sus familias o sus familias a hacer un enorme esfuerzo económico para poder ir a visitarlos. Por tanto, las obras están en marcha, se están desarrollando a un ritmo adecuado y, sobre todo, señorías, tienen consignación presupuestaria garantizada para este año y para los siguientes para poder ser concluidas; no solo diseñadas y puestas en un papel sino desarrolladas y concluidas.

Como decía que no quiero extenderme mucho, voy a hacer una referencia básica a los principales del presupuesto. El capítulo 1 que prevé una dotación de 820.107.000 euros para gastos de personal, lo cual supone un incremento de 76.447.820 euros adicionales sobre el ejercicio anterior. Es decir, este capítulo de gasto se incrementa el 10,28 por ciento y este incremento es claramente significativo dentro del cuadro de crecimiento presupuestario del próximo ejercicio. Obviamente, con esto queremos responder a nuestras necesidades de personal, y también queremos responder al excelente trabajo que hacen los funcionarios de esta institución que son nuestro principal activo. Con este crédito podemos garantizar la cobertura y gestión de las ofertas de empleo público 2008, del personal funcionario y laboral, con un incremento de 1.470 puestos de trabajo incrementado. Una oferta histórica, señorías, —por cierto, están concluyendo los exámenes del cuerpo de ayudantes en estos días— que nos servirá para dar cobertura a las nuevas infraestructuras penitenciarias. Asimismo, se consolidan los incrementos retributivos producto de los acuerdos sindicales de la última legislatura. La señora diputada me preguntaba por algunos elementos concretos de los acuerdos que alcanzamos con los sindicatos. Puedo decirle y asegurarle que el nivel de cumplimiento del acuerdo que en su día alcanzamos con los sindicatos es muy alto. Es verdad que algunas materias de las que hablábamos en ese acuerdo están en proceso de desarrollo porque tienen que ser negociadas y pactadas con los sindicatos, como es la revisión del nuevo organigrama en el cual ha habido un acuerdo inicial sobre algunos puestos, pero que hay que desarrollar hasta los puestos básicos con el posible incremento de niveles de los funcionarios y con su concreción práctica. En el anterior acuerdo nos comprometíamos a abordar ese tema y lo hemos abordado de una manera razonable y, desde luego, buscando el acuerdo entre todas las partes, pero tenemos que completarlo y, sobre todo, hacer un *planning* de los tiempos en los que se puede llevar a la práctica el desarrollo de este nuevo organigrama. Lo mismo ocurre con las noches. Hay que abordar esta cuestión, que también venía recogida en el acuerdo, y hay que ver cómo se realiza el trabajo de las noches y la posibilidad de retribuir de una manera sin-

gular ese trabajo. Decía, pues, que además de este incremento, el incremento que ha tenido el complemento específico de los trabajadores penitenciarios por encima del resto de los trabajadores de la Administración ha sido muy importante —si encuentro la ficha se lo diré de una manera concreta—. Además era muy razonable que así se produjese porque —insisto— el personal de esta institución es un personal no solo altamente cualificado, sino que desarrolla su trabajo con una gran dedicación y tenemos que tratar de estar a la altura en las retribuciones y en las condiciones de trabajo, porque muchas de las inversiones que se desarrollan en los centros tienen que ver también con las condiciones en que desempeñan su trabajo los funcionarios; sobre todo, el proceso de renovación de todos nuestros sistemas informáticos que iniciamos y que dotamos básicamente en la anterior legislatura —en esta lo completaremos, pero está básicamente dotado—, y también de adecuación de los espacios en los que trabajan los funcionarios.

Pasando al capítulo 2, compra de bienes corrientes y servicios, el proyecto de presupuestos prevé una dotación de 293.011.380 euros. Es cierto que no se produce un incremento inicial en este capítulo pero, como les decía antes, este crédito ha crecido un 50,22 por ciento respecto al del año 2004. Es decir, nos ha supuesto un incremento muy por encima del que ha tenido la población reclusa y muy por encima de lo que teníamos a disposición en todos estos conceptos al principio de la anterior legislatura. Esta secretaría general va a poner en marcha diversas actuaciones para optimizar nuestros recursos a las que muy brevemente haré referencia. Quiero destacar dentro de este capítulo las asignaciones para mantenimiento de edificios, con 29.775.080 euros, cantidad que se suma a todas las inversiones que hemos venido realizando en esta materia en los años anteriores; el capítulo de alimentación de internos, con 83.464.260 euros; y un gran capítulo de gastos sanitarios y de medicamentos, con 74.858.600 euros, una cantidad muy elevada —casi tanto como la de alimentación— y que tiene que ver, como ustedes supondrán, con el hecho de que una parte de nuestra población reclusa está muy castigada por los efectos de la drogodependencia y algunas de sus secuelas, como el VIH, la hepatitis y otras enfermedades infecciosas. El otro gran capítulo es el de energía eléctrica y combustible.

Con el objetivo de gestionar este ejercicio guardando el equilibrio presupuestario, las propuestas de actuación tienen que pasar también por algunos principios que nos proponemos desarrollar. El primero es la concienciación general de la necesidad de gestionar con austeridad; el segundo priorizar el gasto de productos y servicios básicos, fomentar —también me hacía una pregunta la diputada del Grupo Socialista— la utilización de medios propios a través del organismo autónomo, Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, lo cual, además de tener como consecuencia directa la contratación y la ocupación de los internos dentro de diversas actividades, abarata bastante los costes de alguno de los servicios; y,

por supuesto, impulsar el uso de tecnologías y sistemas de ahorro energéticos. Queremos hacer un plan importante de ahorro energético en nuestra institución. Los créditos previstos permitirán atender la nueva población y los nuevos recursos del sistema. Insisto en que se han hecho ya inversiones muy importantes en los años anteriores, que hace que tengamos que mantener todas las nuevas inversiones que se han hecho, pero que nos va a evitar tener que dedicar la misma cantidad que hasta ahora veníamos aplicando a esto. Se podrán seguir modernizando los medios disponibles en relación con la seguridad, el control telemático y otras innovaciones del campo de las tecnologías de información y comunicación; terreno en el que —insisto— ya hemos dado los pasos más importantes en ejercicios anteriores.

En el capítulo 4, la Administración penitenciaria mantendrá los programas de acceso y seguimiento de estudios universitarios de las personas internadas, así como la cooperación con las confesiones religiosas, los programas de atención a personas internadas, liberadas y a sus familias, así como la cooperación con otras administraciones y entidades y organizaciones de iniciativa social para promover la extensión de los trabajos en beneficio de la comunidad o la cooperación e intervención del voluntariado social. Aquí quiero destacar, porque también se me ha preguntado, que se han dotado para este ejercicio 300.000 euros procedentes de un reajuste interno en este capítulo para poder desarrollar y convenir más adecuadamente el desarrollo del concepto de trabajos en beneficio de la comunidad con otras administraciones.

En el capítulo 6 sufrimos, como el resto de los organismos del ministerio, una disminución importante, que representa el 29,50 por ciento respecto al crédito que dispusimos en el año anterior. Sin embargo, en nuestro caso, como les dije, contamos con dos ventajas. Una es que las infraestructuras las realiza la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, que tiene una dotación presupuestaria ya establecida, a partir del acuerdo que tomó el Consejo de Ministros, para desarrollar todas sus actuaciones. Por otro lado, contamos con la ventaja de que en los años precedentes hemos tenido un extraordinario incremento de este capítulo y, por tanto, el presupuesto consolidado de partida era muy alto y además hemos realizado inversiones que no es necesario volver a realizar. Se me preguntaba, por ejemplo, de una manera concreta por las inversiones que teníamos en enfermerías.

Hemos hecho un esfuerzo en la legislatura anterior para renovar todas nuestras enfermerías, para dotarlas de medios técnicos de última generación y, por tanto, es un esfuerzo que afortunadamente no tenemos que seguir acometiendo con esta intensidad en la legislatura presente. Hemos cambiado de una manera espectacular la situación de las enfermerías en nuestra institución. Otra cosa es, porque también lo mencionó la diputada, la carencia de facultativos en sanidad penitenciaria, que es un problema real que tiene esta institución y que tienen

otros ámbitos que celebrar profesionales sanitarios y, particularmente, médicos. Acabamos de tener una oposición en la que no se ha presentado el número de personas suficientes en relación con las plazas que había disponibles. Tenemos un problema que hay que afrontar y que resolver, que no está afectando a la atención que se presta a los internos, pero que a medio y largo plazo debemos buscar una fórmula mejor para atender esta cuestión. Si se hubiesen producido las transferencias sanitarias a que nos obliga la Ley de Cohesión de la Sanidad, y que estamos intentando con todos los medios a nuestro alcance desde hace cuatro años, este problema no lo tendríamos nosotros, lo tendrían los servicios de salud de las comunidades autónomas. No quiero trasladarles ningún problema, ni muchísimo menos, pero disponen de mayores recursos, de un mayor número de profesionales y, por tanto, seguramente podrían afrontar la carencia que puede haber en uno o en otro centro de mejor manera. Como, a pesar de ello, la colaboración con las comunidades autónomas se está desarrollando en términos muy buenos y con una gran disponibilidad por ambas partes, creo que seremos capaces de afrontar algunas de las debilidades que no son imputables al propio sistema, sino a la carencia de profesionales que estén dispuestos a trabajar en la sanidad pública en todos los ámbitos. Pero —insisto— en el tema sanitario, los acuerdos con las comunidades autónomas, también para desarrollar la telemedicina y otro tipo de asistencias que estamos implantando en nuestros centros con su colaboración, nos va a ayudar a poder gestionar esto de una forma adecuada.

A pesar de este recorte, podremos realizar inversiones de reposición por importe de 26.556.280 euros. Analizando los créditos asignados en el capítulo 6, habrán crecido, a pesar de este recorte, respecto al ejercicio de 2004 un 170,7 por ciento, lo que ha permitido conseguir la renovación de equipamientos en los centros y muy particularmente los relacionados con las tecnologías de la información y de las telecomunicaciones, donde hemos tenido una dotación de unos 9 millones de euros. Igualmente, se constata que los centros penitenciarios han sufrido un cambio importante, al que me referí antes, con las obras de mejora y reparación. En la anterior legislatura se han ejecutado 971 expedientes de obra, 243 por año, en áreas tan diversas como la seguridad, instalaciones y prevención de la legionela. También se me preguntó por la reducción de este capítulo. Hemos hecho ya obras importantes, lo cual, evidentemente, hace que no tengamos que volver a realizarlas. Tenemos previsto seguir dando continuidad a este objetivo, que en los centros más antiguos no estaba previsto por la obra que se realizó, aunque sí lo está en los centros nuevos que estamos abriendo en este momento.

También ha sido exponencial el crecimiento en la prevención de riesgos laborales, que era una asignatura pendiente de esta institución, como le dije antes, en las enfermerías, pero también en las cubiertas de los centros penitenciarios, en las que nos encontramos goteras

demasiado numerosas, en la seguridad perimetral, en las comunicaciones y en materias de dotación sanitaria. Por otra parte, se ha renovado prácticamente en su totalidad tanto el equipamiento ordinario como el de tecnologías de la información y las comunicaciones. Se ha dotado de nuevos ordenadores a todos los centros, lo cual ha servido para mejorar las condiciones de trabajo de los funcionarios y para evitar que tengamos que hacer esta inversión al menos en algún tiempo, aunque es obvio que estas tecnologías necesitan ser renovadas de manera frecuente y no debemos dejar que se queden obsoletas, sino tratar de hacer una renovación más gradual.

En cuanto al proyecto edificios, establecimientos penitenciarios, con una dotación de 14.050.000 euros para 2009, también permitirá implementar en una tarea por fases y constantes mejoras en seguridad, sanidad y prevención de la salud, riesgos laborales, aprovechamientos energéticos y reparación y adecuación de centros penitenciarios. El número de actuaciones ya valoradas y evaluadas, y por tanto susceptibles de ejecución para el año 2009, está en torno a las 88, siendo las referidas a la prevención de la legionela, que incluyen instalaciones tendentes a reducir el consumo de combustibles en el tratamiento del agua, las que tienen un coste más alto, aproximadamente de un millón de euros por centro, seguidas de las de seguridad perimetral y de las de renovación de instalaciones, cocinas y lavanderías, que hemos acometido también con mucha energía a lo largo de la legislatura pasada y que queremos seguir desarrollando. También hemos previsto alguna inversión para adaptar las instalaciones a las exigencias de ahorro energético.

El proyecto equipamientos dispondrá de 11.578.120 euros y nos permitirá continuar la renovación de algunos equipos obsoletos básicamente de seguridad, aunque ya hemos desarrollado una inversión muy importante en esta materia en estos años y la instalación de equipamientos de nuevas tecnologías más eficaces y seguros. En este sentido, se continuará con la instalación de sistemas de grabación digital, desarrollo y aplicaciones de *software* de seguridad y cifrado de datos, sistemas anti-pánico y seguridad para los funcionarios. La señora diputada me preguntaba también por estos proyectos de los que hablábamos en el programa electoral del desarrollo de oficinas de seguridad. Es un proyecto —ya les explicaba en la comparecencia anterior— que estamos llevando a la práctica, que está en su fase inicial, que es la fase de formación de equipos, dentro de los centros que está funcionando. No sé qué calificativo aplicarle, pero me siento muy orgullosa de la disponibilidad de nuestros funcionarios para mejorar la seguridad interior de los centros y la seguridad del Estado. Se está haciendo una apuesta muy importante en esta dirección que tendremos que completar, pero, este camino se ha iniciado de una forma muy importante.

Por finalizar, haciendo una pequeña referencia al organismo autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, para nosotros tiene también una impor-

tancia múltiple, por un lado porque nos permite acometer algunas de las tareas que la propia institución tiene, dando trabajo a parte de los internos que están en los centros penitenciarios y, por otra parte, porque provee también de trabajo exterior a nuestros talleres penitenciarios, lo cual permite que los internos puedan ser productivos durante el tiempo que están en prisión. En este momento tenemos aproximadamente 12.000 internos cotizando a la Seguridad Social, lo cual es un buen dato y más en un momento en que las cotizaciones a la Seguridad Social parece que están a la baja. Estamos manteniendo unas cifras importantes y queremos seguir desarrollándolas y creciendo también en esta materia que tiene un componente educativo, formativo y, sobre todo, de construcción de sistemas de vida ordenados para muchas personas que antes de llegar a prisión no los tenían.

En definitiva, señorías, estamos ante un proyecto de presupuestos importante, sobre todo si lo vemos en relación con los proyectos que nos planteamos desarrollar en esta institución, que son proyectos a medio y largo plazo y que venimos acometiendo desde hace ya algunos años, que nos van a permitir ejecutar las tareas que tenemos encomendadas y los proyectos que estamos implantando en nuestros centros en donde, además de los pilares a los que usted hizo referencia, a las infraestructuras y el personal, hay un tercer pilar que son las propias políticas treatmentales que la institución debe desarrollar, sin las cuales nada tendría sentido. Estaríamos hablando de un sistema penitenciario que ya no existe en casi ningún lugar del mundo hace dos siglos.

No sé si he contestado a todas las apreciaciones que me han hecho la señora diputada y la representante del Grupo Parlamentario Socialista a la que, aunque no fueran peticionarios de la comparecencia, tendré mucho gusto en contestar de manera más detallada si lo requieren, o les parece oportuno, por escrito o directamente en cualquier comparecencia personal, y no necesariamente institucionalizada como esta para aclarar cualquier dato que le resulte de interés. En general, he dado contestación a casi todas las cosas que se han planteado.

La señora **PRESIDENTA**: La intervención ha sido bastante extensa en tiempo y en contenido. Si SS.SS. estiman que es necesario daré un breve turno de dúplica. Tiene la palabra la señora Navarro por un breve turno.

La señora **NAVARRO CRUZ**: Ya ha podido comprobar que suelo ser breve y que no suelo extenderme mucho en mi tiempo, pero le agradezco que en este momento sí me facilite esa oportunidad.

La señora Gallizo ha dicho al principio que no le gustaría volver a la moviola porque no parece que sea oportuno regresar siempre a los gobiernos anteriores, pero la verdad es que, siguiendo las comparecencias que llevamos durante la mañana y las referencias que la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista ha hecho, parece como si siguiéramos gobernando. A veces ocurre

que lo que se está hablando ahora en presupuestos se retrotrae mucho más a gobiernos del Partido Popular que a lo que en este momento nos ocupa, que es el presupuesto del año 2009. Con referencia a eso, hablaban también de la ratio de funcionarios y vuelvo a repetirle que con el Partido Popular, aunque la diferencia sea mínima, había un funcionario por cada 2 por ciento de reclusos y, en este momento, hay un funcionario por cada 2,9 reclusos. Por tanto, el crecimiento no va a la misma velocidad que la población penitenciaria. Hemos hablado de sanidad, de la adecuación y mejora en materia sanitaria. Escuchando a la señora Gallizo parece que toda esa serie de deficiencias que hay en los centros penitenciarios y que no se recogen en el presupuesto están cubiertas. La información que nosotros tenemos es que no están cubiertas. Respecto a ese tema vuelvo a decir que hay 260.000 euros menos presupuestados en esa partida y además aquí están.

Según el presupuesto de Siepsa, la señora portavoz del Grupo Parlamentario Socialista ha hecho referencia a esto, que no son datos nuestros sino suyos, y no parece que se vaya a inaugurar ningún centro penitenciario en el año 2009. La inauguración más próxima de un centro penitenciario es a partir del año 2010. Usted también hablaba de no repetir partidas y de cosas que ya estaban hechas. En cuanto a la carencia de los cien médicos, como usted bien ha reconocido, es una realidad y le sugiero, aunque no soy nadie para dar consejos, que ustedes se planteen que si las personas no se presentan a la convocatoria de médicos para centros penitenciarios de alguna manera habrá que incentivar, porque me cuesta trabajo creer que con la situación laboral que tenemos en este país, la gente no tenga ninguna necesidad de presentarse a ese tipo de oposiciones. Me resulta bastante curioso ver que solo se puedan presentar cinco de dieciocho médicos en la última convocatoria. Nos parece que se tendría que incentivar a esos profesionales para que pudieran presentarse. Usted hablaba también del incremento de los centros en un 23,5 por ciento en población penitenciaria y habla durante casi todo el tiempo de la inauguración de centros de reinserción social. Nos parece muy bien que hagan centros de reinserción social, lo único que ocurre es que estamos demandando una carencia que hay en centros penitenciarios y seguimos insistiendo en que es así. Me ha dicho que yo era un poco alarmista y catastrofista cuando me he referido al incremento de presos, y le puedo decir que hay 5.000 presos más desde enero hasta septiembre, ese ha sido el crecimiento. No estoy haciendo demagogia. Usted también ha hablado de demagogia y yo no estoy hablando de demagogia. Ese es un número incontestable y eso es así. Además, usted se ha referido también a los centros penitenciarios que se han inaugurado en este año pasado. Espero que esos centros se pongan definitivamente en marcha. El otro día ya hablamos sobre este tema y están cerrados, pero aún no están en marcha; espero que no se sigan vendiendo esos mismos centros penitenciarios en el próximo año porque ya los hemos vendido lo suficiente.

Hay preguntas a las que usted sí ha contestado, pero ha habido otras a las que no. La situación es la que es y el tiempo es el que es y entiendo que lo podrá hacer probablemente por escrito.

Se refería también a la adecuación en la unidad de madres. Con 50.000 euros para el año 2009 pocos niños se van a poder sacar de prisión. Ha mencionado que se van a sacar a los niños de prisión y, para la adecuación de esos centros, 50.000 euros nos parecen bastante escasos. Ha hablado también del adecuado proceso de realización en la cárcel de Gran Canaria, pues parece ser que están paralizadas las obras de ese centro penitenciario en este momento. Usted sabrá si eso es una forma adecuada de continuar o no. Se ha referido al tratamiento humano de los reclusos. Por eso, porque el Partido Popular está tan preocupado como ustedes de que ese tratamiento humano sea el adecuado, es por lo que instamos a que se trabaje y a que se cumpla lo acordado con los sindicatos. Usted acaba de decir que con los sindicatos hay que hacer una negociación y que hay un proceso. Entiendo que con los sindicatos siempre hay un proceso, pero yo le he hablaba de acuerdos que ya estaban hechos, algunos del año 2005 y otros de febrero del año pasado. También sé que no es fácil, pero querer es poder. Aquí vale con que haya buena voluntad y verdadera intención para hacerlo, porque si no, podemos estar negociando eternamente y jamás llegar a la conclusión a la que se tiene que llegar, que es cumplir, con lo que se ha prometido. Ha dicho que parece que está pactado, y que están haciendo un *planning*. Me parece fenomenal, pero que eso tiene que hacerse de manera inmediata para cumplir con ello.

Hablaba S.S. de las ejecuciones presupuestarias. Ahora mismo en el capítulo 6 hay una ejecución de un 40 por ciento, suponemos que de aquí a final de año podrán terminar con esa ejecución presupuestaria. Confiamos en que sea así, pero si no lo es, se lo recordaremos en la próxima ocasión. Lo que se deduce de sus palabras — aparte de la información que nos ha facilitado, algunas cosas interesantes que no conocíamos y otras que ponemos en duda, dada la ejecución de años anteriores— es que con el compromiso de los sindicatos, al menos en este año, no se va a poder cumplir y que ningún centro penitenciario se va a inaugurar en el año 2009. Por tanto, siento no compartir la calificación que le ha dado a los presupuestos el Grupo Parlamentario Socialista, porque, lejos de considerarlos unos maravillosos presupuestos en Instituciones Penitenciarias, entendemos que son insuficientes y continuistas. Con esto termino mi intervención, agradeciendo, señora presidenta, su benevolencia.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene ahora la palabra la señora Gallizo. Le rogaría, aunque no tiene límite de tiempo, por deferencia a otros miembros de Gobierno que aún tienen que comparecer, que fuera un poco más breve.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS** (Gallizo Llamas): Antes hacía referencia al pasado, no en el sentido de abusar de algunas de las cosas que quizá podríamos decir de otro tiempo, sino para explicar que en políticas que afectan a la seguridad del Estado y, muy en particular, en la política penitenciaria, los procesos no son inmediatos, sino que son procesos que se desarrollan en el tiempo y los gobiernos heredan los efectos buenos y malos de lo que han hecho los anteriores. Usted no me puede estar reprochando que no tengamos veinte centros penitenciarios nuevos, cuando yo le he explicado que en los dos últimos años de la legislatura anterior, que era cuando había que haber avanzado alguno de estos proyectos, la inversión fue de 4 y de 5 millones de euros. Si le digo que la construcción de un centro penitenciario aproximadamente cuesta 100 millones de euros, usted me dirá qué es lo que nos encontramos avanzado cuando iniciamos las responsabilidades de Gobierno.

He explicado repetidamente que el Gobierno ha hecho un plan de nuevas infraestructuras, creo que es un plan muy importante —y así se ha reconocido por parte de todos—, pero son infraestructuras que, aunque tengan dotación económica, como les he demostrado, no se hacen lamentablemente de un día para otro, ni un año para otro, ni siquiera de tres años para tres años, porque requiere la ubicación del suelo, la negociación con las administraciones del lugar donde se va a instalar el centro penitenciario, la consulta a las instituciones de la zona —cosa que nosotros, por cierto, hacemos en todos los casos: tener conversaciones previas para determinar la ubicación del centro—, requiere asimismo hacer estudios de impacto medioambiental. No le voy a contar a S.S. todo el proceso que lleva hasta que pueda estar finalizada la construcción de un centro penitenciario. Un centro penitenciario es también —ya lo he explicado en alguna ocasión— una infraestructura muy delicada que no se puede poner en marcha de un día para otro. En una vivienda, cuando te dan la cédula de habitabilidad, inmediatamente puedes entrar a vivir, pero un centro penitenciario tiene que pasar muchos controles de seguridad; tiene que ser comprobada hasta la última de las funcionalidades que el centro debe tener; el personal que tiene que trabajar en él tiene que adaptarse al funcionamiento del centro, todo lo cual y eso requiere un proceso que tampoco es demasiado largo. Desde luego, en los centros que estamos poniendo en marcha es más breve que en los que se pusieron en marcha en la última de las legislaturas que ustedes estuvieron gobernando, pero comprendo que a veces las dificultades, sobre todo en algún caso, fueron importantes. Esto es así, y no depende de la mala voluntad de nadie.

El Gobierno ha hecho un plan, lo ha dotado económicamente, está funcionando bien, las obras se están desarrollando en sus plazos y no hay ninguna obra paralizada. Las obras —insisto— llevan su camino y su proceso que debe de estar sometido a diversos informes, como es natural, que son preceptivos, de diversas administra-

ciones. Hay algunas administraciones que no facilitan que eso se pueda hacer en un plazo breve de tiempo por diversas razones que no quiero entrar a considerar —si ustedes quieren, un día podemos hablar más detalladamente de ello—, lo que hace que la obra se ralentice. En este momento no hay ninguna obra que esté parada, porque están en sus diferentes fases, sea de informes técnicos, de redacción de proyectos e incluso, en algún caso, de movimiento de tierras. Insisto, los gobiernos heredan los efectos de la política de los gobiernos anteriores para bien y para mal, sobre todo en las políticas a medio plazo. En este ámbito —ya lo dije en la anterior legislatura, pero lo reitero en esta también—, el Gobierno que nos suceda, sea el que sea, heredará una dinámica de inversiones, de dinero presupuestado, de realizaciones y de iniciación de obras que yo lamentablemente no tuve la oportunidad de encontrarme.

Es verdad que la ratio interno-funcionario, a la que S.S. hacía referencia, ha bajado. No en la proporción que usted dice, le pasaré muy detalladamente también la evolución que ha tenido esa ratio, creo que hemos perdido alguna décima, pero desde luego no es la que usted dice. Sin embargo, tengo que decirle que se ha incrementado extraordinariamente la colaboración en los centros penitenciarios de diversas instituciones, entidades y administraciones que, en muchas ocasiones, facilitan el trabajo de los funcionarios, porque se están desarrollando programas de carácter educativo, de tipo laboral, formativo, de carácter asistencial en muchos casos, realizados bien por voluntarios bien por personas aportadas por otras instituciones, que en otra época no existían. Un día, si ustedes quieren, también podemos hacer un debate sobre esto viéndolo en la práctica. En la partida sanitaria —se lo aclararé—, hay inversiones que ya están hechas. Por tanto, las inversiones que están hechas no hay que volverlas a hacer. Me puse a mí misma como reto que vayan ustedes a cualquiera de nuestros centros penitenciarios y vean cómo están las instalaciones sanitarias y se interesen por cómo estaban en el año 2004. Hemos hecho este esfuerzo, entre otras cosas, porque si queremos realizar un proceso de transferencia a otra Administración, tenemos que darles la situación saneada. Hemos hecho un esfuerzo para que estén bien dotadas.

En el tema de los profesionales sanitarios, me dice que tendríamos que incentivarlo. No sé si usted sabe que esto es un problema de toda la sanidad pública, no solo de la institución penitenciaria. Toda la sanidad pública tiene una carencia de profesionales por diversas razones, por los cupos formativos, porque otros países absorben una parte de nuestros profesionales porque les pagan más, etcétera. Repito que es un problema de toda la sanidad pública, no es solo nuestro y es difícil de resolver. Tampoco quiero dedicarle mucho tiempo, pero a veces crear incentivos a unos profesionales agravia la situación de otros que hacen también un trabajo muy importante y de mucha dedicación y que no pueden ver que, perteneciendo a las mismas escalas y teniendo la misma forma

de acceso y la misma clasificación profesional, perciban unas retribuciones extraordinariamente diferentes. No es fácil desde la Administración pública, que tenemos la obligación de armonizar los intereses de todos, buscar una solución tan sencilla como eso.

En relación con el presupuesto de la unidad de madres, creí que se lo había aclarado en mi intervención. Las unidades de madres no las construimos nosotros; las construye el SIEP con su propio presupuesto. El presupuesto que está consignado para la unidad de madres, que vamos a abrir en los próximos días, es para conservación, no para construcción ni para mantenimiento está perfectamente dotado. Tenemos que sentirnos orgullosos de que España sea uno de los primeros países que ha puesto en marcha esta iniciativa, les invito a que la vean y comprobarán que tiene una dotación magnífica. Serán los propios sindicatos los que tendrán que valorar cuál es el nivel de cumplimiento y el esfuerzo que estamos haciendo para que el cumplimiento de todos los acuerdos que hemos suscrito con ellos sea una realidad. Como dije antes, hemos hecho un importante esfuerzo en todos los ámbitos, no solo en el retributivo, que ha sido muy importante, sino también en otros. Queremos contar con los trabajadores y con sus representantes porque —como he dicho muchas veces— lo que haga de bueno esta institución se lo deberemos a ellos, que son los que hacen el trabajo de cada día y, por lo tanto, el contar con ellos para todo lo que tiene que ver con la institución nos parece que es fundamental. Hemos practicado esa filosofía razonablemente bien. Otra cosa es que nunca haya una satisfacción del cien por cien por ninguna de las partes, como cuando se produce cualquier avance en cualquier materia. Sinceramente, el nivel de insatisfacción que podamos tener, tanto la parte de la Administración como la de los representantes de los trabajadores, es muy pequeño.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Gallizo. Un momento para despedirla y continuamos en seguida con la comparecencia del director general de Tráfico. **(Pausa.)**

— **DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE TRÁFICO (NAVARRO OLIVELLA). A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/000243.)**

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos con las comparecencias. Es el turno ahora del señor director general de Tráfico. Existe una pregunta del Grupo Popular. Tiene la palabra el señor Souvirón.

El señor **SOUVIRÓN GARCÍA**: Señor director general de Tráfico, bienvenido. Me alegro mucho, especialmente en esta ocasión, de verlo en activo y de que pueda respondernos a las preguntas presupuestarias.

Con la mayor concreción. Primero, el último informe de fiscalización del Tribunal de Cuentas sobre el organismo que usted preside dejó muy clara la confusión existente entre la Jefatura Central de Tráfico y la Dirección General de Tráfico, de tal forma que venía a concluir que era imposible hacer una auditoría de la gestión de sus presupuestos en la situación actual. De esto hace, aproximadamente, un año. ¿Qué han hecho ustedes para que podamos hablar de un control transparente de los presupuestos que vamos a aprobar y que debatimos en este momento?

El segundo tema son las multas. Desde que entró en vigor el llamado carné por puntos, la recaudación por multas de la Dirección General de Tráfico del Gobierno se ha duplicado; 192 millones de euros en el año 2005, y para el año que viene se prevén 416 millones de euros. Es decir, 64,5 millones de euros más que el pasado año; cifra que coincide con la disminución de la inversión en seguridad vial de su departamento en un 1,76 por ciento. ¿Cree usted que es razonable que se produzcan estas cifras? ¿Se corresponden con una política activa y decidida del Gobierno en materia de seguridad vial? ¿No habíamos quedado que la línea acertada era que cada vez hubiera una mayor inversión de lo que se recauda como consecuencia de las infracciones por multas, en reinversión, en medidas para favorecer la seguridad vial? Hemos visto —y es lo más notorio, casi, de los presupuestos— cómo caen, de una forma muy llamativa, los préstamos a los jóvenes por el programa de permiso de conducir por un euro al día. Damos por sabido que ha pasado la campaña electoral; que fue una buena idea para ver si captaban votos, y una vez pasada la campaña electoral se hace desaparecer, de forma ostentosa, de los presupuestos. Además de eso, sin ninguna duda, lo que demuestra la cifra que dedican en los presupuestos a este objetivo es, ni más ni menos, el reconocimiento de un fracaso; un fracaso que, por cierto, nos ha costado dinero en inversión, en campañas de publicidad, en tratar de convencer a la gente, y hoy se ve cuál es su resultado.

El cuarto asunto sería el Plan estratégico de seguridad vial. Estamos al final del plan estratégico 2005-2008, y echamos en falta que estemos debatiendo en el Parlamento el próximo plan estratégico 2009-2012. No nos ha llegado, pero suponemos que habrá prevista en estos presupuestos inversión para alguna medida de ese plan estratégico. O no va a haber plan estratégico o, por el contrario, el primer año va a ser de vacancia del propio plan. Explíquenos eso, porque no vemos en las grandes cifras ninguna que vaya dedicada, precisamente, a la puesta en práctica de este plan, que de momento es fantasmagórico, pero esperemos que en cualquier momento se haga real. Al final, vamos a un clásico. Está claro que ustedes invierten en radares y prevén seguir invirtiendo y que en 2012 haya 1.500. Pero a nosotros nos parece —y siempre lo decimos— que lo importante es, precisamente, la presencia de la Guardia Civil de Tráfico de la carretera; el fomento de la formación de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil. Y no lo vemos nunca en

los presupuestos. Llegamos a la conclusión de que aunque ustedes, porque sea políticamente correcto, nos digan que confían mucho en el trabajo de la Guardia Civil, como hechos son amores siempre se les olvida y no vemos que haya un esfuerzo presupuestario importante en un cuerpo tan esencial como en el de la Guardia Civil de Tráfico. Creemos que forman parte, sin ninguna duda, de la solución de la inseguridad vial y sin embargo, repito, no lo vemos en los presupuestos, que es la radiografía de las políticas del Gobierno. Por eso yo le pregunto qué tienen previsto para el incremento de efectivos de la Guardia Civil de Tráfico, tantas veces comprometido, para los cursos de formación y puestas al día de los miembros de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil que piden de forma expresa y activa y que terminan no recibiendo, y si contemplan algún incremento de los complementos específicos. Sabemos que la actividad a pie de carretera es penosa, que debe tener su reconocimiento y su valoración a través de esos complementos. También queremos saber qué mejoras materiales y de medios tecnológicos prevén en los presupuestos para la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

Hay una serie de preguntas que no puedo hacerle porque no puedo preguntar por las señalizaciones, por su mejora. No puedo preguntarle por lo que van a invertir en investigación para la mejora de los vehículos. No puedo preguntarle por lo que van a invertir para lograr una mayor coordinación de las emergencias y urgencias sanitarias porque sigue sin existir una partida presupuestaria que tenga el epígrafe de seguridad vial y que denote que verdaderamente la seguridad vial es una política prioritaria del Gobierno. Sigue estando distribuida entre distintos departamentos ministeriales. Ustedes han olvidado la Agencia Estatal de Seguridad Vial y hacen lo que pueden: vigilancia, control y sanción. Le hago estas preguntas y con un poco de suerte espero poder hacérselas en el futuro de una forma más amplia.

La señora **PRESIDENTA**: En un brevísimo turno, puesto que no ha pedido la comparecencia su grupo, tiene la palabra el señor Corcuera.

El señor **CORCUERA PLAZA**: Intentaré ser muy breve porque a estas alturas ya todos estamos cansados, y también en consideración al compareciente y a sus señorías.

Bienvenido, señor director general, a esta Comisión de Interior. Nos alegramos de verle de nuevo, recuperado y en forma. Sabemos que ha tenido unos días un poco complicados. Señor Navarro, hoy debatimos aquí los medios con que cuenta el Ministerio del Interior para mejorar la seguridad vial de nuestro país para el año 2009. No obstante, dado que es el primer presupuesto de esta legislatura, creo que sería bueno repasar cuál es el futuro, pasado y presente de las políticas de seguridad vial puestas en marcha desde la Dirección General de Tráfico o desde la Jefatura Central de Tráfico, que todos sabemos que siempre ha sido lo mismo.

¿Hacia dónde vamos? Hace tres meses comparecía ante la Comisión no permanente de Seguridad Vial el ministro del Interior para explicar cuál iba a ser la estrategia del Gobierno en materia de seguridad vial. El ministro destacó como una de sus líneas de actuación prioritarias la consolidación del esfuerzo realizado en la pasada legislatura y el refuerzo de la vigilancia y el control. Para lograr este objetivo anunció algunas reformas: un nuevo procedimiento sancionador y una revisión de infracciones y más medios humanos y técnicos. El objetivo compartido con la Unión Europea es el de reducir en un 50 por ciento las víctimas mortales con el horizonte de 2010.

¿De dónde venimos? Señor Navarro, hoy ya nadie discute que la seguridad vial ha sido y es una prioridad para este Gobierno. Basta con mirar datos tan objetivos como la disminución del número de fallecidos o los incrementos del presupuesto en los últimos años para el programa de seguridad vial para hacerse una clara idea al respecto. Por primera vez en los últimos 40 años la cifra de víctimas mortales en carretera se situó por debajo de los tres mil en el año 2007, a pesar de haber aumentado el parque de vehículos y el número de conductores. En los primeros ocho meses del año se ha producido un descenso del número de víctimas de más del 18 por ciento respecto del año pasado, siendo los datos de siniestralidad registrados en los meses de julio y agosto de este año los mejores desde 1964. Quisiera aprovechar esta ocasión para felicitarle por estos excelentes resultados. Lo mismo ocurre si miramos las cifras del presupuesto. Aquí también el avance es muy significativo. Mientras que en 2004 el presupuesto destinado a seguridad vial era de tan solo 679 millones de euros, el presupuesto con que cuenta usted para el próximo año es de casi mil millones de euros; un aumento de más del 42 por ciento en tan solo cinco años.

¿En qué situación nos encontramos? Señorías, como consecuencia del enorme esfuerzo realizado en los pasados años con la puesta en marcha de un innovador Plan estratégico de seguridad vial, la implantación del sistema de permiso de conducir por puntos y la modificación del Código Penal para sancionar conductas y delitos contrarios a la seguridad vial, se ha dado un salto muy cualitativo en la seguridad. Ello ha propiciado, además, que a día de hoy la seguridad vial sea un debate cotidiano, que la gente hable en la calle de seguridad vial y que las conductas temerarias sean reprobadas socialmente. Tras varios años de fuertes aumentos de los presupuestos en materia de seguridad vial, afrontamos ahora un presupuesto riguroso y restrictivo con el gasto público, acorde con las características globales de los Presupuestos Generales del Estado para este año próximo 2009; un presupuesto que, sin embargo, en lo que respecta a la DGT, o la Jefatura Central de Tráfico, crece en sus capítulos más importantes. Al Grupo Socialista le gustaría que nos hiciera algunas precisiones que consideramos de utilidad. En primer lugar, quisiera conocer —porque creemos que es una cuestión funda-

mental— si se va a incrementar el número de efectivos de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil. Bastaría recordar que en 2004 estábamos por debajo de los ocho mil agentes. Quizá eso le despeje alguna duda al representante del Grupo Popular. A lo largo de la pasada legislatura se hicieron importantísimos esfuerzos por ampliar el número de plazas convocadas y por hacerlas suficientemente atractivas, desde la reducción a un año para el acceso a la especialidad, hasta el incremento de incentivos económicos y de recursos materiales, hasta el punto de que, si mal no recuerdo, en las últimas convocatorias ha habido más solicitantes que plazas convocadas. ¿Cuáles son sus previsiones al respecto, señor Navarro? Tan importante como la consolidación y aumento de efectivos es, sin duda, el incremento de los recursos que se van a poner a su disposición; nuevos recursos pero también mantenimiento de aquellos de los que ya se dispone. En este sentido, observamos que han previsto un aumento de los capítulos 4 y 6, gastos en bienes y servicios, e inversiones reales. ¿Nos podría precisar, señor Navarro, en qué se traducen estos incrementos?

En lo que respecta a los avances tecnológicos y a la investigación, también nos ha demostrado esta Dirección General de Tráfico, con su director general a la cabeza, la voluntad que tiene de optimizar y aprovechar las tecnologías de la información para aplicarlas en beneficio de la seguridad vial. Por ello me gustaría conocer si han previsto en el presupuesto alguna partida también para la investigación.

Señorías, todos conocemos y valoramos la importante contribución que han realizado y realizan las asociaciones de víctimas de accidentes en pro de la seguridad vial, tanto en la concienciación social como en la de los poderes públicos. Desde aquí quisiera trasladar de nuevo el reconocimiento del Grupo Parlamentario Socialista a su ingente labor y valorar muy positivamente el importante aumento que prevé el presupuesto en las subvenciones que a ellas se destina.

Para terminar, insistiré en que nunca podremos estar satisfechos mientras haya un muerto en las carreteras, pero sí está bien saber que vamos por el buen camino. Las cifras son testarudas y así lo demuestran. En lo que respecta a una de las preguntas del representante del Grupo Popular referente a que no le podía preguntar a usted sobre la inversión en otros ministerios, creo que es suficientemente conocido; la propia ministra de Fomento anunció inversiones en la seguridad de las carreteras. Por lo tanto, creo que sí se le puede responder.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra para responder el señor Navarro.

El señor **DIRECTOR GENERAL DE TRÁFICO** (Navarro Olivella): Es un privilegio comparecer un año más en sede parlamentaria para contestar las preguntas o dudas que puedan tener sobre la asignación de recursos

que nos dan los ciudadanos a través de ustedes para el servicio público que prestamos.

Quiero hacer una consideración previa porque probablemente sea una de las pocas oportunidades que tenemos para dar una visión global de qué hacemos desde la Dirección General de Tráfico, cuál es el encargo que tenemos y al que destinamos los recursos que ustedes nos asignan. La Dirección General de Tráfico tiene —con datos cerrados a 31 de diciembre del año pasado— 4.400 funcionarios, 350 personal laboral; hay 65 jefaturas en capitales y otras localidades distribuidas por todo el territorio nacional; hay un centro de tratamiento de denuncias automáticas en León; hay un centro de educación vial en Salamanca; hay siete centros de gestión del tráfico desde donde se gestiona el tráfico en las diversas áreas del territorio nacional; dependen de una forma directa o indirecta o tutelamos siete mil autoescuelas y dos mil centros de reconocimiento médico. Y además dependen de nosotros funcionalmente 8.800 guardias civiles de tráfico y nos hacemos cargo con los recursos que nos dan de 233 acuartelamientos de sectores y subsectores de la Guardia Civil de Tráfico, de la Escuela de la Agrupación de Tráfico en Mérida, que ustedes conocen, más vehículos, uniformidad, material y equipamiento. ¿Qué hacemos? Llevamos algo extraordinariamente importante para un país como es, el registro de vehículos, estatal, centralizado y al día. Eso supone 2.350.000 matriculaciones nuevas cada año, 3.400.000 transferencias de vehículos cada año, todo evidentemente dotado, y del orden de 1.100.000 bajas de vehículos cada año, todo ello tramitado y anotado en el registro. Llevamos asimismo el registro de conductores, que supone 1.200.000 permisos de conducir nuevos expedidos cada año, 3.200.000 permisos renovados cada año por la Dirección General de Tráfico, del orden de 200.000 —va bajando cada año— permisos de conducir canjeados de inmigrantes de diferentes países, y tramitamos cerca de 3.500.000 denuncias al año. Los navegantes dicen que hay que aprovechar el viento a favor para adelantar; yo creo que en los últimos años el incremento presupuestario ha sido bueno y que entre todos hemos sabido aprovechar el viento favorable para avanzar. El viento rola, las circunstancias no son las mismas y llegamos a este año en que nos movemos en un entorno de austeridad. La austeridad afecta a todos: a todo el país, al Gobierno, a la Administración y desde luego a la Dirección General de Tráfico. ¿Cómo afecta el entorno a la Dirección General de Tráfico? Van a bajar las matriculaciones. En el periodo comprendido entre enero y septiembre ha habido un descenso de un 24 por ciento de matriculaciones. Son tasas, son ingresos y es actividad. También bajan los permisos de conducir. La gente se lo saca en torno a los dieciocho años y, cuando vienen toros más complicados, la gente lo pospone y hasta que no sea absolutamente imprescindible no se saca el permiso de conducir. Asimismo, bajan los transportes especiales, que están vinculados a actividad económica. Es decir, bajan las tasas. En los presupuestos figuran unos ingresos de un 2,06 por ciento, pero es posible que bajen más. En cuanto al presupuesto especí-

fico de seguridad vial hay un descenso de un 1,76 por ciento, en total 825 millones de euros. Verán también —esto es un apunte— que en las tasas se ha aprovechado para hacer una racionalización y una simplificación. Desde el año 1979 arrastrábamos 34 tasas. Son muchas tasas, inducen a equívoco y se aprovecha, con un resultado básicamente neutro fiscalmente, para hacer una simplificación y reduciendo a 23 el número de tasas que acompañan a los presupuestos del Estado. Esta es la introducción que quería hacer para que sepan qué hacemos con los recursos que ustedes nos dan.

Atiendo ahora a sus preguntas y consideraciones. En primer lugar, ¿qué pasa entre el organismo autónomo Jefatura Central de Tráfico y la Dirección General de Tráfico? El año que viene va a hacer cincuenta años que se creó el organismo autónomo Jefatura Central de Tráfico. Es posible que lleguemos todavía con el organismo autónomo Jefatura Central de Tráfico y la Dirección General de Tráfico. Mi impresión sobre el tema es que no afecta al funcionamiento. Hemos vivido todos estos años y hemos trabajado, pero habría que aprovechar algún proyecto de ley para arreglar lo del organismo autónomo Jefatura Central de Tráfico, que, insisto, el año que viene hará cincuenta años que venimos arrastrando la situación que usted expone aquí.

Multas. ¿Qué pasa con las multas? Voy a hacer dos consideraciones sobre la política de sanciones que creo que valen la pena. Es verdad que aparece un 15 por ciento más de sanciones en los ingresos, es verdad que esto se hace —es ejercicio presupuestario— para equilibrar el descenso de las tasas, es verdad que hay muchos más radares —este año tenemos ciento y pico radares más que no estaban operativos el año pasado—, y es verdad que el Centro Estrada agiliza y facilita la tramitación y aumenta el rendimiento, pero, visto con perspectiva el tema de las sanciones, le diré que no hemos aumentado la cuantía de las mismas en los últimos años. Desde hace años no se ha aumentado la cuantía de las sanciones, lo destaco porque, cuando se dice que hay accidentes, la solución fácil es decir que hay que aumentar las multas. No hemos aumentado la cuantía de las sanciones, y no solo esto, sino que ustedes nos han ayudado a poner en marcha una política sancionadora que no descansa exactamente en la multa económica. El permiso por puntos es una forma de hacer frente a los reincidentes, sobre todo por la pérdida de los puntos y del permiso. No hay una sanción económica propiamente dicha, y esto ha tenido efectos, al igual que y la reforma del Código Penal. Es una forma de hacer frente a los infractores que está demostrando ser mucho más efectiva que la fácil de aumentar las multas. Esta, pues, es la línea que todos hemos ido siguiendo, no la de aumentar la cuantía de las sanciones, aunque es verdad que hacen falta más guardias civiles y más radares. Todo esto trae consigo un resultado de más sanciones.

Préstamos, permiso de conducir, programa un euro al día. Ustedes saben cómo funciona. Lo hemos puesto en marcha en un entorno no favorable; como decía, el viento

ha rolado. Si en estos momentos uno va a pedir un crédito a un banco para un proyecto importante y tiene problemas, vaya usted a pedirlo para sacarse el permiso de conducir. Digamos que no es prioridad de la entidad bancaria el programa de los créditos, tal como está el entorno de los créditos y de las entidades bancarias en este país. No es su máxima prioridad. En segundo lugar, ¿qué gana el banco con esto? El ICO le pasa el dinero, pero el banco no gana nada, nos lo devuelve al final. Al final nos lo devuelve una vez pasados todos los plazos, y durante este tiempo gana este dinero; es decir, que la retribución desde el punto de vista bancario no es su gran prioridad. Y en cuanto a las autoescuelas, como hemos hecho un esfuerzo de transparencia y hemos fijado unos precios de referencia ahí están. Así y todo, lo volveríamos a hacer, porque es un caso práctico; para un organismo es un reto un proyecto de este tipo, ya que hay que poner de acuerdo a las entidades bancarias y a las autoescuelas, con las diez horas obligatorias y con las diez horas que se van extendiendo a los otros cursos de seguridad. De hecho, hay 42 bancos que están inscritos en el programa, hay 2.807 autoescuelas inscritas en el programa y, según los datos que me han pasado a día de hoy, se han dado 11.276 créditos. Eso en cuanto al permiso de conducir por un euro al día.

Plan estratégico. Dice que no aparece nada en 2004-2008, pero una de las cosas que hemos descubierto es que tan importante como llegar es el camino. Nos gustaría poder invertir todo el año que viene en la elaboración del nuevo plan estratégico. Hemos visto que hay países con experiencia en seguridad vial que tardan tres o cuatro años en elaborar su plan estratégico. Nosotros, con la experiencia que hemos ido acumulando, compartimos que tan importante es hacer el camino —consulta, participación, incorporación— como llegar a tenerlo, con lo cual estamos dispuestos a alargar el proceso de elaboración del plan lo que haga falta. Podemos hacer el plan hasta en el 2015, pero disfrutemos un poco del camino, porque lo otro se lo podemos encargar a una empresa. Los países con experiencia nos dicen que es muy importante la elaboración del plan, aunque ya sé que en una sociedad tan inmediata, rápida, con prisas y urgente este es un mensaje un poco raro.

Guardia Civil. Todos coincidimos en que la presencia de la Guardia Civil en las carreteras es importante, y todos sabemos que a mayor presencia policial mayor seguridad. Había 8.800 a 1 de enero de este año y están presupuestados 9.150. Hemos presupuestado un incremento de 350 guardias civiles de tráfico más.

Presupuestar es fácil, lo que no es fácil es cubrir ese presupuesto. Para 2009 hemos presupuestado 9.150, ahora vamos a ver si entre todos somos capaces de cubrir la plantilla presupuestada. Por cierto, el año que viene también cumple cincuenta años de servicio la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil en nuestro país y en nuestras carreteras. Por lo demás, hay lo que hay. Sobre la marcha, en sucesivas comparaciones, iremos haciendo el seguimiento. Esto es lo

que tenemos, yo se lo explico, y con esto hemos de continuar haciendo camino.

En cuanto a la intervención del responsable del Partido Socialista, dice que me felicita por los resultados. No nos equivoquemos, no es mérito ni del director general de Tráfico ni de la Dirección General de Tráfico, es mérito de todos, y especialmente de la Comisión de Seguridad Vial del Congreso de los Diputados. Es brutal el trabajo realizado por la Comisión de Seguridad Vial del Congreso de los Diputados. El permiso por puntos salió de aquí, lo aprobaron ustedes. La reforma del Código Penal, que ha tenido unos efectos excepcionales, también ha salido de aquí, y me parece que todas las proposiciones no de ley, las interpelaciones y demás iniciativas están recogidas en una recopilación, y no será fácil encontrar otro periodo tan rico como el que hemos tenido en seguridad vial.

Efectivos de la Guardia Civil. Hemos presupuestado 9.135, un salto, pero el reto no está en presupuestarlo como decía antes. Usted sabe lo fácil que es hablar de la plantilla teórica y de la plantilla real; cuando a uno le hablan de la plantilla teórica, dice: esto está muy bien, pero cuando luego dice: ¿cuántos hay? ¡Ah! Eso es otra cosa y cambia radicalmente.

Tecnología de gestión de tráfico. Aquí hay dos temas. Quédense simplemente con el mensaje siguiente. Tenemos empresas muy buenas de tecnología de gestión de tráfico, probablemente en parte gracias a la inversión que lleva años haciendo la Dirección General de Tráfico en tecnología de gestión de tráfico. Es tecnología española y es una empresa española la que está informando sobre el estado del tráfico en la bahía de San Francisco; es empresa y tecnología española la que ha ordenado la gestión del tráfico en los alrededores de Pekín, con motivo de los Juegos Olímpicos; en el túnel que une Dinamarca con Suecia hay tecnología española en la gestión, y en Iberoamérica estamos presentes también. Son nuevas tecnologías y a lo mejor no es del todo conocido, pero somos razonablemente buenos —se ve— en tecnología de gestión del tráfico, con lo cual seguimos haciendo el esfuerzo inversor para mantener este nivel que luego se debe recoger en otros aspectos de actividad económica.

Verán que aumenta de 2,7 a 3,8 el presupuesto para investigación en materia de seguridad vial. ¿Por qué?

Nuestra impresión es que hemos hecho un recorrido con resultados razonables, pero ahora necesitamos inteligencia, universidades, crear centros de referencia en investigación en materia de seguridad vial, y por eso hacemos esta apuesta sobre universidades básicamente, como centros de referencia de conocimiento en investigación de aspectos específicos de seguridad vial, entre otras cosas porque en Iberoamérica también nos empiezan a pedir asesoramiento y nos hace falta tener una red de conocimiento con capacidad de cruzar el Atlántico y asesorarles a ellos.

Asociaciones de víctimas. Probablemente la inversión más rentable —es una opinión personal y subjetiva— de todo lo que se gasta la DGT son los recursos que asignamos a las asociaciones de víctimas para proyectos de prevención de accidentes, de concienciación, etcétera, y demás, que es poco, 360.000 euros, pero cuya rentabilidad no alcanzamos a imaginar lo excepcional que es. Continuaremos, y si podemos y las posibilidades presupuestarias nos lo permiten intentaremos aumentar un poco más esta partida que hay para las asociaciones de víctimas.

La señora **PRESIDENTA**: No sé si es suficiente esta intervención o los portavoces quieren intervenir.

El señor **SOUVIRÓN GARCÍA**: Simplemente dar las gracias al señor Navarro por su sinceridad. Esto es lo que hay, efectivamente. A ver si entre todos podemos conseguir que haya un poco más.

La señora **PRESIDENTA**: Yo también quiero aprovechar para decir que no es muy habitual tener compareciendo al director general, porque creo que con su talante modesto ha puesto al Congreso por delante, pero pienso que está bien que esta Comisión se felicite, no porque todo se haya hecho, sino porque se ha avanzado mucho en seguridad vial, tanto por la Comisión específica en la legislatura anterior como por el impulso que el Gobierno y su director general dieron a este tema. Estamos viendo los resultados, que son buenísimos, aunque tengamos que seguir con el mismo compromiso y con el mismo trabajo.

Se levanta la sesión.

Eran las cuatro y cinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**